CONGRESO DEL ESTADO

PROHÍBEN MALTRATO INFANTIL COMO MÉTODO DE DISCIPLINA

Para prohibir el castigo corporal y el trato humillante como formas de aplicar disciplina o de corregir a niñas, niños y adolescentes, el Pleno del Congreso del Estado aprobó una serie de reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil para el Estado de Tlaxcala. **Pág. 10**



MIZPAH ZAMORA

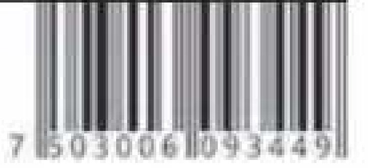
PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026

MEJORARÁ PODER JUDICIAL LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La presidenta del Poder Judicial estableció la estrategia de mejora en la impartición de justicia, a través del Plan Estratégico 2024-2026, documento rector que incluye 3 ejes, los programas generales, líneas de acción, proyectos y metas trazadas para este periodo. **Pág. 2**

www.elsoldetlaxcala.com.mx





El Sol de Tlaxcala

TLAXCALA, TLAX. | MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024 | AÑO LXIX | NO. 24,768 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$12.00

A CARGOS FEDERALES Y LOCALES

Hoy cierran campañas; inicia reflexión del voto

DIANA ZEMPOALTECA

A partir del primer minuto del jueves 30 de mayo ningún candidato podrá llevar a cabo actos proselitistas o de llamado al voto

Entre concentraciones masivas y reuniones para solicitar el apoyo en las urnas, concluye este miércoles 29 de mayo el periodo de campañas proselitistas de los aspirantes a ocupar 794 cargos de elección popular en Tlaxcala para dar paso, a partir del primer minuto del jueves, al periodo de reflexión del voto.

En la entidad, la ciudadanía votará el próximo domingo 2 de junio para elegir Presidencia de la República, tres senadurías, tres diputaciones federales, 15 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, 60 alcaldías, 410 integrantes de ayuntamientos (entre sindicaturas y regidurías) y 299 presidencias de comunidad.

A partir de los primeros minutos del jueves 30 de mayo, las y los abanderados de las diferentes fuerzas políticas no podrán llevar a cabo actos proselitistas o de llamado al voto, y hasta el 2 de junio la ciudadanía contará con este plazo para reflexionar su sufragio.

Por ello, este miércoles será aprovechado por quienes abanderan las candidaturas, así como sus equipos de trabajo, para tratar de convencer a la ciudadanía de que les otorgue su apoyo en las urnas.

Con relación a los cargos de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, tuvieron un periodo de tres meses para presentar sus propuestas de trabajo y legislativas a la ciudadanía. **Pág. 3**

Será Madaí Pérez una aliada en el Congreso

Madaí Pérez Carrillo, candidata de "Sigamos Haciendo Historia en Tlaxcala", afirmó en entrevista que será una aliada de los tlaxcaltecas en el Congreso local y, de concretarse para ella una curul en el Poder Legislativo, asumirá el cargo con total responsabilidad y con el firme compromiso de que respaldará a toda su gente, principalmente del Distrito local 07. **Pág. 5**



ANTONIO G. TEMOLTZIN

ANTONIO G. TEMOLTZIN



DICE IRMA GARAY

PT refrendará compromiso con el pueblo

Este 2 de junio el Partido del Trabajo (PT) refrendará su compromiso con el pueblo de Tlaxcala y demostrará, una vez más, que es el único instituto político de izquierda que siempre ha acompañado al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su lucha de transformación, sostuvo Irma Yordana Garay Loredo, candidata a la diputación federal por el Distrito 03, con cabecera en Zacatelco. **Pág. 7**



IXTACUIXTLA

Presionan colonos con bloqueo carretero

Con un bloqueo carretero que duró más de nueve horas, colonos del fraccionamiento Arcos Altos, ubicado en Popocatla, municipio de Ixtacuixtla, lograron "doblar" a las autoridades municipales para que atiendan diversas demandas. **Pág. 11**



† Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Tlaxcala

J. Máximo Hernández Cervantes
Director

Fabián Torres Hernández
Jefe de Redacción

José Moisés Morales del Razo
Jefe de Información

G. Arturo Palma Díaz
Administrador

Nohemí Pineda Hernández
Jefa de Publicidad

El Sol de Tlaxcala
Edición Diaria
Año: LXIX Número: 24,768
Editor responsable:
Máximo Hernández Cervantes
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:
04-2005-061618125400-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14191.
Número de Certificado de Licitud del Contenido: 11764
Domicilio de publicación y distribuidor: Calle 3, 815, Col. La Loma Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90070.
Impreso en Talleres de la Cía. Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3 número 815, Colonia La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070.
Teléfonos:
Dirección: 246-46-241-64
Redacción, publicidad y conmutador: 246-46-207-56 y 246-46-257-43
tuopinion@elsoldetlaxcala.com.mx

CON PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026

Mejorará Poder Judicial la impartición de justicia

DIANA ZEMPOALTECA

A través de la creación de nuevos juzgados, separación de los existentes, mejora de infraestructura y abatir rezagos, anunció la presidenta

La presidenta del Poder Judicial, Anel Bañuelos Meneses, estableció la estrategia de mejora en la impartición de justicia, a través del Plan Estratégico 2024-2026, documento rector que incluye tres ejes, los programas generales, líneas de acción, proyectos y metas trazadas para este periodo.

A 100 días de haber sido designada en el cargo, la jurista prevé mejoras sustanciales en la atención a los justiciables, a través de la creación de nuevos juzgados, mejora de infraestructura y abatir rezago de expedientes, entre otras acciones.

En el Teatro Xicohténcatl, de la capital tlaxcalteca, se reunió el Consejo de la Judicatura, juezas, jueces, funcionarios judiciales e invitados especiales, ante los que Bañuelos Meneses destacó que busca impulsar un cambio real, para muestra de ello en menos de cuatro meses han concretado avances importantes como la creación de cuatro Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios que inician funciones en los próximos días, así como la separación de los Juzgados Civiles y Familiares.

Anel Bañuelos Meneses refirió que, desde el inicio de su administración, recorrió los Juzgados y los diferentes Distritos Judiciales, con la firme intención de efectuar un diagnóstico general sobre la situación en que se encuentra el Poder Judicial tanto en sus áreas jurisdiccionales como en las administrativas.

Resultado de esta evaluación identificó que existe una carga laboral excesiva para los jueces, quienes, en promedio, atienden más de 533 causas o asuntos por año, a pesar de esta situación durante 2023 de los 18 mil 679 asuntos recibidos, se logró atender el 98 %.



En el Teatro Xicohténcatl, Anel Bañuelos se reunió el Consejo de la Judicatura, juezas, jueces, funcionarios judiciales e invitados especiales /CORTESÍA: TSJE



A 100 días de haber sido designada en el cargo, Bañuelos prevé mejoras sustanciales en la atención a los justiciables

LAS ACCIONES

Ante el panorama que se vive actualmente en el Poder Judicial, la jurista detalló que el Plan Estratégico se integra por tres ejes rectores, seis programas generales, seis estrategias generales, 38 líneas de acción, 10 proyectos estratégicos y 41 metas.

El Eje I es referente al Fortalecimiento del Estado de Derecho, orientado a fortalecer el trabajo de magistrados y jueces, agilizar la emisión de resoluciones en primera y segunda instancia, promover los medios alternativos de solución de controversias, la separación de los juzgados mixtos y la creación de nuevos juzgados en materia Civil y Familiar, crear Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios, un Juzgado de Medidas de Protección y la capacitación en materia de igualdad de género.

El Plan Estratégico se integra por tres ejes rectores, seis programas generales, seis estrategias generales, 38 líneas de acción, 10 proyectos estratégicos y 41 metas.

Mientras que el Eje II es referente sobre la Modernización e Innovación de la Administración para la Impartición de la Justicia, las acciones se centrarán en trabajar en la digitalización de los documentos, creación de nuevas salas de juicio oral con nuevas tecnologías, mejora de los espacios de atención, reestructura de áreas, creación de la Dirección Planeación y Evaluación, así como capacitación en áreas jurisdiccionales.

El Eje III es relacionado al Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas, se le apostará a la rotación de jueces y personal administrativo, conforme a evaluación de desempeño.

Para complementar estas acciones implementarán 10 proyectos estratégicos como son la creación de salas de oralidad, Tribunales Unitarios de Enjuiciamiento, la implementación de la Central de Diligenciarios en Ciudad Judicial, el Sistema de Justicia Digital y la actualización del Marco Normativo del Poder Judicial.

A CARGOS FEDERALES Y LOCALES

Hoy cierran campañas e inicia reflexión del voto

DIANA ZEMPOALTECA

A partir del primer minuto del 30 de mayo las y los candidatos no podrán llevar a cabo ningún acto proselitista o llamar al voto

Entre concentraciones masivas y reuniones para solicitar el apoyo en las urnas concluye este miércoles 29 de mayo el periodo de campañas proselitistas de los aspirantes a ocupar 794 cargos de elección popular en Tlaxcala para dar, a partir del primer minuto del jueves, al periodo de reflexión del voto.

En la entidad, la ciudadanía votará el próximo domingo 2 de junio para elegir Presidencia de la República, tres senadurías, tres diputaciones federales, 15 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, 60 alcaldías, 410 integrantes de ayuntamientos (entre sindicaturas y regidurías) y 299 presidencias de comunidad.

A partir de los primeros minutos del jueves 30 de mayo, las y los abanderados de las diferentes fuerzas políticas no podrán llevar a cabo ningún acto proselitista o de llamado al voto y hasta el 2 de junio la ciudadanía contará con este plazo para reflexionar su sufragio.

Por ello, este miércoles será aprovechado por quienes abanderan las candidaturas y sus equipos de trabajo para tratar de convencer a la ciudadanía de que les otorgue su apoyo este 2 de junio en las urnas.

Con relación a los cargos de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, tuvieron un periodo de tres meses para presentar sus propuestas de trabajo y legislativas a la ciudadanía.

Mientras que los abanderados a diputaciones locales contaron con un mes para promover sus propuestas e impulsarse a ocupar un cargo en el Congreso del Estado.

En tanto, los aspirantes a presidentes municipales y de comunidad tuvieron un periodo más corto de campañas, aunque la legislación marca 30 días, el incumplimiento de acciones afirmativas en paridad de género, juventudes, personas indígenas, discapacitadas y de la diversidad sexual, provocó un arranque de manera dispar.

ARCHIVO: EL SOL DE TLAXCALA



Los candidatos a la presidencia de México tuvieron tres meses para presentar sus propuestas

EL APUNTE

CONFORME A lo que establece la Ley General en Materia de Delitos Electorales, quien corrompa la veda electora podrá hacerse acreedor a una multa o una pena carcelaria de hasta seis años.

Tanto coaliciones, candidaturas comunes y partidos políticos fueron observados por la autoridad electoral de no cumplir en tiempo y forma de todos los requisitos planteados.

LOS IMPULSAN PRESIDENCIABLES

Durante este periodo, la entidad tlaxcalteca contó con la visita de los tres presidenciables, la primera en arribar a la entidad fue la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez Ruiz, el nueve de abril, dónde fijó el compromiso de impulsar rubros como: salud, educación, campo y combatir la inseguridad que en los últimos años ha permeado en Tlaxcala.

La concentración fue en la unidad deportiva Blas "Charro" Carvajal de la capital tlaxcalteca, donde reunió a los abanderados a cargos federales, pues en el caso de postulaciones locales aún no tenían permitido hacer campañas, evento al que arribaron cientos de personas.

Mientras que de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", la candidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo llegó a tierras tlaxcaltecas el 11 de mayo al Centro Histórico con el arribo de más de 25 mil personas, según estimaciones de los partidos organizadores.

En esta visita, la abanderada se hizo acompañar de candidatos a cargos federales y locales en Tlaxcala, como una manera de mostrarles su apoyo, encuentro en el que hizo varios anuncios para mantener los programas de apoyo social de beneficio para la entidad y el país, además de hacer un llamado a votar seis de seis este 2 de junio.

Y Jorge Álvarez Máynez, el tercer abanderado presidencial por las siglas de Movimiento Ciudadano, visita Tlaxcala este 29 de mayo, último día de campañas, el arribo a la entidad tiene lugar después de haberlo suspendido el pasado 22 de mayo, por el lamentable suceso que se registró en San Pedro Garza García, Nuevo León, durante un mitin político que encabezaba.

El 23 de mayo se esperaba la visita del abanderado político en el Instituto Tecnológico de Tlaxcala, ubicado en la comunidad de Ocotlán, mismo lugar en el que hoy arriba para dar el espaldarazo a los candidatos locales de "movimiento naranja".

SOLICITUDES DE SEGURIDAD Y CONFLICTOS EN CAMPAÑAS

A 16 días de la jornada electoral, en Tlaxcala fueron recibidas 16 solicitudes de seguridad presentadas por aspirantes a distintos puestos de elección popular ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), que serán protegidos por las fuerzas policiales adscritas a la Secretaría de Seguridad (SSC).

De las solicitudes presentadas cuatro corresponden a los cargos de diputaciones locales, dos de Morena, uno de Movimiento Ciudadano y otro del Partido del Trabajo. Mientras que 12 son para presidencias municipales, cuatro de Alianza Ciudadana, tres de Fuerza por México, dos de Morena, uno de Nueva Alianza, uno de Movimiento Ciudadano y otro más de la coalición "Fuerza y Corazón por Tlaxcala".

Sólo uno de los candidatos cuenta con el nivel de protección tres, que abarca cuidado personal con vehículo de la SSC y dos elementos en eventos públicos.

El resto de los candidatos únicamente cuenta con el nivel uno; es decir, que ya existió un acercamiento inicial entre el candidato y personas cercanas, con el delegado del faro de seguridad que corresponda y el titular de la SSC, así como el director de seguridad municipal.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones turnó las 10 peticiones ante la mesa de seguridad para que la SSC proceda conforme al protocolo que fue definido para brindar la protección a los aspirantes, pues esta autoridad carece de facultad para proteger a los abanderados.

Cabe señalar que en estos comicios no se han registrado conflictos mayores, el único atribuido al tema electoral es la confrontación que tuvieron aspirantes de Movimiento Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo, el pasado 26 de mayo en el municipio de Teolocholco, donde el subdirector de seguridad José Luis N., fue remitido a las autoridades por lesionar con su arma de cargo a tres personas.

LA REFLEXIÓN AL VOTO

El periodo de reflexión del voto o también llamada "veda electoral" está comprendido los tres días previos a la jornada comicial, en los que se pretende que la ciudadanía reflexione en total libertad por quien estará sufragando, sin influencia alguna de un partido político o persona.

En la denominada veda electoral están estrictamente prohibidos todos los actos públicos de campaña y proselitismo electoral; no deben publicarse los resultados de encuestas o sondeos de opinión; queda prohibida la difusión de propaganda gubernamental, a excepción de aquella que tenga que ver con servicios educativos, de salud o protección civil.

Como parte de las prohibiciones tampoco se permite cualquier tipo de propaganda electoral, cabe señalar que esto incluye el rubro de redes sociales, aunque la autoridad electoral no tiene contemplado algún protocolo de regulación, en el tema propagandístico si existen prohibiciones.

Lo anterior, resultado del posicionamiento hecho desde 2018 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que apunto que en el caso particular de quienes encabezan una candidatura al utilizar sus redes sociales personales para la promoción o llamado al voto incurren en una falta y pueden ser sujetos a una sanción.

CORTESÍA: IMPULSO MERCADOLÓGICO



La más reciente medición de la casa encuestadora "Impulso Mercadológico", levantada en la cuarta semana de mayo, posiciona a Miguel Ángel Caballero Yonca con 20 puntos de ventaja sobre su más cercano contendiente en el Distrito 10.

De acuerdo con Impulso Mercadológico, Caballero Yonca tiene 20 puntos de ventaja

EN DISTRITO 10

Encuesta da ventaja a Caballero Yonca

El estudio demoscópico marca 20 puntos de ventaja en la más reciente medición de la cuarta semana de mayo de 2024

MOISÉS MORALES

La casa encuestadora Impulso Mercadológico posiciona a Miguel Ángel Caballero Yonca con 20 puntos de ventaja en la más reciente medición de la cuarta semana de mayo de 2024, por lo que se alzaría con el triunfo en las urnas el próximo domingo 2 de junio.

Tras el creciente respaldo de liderazgos políticos y sociales a su proyecto, el candidato Miguel Ángel Caballero Yonca se consolida como la opción más competitiva para representar al Distrito 10 en las próximas elecciones.

Su trayectoria, propuestas y capacidad de convocatoria lo posicionan como el candidato idóneo para liderar el desarrollo y transformación de la región oriente de la entidad tlaxcalteca.

La experiencia de Caballero Yonca en cargos públicos y de liderazgo comunitario le otorgan una sólida credibilidad y reconocimiento entre los votantes. Sus propuestas, enfocadas en ejes prioritarios como educación, salud, infraestructura y generación de empleo han sido bien recibidas por la ciudadanía y otros actores políticos.

La capacidad de Caballero Yonca para construir consensos y sumar alianzas estratégicas lo posiciona como un candidato con amplias posibilidades de éxito electoral.

Estos elementos, sumados al creciente respaldo de liderazgos de diversos partidos, convierten a Caballero Yonca en el candidato más competitivo y con mayores probabilidades de generar los cambios que el pueblo necesita, toda vez que su propuesta representa una opción sólida para el distrito 10 con cabecera en Huamantla.

Nota metodológica

Estudio Realizado (responsable del levantamiento): Servicios Profesionales Dakir S.A. de C.V. **Domicilio Fiscal:** Código Postal 75914. Calle Juárez. Número exterior: 17. Número interior: Sin número. Colonia: Centro. Localidad: Pantzingo de Morelos. Municipio: Ajalpan. Entidad: Puebla. **Representante Tlaxcala:** José Netzahualcoyotl Cote.

OBJETIVO(S)
Evaluación de la gestión del Presidente de la República, Gobernadora y Presidentes (a) Municipales del Distrito Local 10; Intención de Voto por Partido Político; Medir el conocimiento e imagen de los candidatos Diputado Local; Intención de voto de los candidatos a Diputado Federal, Senador y Presidente de la República, e Intención, segunda intención y animadversión de voto de los candidatos a Diputado Local.

DISEÑO MUESTRAL
Marco muestral: 37 de 46 secciones electorales correspondiente a los municipios que integran el Distrito Local 10. Se realizó un filtro para saber si las personas cuentan con credencial de elector vigente al mes de mayo. **Definición de la población:** Se utilizó un filtro para saber si las personas cuentan con credencial para votar y que en el lugar a donde se realizó la encuesta. **Procedimiento de selección de unidades:** Muestreo aleatorio. **Método de muestreo:** Muestra aleatoria probabilística. Procedimiento de estimación: Muestreo aleatorio. Tasa general de rechazo general a la entrevista: 8.16 %. **Tamaño y forma de obtención de la muestra:** Con un nivel de confianza del 95 %, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3% para el total de las 950 entrevistas.

PROCESAMIENTO
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: El sistema arroja datos porcentuales según como se fueron registrando las respuestas. Estos datos fueron revisados por el departamento de auditoría y posterior el área de análisis los que se representaron en gráficos. El sistema permitió la generación de estadística conforme se registren los estudios. **Denominación del software utilizado para el procesamiento:** Rotator Suavery. **Base de datos electrónico:** La base de datos se entrega en digital.

MÉTODO
Método de recolección de la información: Se empleó el método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Utilizando tablets comerciales. **Unidad de muestreo:** Hombres y mujeres mayores de 018 años, con credencial de elector. **Fecha de recolección de la información:** 24 y 25 de mayo del año 2024.

Es hora de refrendar el triunfo en urnas: Cuahutle

DANIEL JIMÉNEZ

Rodrigo Cuahutle Salazar, candidato del Partido del Trabajo (PT) al Senado de la República, afirmó que "es hora de refrendar el triunfo en las urnas y de llevar la voz del pueblo al Senado de la República, es hora de actuar inteligente, es tiempo de que el pueblo decida si quiere más de lo mismo o quiere que su voz se escuche".

El candidato del partido de la estrella se prepara para recibir un respaldo masivo de los tlaxcaltecas en las elecciones del próximo domingo 2 de junio, como resultado de su intensa campaña en los 60 municipios del estado, la cual se caracterizó por ser cercana y de compromiso con la gente.

En un emotivo llamado, Rodrigo Cuahutle exhortó a los ciudadanos a ejercer su voto de manera civilizada, en un ambiente de paz y orden. Hizo un énfasis especial en la importancia de preservar la armonía y el respeto durante todo el proceso electoral, y destacó que estos valores son fundamentales para la democracia y el bienestar de Tlaxcala.

Cuahutle Salazar también planteó la necesidad de evitar cualquier acto de violencia o confrontación antes y durante la jornada electoral. "Todos somos Tlaxcala, todos somos PT, y el PT es la Cuarta Transformación", expresó con convicción al recordar a la población que la unidad y el respeto mutuo son necesarios para construir un mejor futuro.

Su mensaje de unidad y su enfoque en una campaña limpia y respetuosa han reforzado la confianza de la gente en el liderazgo del candidato petista, quien se perfila como un fuerte contendiente al Senado, pues está preparado para representar los intereses de Tlaxcala al convertirse en la voz del pueblo.



El candidato del PT se prepara para recibir un respaldo masivo de los tlaxcaltecas /DANIEL JIMÉNEZ

ASPIRA A SER LA DIPUTADA LOCAL MÁS VOTADA

Madaí Pérez será una aliada en el Congreso

KARLA MUÑETÓN

En mis recorridos ciudadanos recibí el reconocimiento de la gente, que es el más importante, afirma

Madaí Pérez Carrillo afirmó que será una aliada de los tlaxcaltecas en el Congreso local y, de concretarse para ella una curul en el Poder Legislativo, asumirá el cargo con total responsabilidad y con el firme compromiso de que respaldará a toda su gente, principalmente del Distrito local 07.

En entrevista, desde las instalaciones de El Sol de Tlaxcala, la candidata de "Sigamos Haciendo Historia en Tlaxcala" dijo sentirse no sólo feliz con la campaña electoral que a lo largo de cuatro semanas le permitió acercar sus propuestas a la ciudadanía, sino también agradecida con las personas que reconocieron la labor que, como deportista, hizo para poner en alto el nombre del estado.

"Me siento tranquila, contenta y agradecida con el acercamiento hacia la sociedad que me ha hecho una campaña enriquecedora para poder trabajar desde el Congreso del Estado, porque sé que vamos a llegar y realmente poder establecer lo que vendrá, las iniciativas que benefician a todos los ciudadanos y principalmente a Tlaxcala capital", expresó.

Segura al hablar, la maratonista olímpica detalló que en sus recorridos y toque de puertas en búsqueda del voto ciudadano para el próximo domingo 2 de junio la gente de las 11 comunidades y las siete delegaciones de la Capital la trataron de una forma extraordinaria, más que como quizá lo hubiera imaginado.

"A veces crees que lo que has construido durante más de 30 años no es visible y ahora que tuve este contacto directo con la comunidad de verdad que me siento la mujer más afortunada del mundo. El mayor triunfo es el enriquecimiento del conocimiento que me acercó a las necesidades, pero también a la gran calidad humana que hay en el distrito local 07", mencionó.

Indicó que lo mejor de su vida son los diferentes ciclos que ha tenido: el momento deportivo, ser representante nacional e internacional y la parte humana, social y el conocimiento que son la base de lo que la han formado para poder realizar trabajo de mejor calidad.

En el caso de la política, detalló, son factores que le ayudarán para crear un bienestar en la sociedad tlaxcalteca, para hacer el bien y saber escuchar que, además, son la clave para poder establecer los objetivos que se tengan que trabajar desde el Congreso local.

En lo que fue el final de la campaña electoral, Pérez Carillo resumió que de forma personal se queda con el aprendizaje y el conocimiento de los temas cruciales en la Capital, como la seguridad, salud, educación y deporte, para atenderlos, en la medida de sus posibilidades, desde el Congreso de Tlaxcala en coordinación con el Gobierno del Estado.

"En el cierre me sentí muy contenta y agradecida con todos los que me acompañaron en esta caminata, personas de todos los sectores, empresarios, campesinos, artesanos y la ciudadanía en general. Esa parte de sentir que hemos hecho un buen trabajo y que tengo un gran equipo del que forman parte los ciudadanos de este distrito", dijo.



La candidata Madaí Pérez Carrillo aseguró que de llegar al Congreso del Estado asumirá el cargo con total responsabilidad /ANTONIO G. TEMOLTZIN


Madaí Pérez Carillo en entrevista con el Diario de los Tlaxcaltecas



MADAÍ PÉREZ CARRILLO
CANDIDATA A DIPUTADA

Salgamos todos a votar, a ejercer nuestro derecho al voto, que es muy importante para seguir con esta democracia"

ASPIRA A SER LA MÁS VOTADA DE LA ELECCIÓN

La candidata a diputada local sostuvo que está segura de que en los resultados de la jornada comicial del próximo 2 de junio ella será la candidata más votada, debido al respaldo que le dio la gente en el toque de puertas, los comentarios y los mensajes que recibió.

"Ahora sé que solamente hay que esperar el tiempo, que los momentos lleguen, y estaremos levantando la mano el 2 de junio", auguró.

Añadió que esa noche, al final del día de la elección, se visualiza en un gran festejo acompañada de toda su estructura y de los ciudadanos que serán parte de su equipo de trabajo, a quienes reiterará que realmente estarán representados en el Congreso local y que ella enarbolará las iniciativas ciudadanas en beneficio del distrito local 07.

Aseveró que una vez en el Poder Legislativo su desempeño será apegado a los mismos principios que como atleta olímpica y de alto rendimiento asumió: disciplina, compromiso, constancia, perseverancia y mucho trabajo.

"Muchos me preguntan cuál ha sido la diferencia entre ser servidora pública y ser deportista de alto rendimiento, pero realmente la metodología y el sistema es el mismo. Cuando tú amas un proyecto, en este caso para mí es el distrito 07, creas un sistema o una estructura para obtener los mejores resultados, que era exactamente lo que hacíamos cuando era atleta", detalló.

Aseveró que representar a Tlaxcala y a México como Tetla para ella significaba ir más allá, de ahí que como diputada local será exactamente lo mismo, pues está acostumbrada a trabajar las 24 horas del día y a laborar en fechas especiales para la familia.

"No hay gobierno que trabaje solo, todos venimos trabajando desde arriba... venimos a trabajar en equipo; Morena y los partidos aliados vienen a trabajar en equipo y en unión, con el único beneficio de que la población, no solamente de un distrito, sino de todo un país, tenga un mejor bienestar social", agregó.

AGRADECE ACOMPAÑAMIENTO Y RESPALDO DE ESTE DIARIO

Durante la entrevista, la abanderada de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Tlaxcala, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, agradeció el acompañamiento y respaldo que ha recibido de El Sol de Tlaxcala como deportista, pero también como servidora.

Tras recordar que hace más de 30 años cruzó por primera vez la puerta de "el Diario de los Tlaxcaltecas", Madaí Pérez Carrillo recordó que desde los 12 años el Diario impulsó su carrera y que desde entonces todas las notas periodísticas le ayudaron a construir lazos con la población del estado y del país.

"Ahora te das cuenta que no sólo es Madaí, que esto va más allá, que la Madaí que está ahorita es gracias a muchos sectores y a muchas instituciones que me han albergado como lo es El Sol de Tlaxcala", destacó.

Subrayó que desde niña entendió que la labor periodística lograba que las personas voltearan a verla y que eso la motivó para ir por más y prepararse para ser mejor todos los días, sin importar el número de obstáculos que la vida le pusiera.

"Me siento afortunada de estar nuevamente aquí, pero ahora con otro rol y me vuelven a impulsar de la misma manera; me siento cobijada para decir vamos juntos, es un gran Medio que me hace sentir en casa y que me ha permitido crecer", ratificó.

ELECCIONES 2024

Invita Santos a pintar de verde a Huamantla

DANIEL JIMÉNEZ

Será con el apoyo de todas las y los huamantlecos que lograremos el 2 de junio dar continuidad a los proyectos que sí han impulsado el desarrollo y progreso de las familias en Huamantla, señaló Salvador Santos Cedillo, en una reunión con vecinos de la cabecera municipal y Chapultepec.

Ahí, los asistentes reconocieron el trabajo realizado por Salvador Santos durante su administración, pero también reconocieron que faltan cosas por hacer a favor de las 39 comunidades de la demarcación.

En ese sentido, Santos Cedillo los invitó a seguir construyendo el segundo piso de la transformación pintando nuevamente a Huamantla de verde.

DANIEL JIMÉNEZ



LLAMA AL VOTO INTELIGENTE

Este arroz ya se coció, afirma Pablo Badillo

MOISÉS MORALES

El 2 de junio el PAN refrendará su triunfo para dar continuidad a lo positivo de la administración en Apizaco, adelanta el candidato a presidente municipal

"Este arroz ya se coció", afirmó Pablo Badillo Sánchez, candidato a presidente municipal de Apizaco por la coalición "Fuerza y Corazón por Tlaxcala", a unas horas de la jornada electoral y en el fin de su campaña electoral.

Aunque reconoció que a estas alturas todos los candidatos presumen "ir bien y ser los próximos ganadores", pidió sus adversarios ser sensatos, realistas y cuerdos con la realidad política, pues defendió que en su caso particular habla con base en mediciones hechas para consumo personal, para saber con claridad cómo lo acepta la ciudadanía.

"La ciudadanía es muy inteligente, a todos nos dicen que sí, son muy amables, pero en Apizaco yo encuentro que la ciudadanía hace un voto inteligente e informado y eso me deja más tranquilo, porque cuando la ciudadanía razona y le pone criterio a su voto te aseguro que los favorecidos van a ser todos los ciudadanos", aseguró el abanderado del Partido Acción Nacional (PAN).



Pablo Badillo Sánchez, candidato del PAN a la alcaldía de Apizaco /MOISÉS MORALES

Sin embargo, hizo un llamado al electorado de Apizaco para que el próximo domingo 2 de junio haga un voto inteligente, informado y útil. A que salgan a votar por Pablo Badillo para que en el municipio rielero siga lo bueno.

"Hay muchos candidatos, pero en esta recta final sólo hay de dos sopas: la improvisación o los resultados, la experiencia y la continuidad positiva. La ciudadanía tiene la última palabra", indicó.

Para lograrlo, pidió a las personas que estarán encargadas de elegir a su presidente municipal escuchar todas las propuestas, cuestionar a los candidatos y contrastar las estrategias para tomar una decisión acertada, ya sea por él que es el abanderado de la experiencia, capacidad, fortaleza, honestidad y honradez (según lo han constatado los órganos fiscalizadores), o por aquellos que dicen "disparatadas".

Por otro lado, Pablo Badillo Sánchez reconoció tener una importante ventaja sobre sus adversarios políticos que abanderan otros institutos políticos: cuenta con la experiencia y el conocimiento pleno de la administración pública y de los presupuestos, principalmente los que tienen que ver con el municipio de Apizaco.

"Dicen que saben, pero, con mucho respeto, cuando escuchas sus propuestas no tienen idea; no funciona así, hay muchas cosas que desconocen y qué bueno, pero cuando tienes la intención de ser presidente municipal lo mínimo que tienes que hacer es informarte bien, saber de qué se trata el cargo que estás buscando y no venir a decir mentiras", reprochó.

Al asegurar que las propuestas que ha planteado en la campaña no surgen de una ocurrencia, sino de escuchar a la ciudadanía, recalcó que su propuesta central es la seguridad pública, y señaló que triplicará los esfuerzos hechos como alcalde, como la compra de más de 36 vehículos oficiales y el equipamiento y aumento de salario a los policías.

"No estoy satisfecho (con lo que hizo como presidente municipal de Apizaco), faltan muchas cosas por hacer, pero me siento tranquilo por el esfuerzo importante que hicimos en la administración; ahorramos recursos, somos el mejor evaluado de los 60 municipios ante los órganos que nos fiscalizan, actuamos responsablemente con honestidad, transparencia honradez y eso también nos permitió hacer obra pública como nunca antes", agregó.

Finalmente, prometió que hasta el último día de la contienda electoral será respetuoso de sus adversarios políticos y aseguró que no caerá en las mismas estrategias de golpeteo y guerra sucia, como la calumnia y la difamación de las que él ha sido objeto, porque además de estudios, las personas le han demostrado su respaldo y apoyo para seguir por el mismo camino.

SOSTIENE IRMA GARAY, CANDIDATA A DIPUTADA

PT refrendará compromiso con el pueblo

MOISÉS MORALES

Tenemos a los mejores hombres y mujeres como candidatos y ganaremos muchas posiciones en el Congreso local y presidencias municipales, afirma



Irma Garay Loredo, candidata la diputación federal por el Distrito 03, con cabecera en Zacatelco, en entrevista con El Sol de Tlaxcala /ANTONIO G. TEMOLTZIN

Este 2 de junio el Partido del Trabajo (PT) refrendará su compromiso con el pueblo de Tlaxcala y demostrará, una vez más, que es el único instituto político de izquierda que siempre ha acompañado al presidente Andrés Manuel López Obrador en su lucha de transformación, sostuvo Irma Yordana Garay Loredo, candidata a la diputación federal por el Distrito 03, con cabecera en Zacatelco.

Impulsada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", uno de los cuadros más importantes del PT en Tlaxcala, recordó que son un partido que nunca se ha alejado del pueblo tlaxcalteca y que en esta elección cuentan con los mejores 60 perfiles de "guerreros" que buscan ser presidentes municipales y tienen un trabajo no de uno o tres meses de campaña, sino de toda su vida.

En el fin de la campaña electoral, a tres meses de distancia de haber iniciado el toque de puertas, afirmó que el 2 de junio el PT será protagonista y que no solamente se adjudicará la mayor parte de los cargos de elección popular estatales y federales, sino que será una fecha que los convertirá en la primera fuerza electoral en Tlaxcala.

Resaltó que el PT ha tenido una campaña permanente y cercana al pueblo, de ahí su pretensión de ser una de las mejores fuerzas dentro del estado y pasar de ser la tercera a ser la segunda o la primera en el Congreso del Estado.

"Es muy alta la expectativa para convertirnos incluso en la primera fuerza electoral, estamos preparados y vamos por ello. Hoy sabemos que hombres y mujeres del PT están luchando con todo para formar parte de las decisiones políticas de nuestro estado", aseveró.

Confío en los resultados al defender que hoy por hoy la ciudadanía busca servidores y representantes cercanos al pueblo, que escuchen con mucha precisión cuáles son sus necesidades, qué es lo que está pasando la niñez, con las mujeres, con los adultos mayores y con las personas con discapacidad.



IRMA YORDANA GARAY
CANDIDATA DEL PT

La gente está muy orientada y más que nada está informada de lo que se ha hecho en la Cámara de Diputados, de Senadores, en el Congreso local"

EL PT TAMBIÉN ES LA 4T, ASEVERA

En entrevista con El Sol de Tlaxcala, Garay Loredo recalcó que el PT también es un partido de la Cuarta Transformación y que el Plan C, que significa que la ciudadanía debe votar 6 de 6 para el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), también significa votar por ellos.

"En Tlaxcala sabemos perfectamente cómo votar, nosotros les explicamos que votar por el PT es también votar por la Cuarta Transformación de México, y que si votas por un candidato del PT contribuyes también a este gran proyecto de nación que hoy va a encabezar una mujer presidenta, que es Claudia Sheinbaum Pardo", explicó.

Agregó que el Plan C significa votar por los candidatos de los partidos que integran la coalición "Sigamos Haciendo Historia", incluido el del Partido Verde Ecologista de México.

Sin embargo, aclaró que si bien a nivel nacional van en coalición con la candidatura a la presidencia de México, fue decidido que en dos estados del país, uno de ellos Tlaxcala, el PT fuera solo.

EL PUEBLO HOY ESTÁ DESPIERTO Y SABRÁ CÓMO VOTAR

Por otro lado, la abanderada petista aplaudió que en las elecciones actuales "el pueblo está despierto" y han decidido en qué partido confiar, tras diálogos y acercamientos con ello durante la campaña proselitista, que ya no quieren más de lo que había antes en el estado y que identifican al PT como un partido real y autentico de izquierda, que lucha por causas.

"La gente está muy orientada y más que nada está informada de lo que se ha hecho en la Cámara de Diputados, de Senadores, en el Congreso local. Al pueblo ya no se le puede engañar y eso nos va a favorecer, pero el resultado claro lo vamos a ver el 2 de junio en las urnas y nos sentimos seguros de que nos van a dar esa confianza", expresó.

En su caso particular, como abanderada a diputada federal por el Distrito federal 03 que está integrado por 20 municipios que ya recorrió, comentó que ya conoce la realidad de la demarcación y que así como existen carencias, también hay muchos beneficios para los ciudadanos debido a los programas sociales federales y estatales, pero "todavía nos falta, para lograr la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación necesitamos llegar nuevamente a la Cámara Baja del Congreso de la Unión".

Al recalcar que todos los candidatos del PT ya son ganadores, aseguró que cuentan con la confianza de que el pueblo elegirá bien hay entre los dos caminos que tiene: el de retroceso que lo representa los del pasado, quienes le hicieron mucho daño a México, o el camino de la transformación que represento el PT cuyos principios es de seguir con la ideología del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Compartió que recientemente sostuvo una reunión con el presidente de México, en la que les recordó que el poder solamente sirve para ser más humildes cada día, por lo que expuso que su trabajo no es una campaña de semanas o de salir en fotos, sino más bien es una campaña permanente de servirle al pueblo cuando lo necesite.

"Cada que salgo al pueblo para estar cercana a la ciudadanía, a las mujeres, a los niños que me cuentan sus historias y que además sabes que tú puedes aportar un granito de arena para que puedan vivir mejor, me reconforta el espíritu y sales con más fuerza, más motivación y más ganas", añadió.

La legisladora federal que busca la elección consecutiva afirmó que las personas creen en el proyecto del PT, porque es el mismo que el de López Obrador, porque saben que no les van a fallar, que trabajan con compromiso, cariño y por amor al pueblo y porque la gente ya identifica cuando los políticos realmente van de manera genuina o espontánea o cuando no.

La abanderada prometió que será promotora de las iniciativas que buscará consolidar Claudia Sheinbaum Pardo al llegar a la Presidencia de la República, como es brindar apoyo a mujeres mayores de 60 años y otorgar beca universal a estudiantes del nivel básico, al considerar que se tratan de dos sectores importantes de la población mexicana a quien se les debe hacer justicia.

EL MENSAJE FINAL

"Este 2 de julio salgamos a votar que los candidatos del PT, no les vamos a fallar, vamos a seguir siendo portavoces en las presidencias municipales, en el Congreso local, en la Cámara de Diputados Federal, con un trabajo coordinado con quien será nuestra próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, que continuará con las riendas de nuestro país y este 2 de junio Tlaxcala se pintará de rojo".

ELECCIONES 2024

ASEGURA EN CIERRE DE CAMPAÑA

Blanca Angulo, lista para gobernar Chiautempan

MOISÉS MORALES

La abanderada de "Sigamos Haciendo Historia por Tlaxcala" sostuvo que es tiempo de que las mujeres asuman las riendas de la administración pública

Blanca Angulo Meneses, candidata de Morena a la alcaldía de Chiautempan, expresó que la tendencia de votación es clara y que se perfila como la favorita para que el próximo 2 de junio en las urnas la ciudadanía la elija como su próxima representante.

La candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Blanca Angulo, destacó que encabeza las preferencias para ser la próxima presidenta municipal de Chiautempan, al sostener que ya es tiempo de que las mujeres asuman las riendas de la administración pública.

Durante su cierre de campaña, la abanderada morenista expresó que la tendencia de votación es clara y que se perfila como la favorita para que el próximo 2 de junio en las urnas la ciudadanía la elija como su próxima representante.

Al encabezar una caminata por las principales vialidades de la demarcación, Blanca Angulo afirmó que en el municipio más de 30 mil personas tendrán la oportunidad de decidir quien quieren que los represente en el próximo trienio y se mostró segura que será ella quien asuma la titularidad de la presidencia municipal.

Ante sus simpatizantes se definió como una mujer que ha demostrado fortaleza, un proyecto real, con un amplio trabajo, honestidad y congruencia.

Resaltó que ya debe quedar atrás la etapa en que los hombres tomen el control del gobierno y hagan mal las cosas, y convocó a los chiautempenses a dar paso a las mujeres, para que tomen decisiones en beneficio de la población.

El cierre de sus actividades proselitistas se dio en un ambiente de alegría, entusiasmo y esperanza, donde mujeres y hombres coincidieron que Blanca Angulo es quien va a ganar, al destacar su capacidad de gestión y al tener una trayectoria honesta y limpia.

Los simpatizantes de la abanderada morenista expresaron que cuenta con experiencia en el trabajo, por su parte ella les aseguró que tendrá el canal de comunicación con la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum y la gobernadora, Lorena Cuéllar, por lo que podrá cumplir con sus compromisos.

Enfatizó que "hoy tenemos una doble tarea, que es la de recuperar la confianza de la gente y de cumplir con trabajo los compromisos que hacemos para mejorar las condiciones de nuestro municipio".

Agradeció a todas las personas que le han refrendado su confianza, y a quienes todos los días salen a las calles a pedir el voto para su candidatura, al brindarle parte de su tiempo que es altamente valioso para contribuir a construir un Chiautempan próspero y de bienestar.

MOISÉS MORALES



Blanca Angulo Meneses, candidata de Morena a la alcaldía de Chiautempan

Vamos a ganar porque tenemos el mejor proyecto de gobierno: Aguilar

TOMÁS BAÑOS

José Alejandro Aguilar López, candidato a diputado del Distrito 01 por la coalición "Juntos Haremos Historia", no dudó en que el dos de junio el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) obtendrá el triunfo.

Ante una plaza Juárez, de Huamantla, llena y acompañado de líderes naturales del Distrito 01 de los 19 municipios, afirmó que que "vamos a ganar porque tenemos a los mejores candidatos con los mejores proyectos de gobierno".

Ante simpatizantes de los municipios del norte y oriente de Tlaxcala señaló que han recorrido las comunidades para enlistar las propuestas y llevarlas al Senado de la República, a los congresos federal, estatal y local y a las presidencias municipales.

Ante la presencia de Carlos Pimentel, candidato de Morena a la alcaldía de Huamantla, dijo que trabajarán en mejorar la seguridad pública es calles, colonias y comunidades. "Impulsar acciones para llevar servicios básicos como agua potable, becas para estudiantes y pensión a mujeres de 60 a 64 años de edad es otro de los retos", enfatizó. Aguilar López confío en que el dos de junio arrasarán en las elecciones con los candidatos de Morena.

Destacó que esta lucha concluirá con el triunfo electoral liderado por Claudia Sheinbaum, una mujer y humanista.



José Alejandro Aguilar cerró su campaña proselitista en el parque Juárez, en Huamantla /TOMÁS BAÑOS

ADVIERTE QUE SU TRIUNFO ES INMINENTE

Distrito 01 será naranja: Delfino Suárez Piedras

MOISÉS MORALES

El candidato a la diputación federal por Movimiento Ciudadano solicitó la confianza de la ciudadanía para representarlos de una forma real

El próximo dos de junio el triunfo en las urnas será inminente y el Distrito 01 se pintará de naranja, sostuvo Delfino Suárez Piedras, candidato a diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC).

En el último acercamiento con el electorado, el candidato mejor conocido como "El Changuito", solicitó la confianza de la ciudadanía para representarlos en la Cámara de Diputados federal y, desde ese espacio, trabajar en favor de los 19 municipios que integran al Distrito 01.

"Yo les pido que me permitan a mí, a Delfino, a 'El Changuito', que pueda ser su diputado y que les demuestre que yo sí los voy a representar de una forma verdadera y real; que Delfino va a ser su amigo y va a trabajar muy fuerte para que mejoren las cosas en nuestra región", expresó el abanderado del partido naranja.

Además, compartió que desde marzo pasado con el inicio de la campaña electoral ha caminado en cada comunidad y por cada rincón del Distrito 01, con la intención de que la ciudadanía conozca a la persona, no sólo el nombre de su candidato, y sepa quién los va a atender en la Cámara de Diputados, así como para escuchar sus principales inquietudes y sus necesidades más prioritarias.



Delfino Suárez Piedras agradeció a los habitantes de los 19 municipios su apoyo para representarlos desde la Cámara de Diputados /MOISÉS MORALES

LLAMA A EJERCER VOTO RESPONSABLE

"Este dos de junio el llamado es a ejercer un voto responsable y con certeza de que trabajaremos por el bien de cada habitante y cada familia", señaló el candidato.

En la recta final de la campaña electoral, agradeció el acompañamiento y el cariño que le demostraron al interior de todos los hogares que visitó durante su toque de puertas, y reafirmó su compromiso de cumplir su palabra a todas las personas que forman parte del Distrito 01.

Suárez Piedras aseguró que en ese lapso escuchó de viva voz las peticiones y las necesidades que existe en cada rincón de esa demarcación, por lo que aseveró que desde su trinchera trabajará y legislará para que toda la gente de Tlaxcala tenga lo que necesita.

Agenda incluyente, promete Alejandro Netzahualcóyotl

JESÚS ZEMPOALTECA

El candidato de Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la presidencia municipal de Chiautempan, Alejandro Netzahualcóyotl Sandoval, sostuvo que su agenda de trabajo será incluyente para los sectores vulnerables, durante su cierre de campaña en un conocido salón social de la ciudad textilera.

Acompañado de decenas de simpatizantes aseveró que su trienio, de resultar favorecido con el voto el próximo dos de junio, estará sustentado en una agenda animalista, de protección a los derechos de las mujeres, a personas con discapacidad y de igualdad con la comunidad de la diversidad sexual.

Como parte de su compromiso, el abanderado perredista firmó un compromiso con representantes de la comunidad de la diversidad sexual que acudieron al mitin político.

En el rubro deportivo, adelantó que buscará la construcción de un polideportivo con alberca, en temas de trabajo para los jóvenes, también planteó edificar un centro de capacitación con talleres que enseñen oficios y, en asuntos de Educación, sentenció que gestionará un campus universitario.



Aspira a la alcaldía de Chiautempan por el PRD /JESÚS ZEMPOALTECA

"La inseguridad es un lastre, vamos a enfrentar la delincuencia de manera frontal, debemos hacer un mejor Chiautempan", comentó acompañado de los integrantes de la dirigencia estatal y municipal del PRD.

Por otro lado, sostuvo que buscará instalar una clínica municipal para pacientes de Chiautempan y que le dará la misma importancia le dará a la salud animal, por eso aseguró que habrá de edificar la clínica veterinaria municipal para esterilización gratuita permanente.

> **El candidato** destacó su agenda animalista, de protección a los derechos de las mujeres, a personas con discapacidad y de igualdad con la comunidad de la diversidad sexual.



TAMBIÉN LOS CASTIGOS CORPORALES

Penan tratos humillantes como método de disciplina

JESÚS LIMA

El Legislativo aprobó la reforma a favor de las infancias tlaxcaltecas; incorporan concepto de crianza positiva



CORTESÍA: CONGRESO DEL ESTADO

El Pleno del Congreso del estado aprobó reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

Para prohibir el castigo corporal y el trato humillante como formas de aplicar disciplina o de corregir a niñas, niños y adolescentes, el Pleno del Congreso del estado aprobó una serie de reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

En este sentido, los legisladores determinaron que nadie que ejerza la patria potestad, tutela, guarda y custodia o que, por cualquier razón tenga al menor bajo su cuidado, pueda ejercer estas acciones en su contra.

Asimismo, el dictamen incorpora el concepto de crianza positiva, entendido como un conjunto de medidas tendentes a proveer a la adecuada formación de niñas, niños y adolescentes, sin recurrir al castigo corporal ni al trato humillante.

Por ello, puntualiza el dictamen, corresponde a quienes ejerzan al patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, así como a quienes los tengan bajo su atención y cuidado, la obligación primordial de adoptar prácticas de crianza positiva y de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para su sano desarrollo, para lo cual las autoridades, en el ámbito de sus, respectivas competencias, coadyuvaran a dicho fin mediante la adopción de las medidas necesarias.

De igual forma, subraya que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y crianza de su madre, su padre o de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de los encargados y el personal de instituciones educativas, deportivas, religiosas, de salud, de asistencia social y de cualquier otra índole que brinde asistencia a niñas, niños y adolescentes, sin que sea autorizado el uso del castigo corporal ni del trato humillante.

Manifiesta que está prohibido que las personas que, por cualquier vínculo jurídico o razón de hecho, interactúen con niñas, niños y adolescentes ejercer cualquier tipo de violencia en su contra, en particular el castigo corporal y el trato humillante, además de que no podrán incitarlos para que participen en la comisión de delitos o en asociaciones delictuosas, en conflictos armados o en cualquier otra actividad que impida su desarrollo integral.

Con lo aprobado por los congresistas, el Sistema Estatal de Protección Integral deberá emitir, por medio de la Secretaría Ejecutiva, los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sus comisiones y del Consejo Consultivo, lo cual no deberá exceder 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del decreto.

CRIANZA POSITIVA

ES EL CONJUNTO de medidas tendentes a proveer la adecuada formación de niñas, niños y adolescentes, sin recurrir al castigo corporal ni al trato humillante.

Inscriben a UATx en muros de honor del Congreso local

JESÚS LIMA



Reconocen la importancia que ha tenido la UATX en la educación superior del estado /MIZPAH ZAMORA

Para reconocer la importancia que ha tenido en la educación superior del estado a lo largo de casi 50 años, el Congreso del Estado inscribió con letras doradas la leyenda "Universidad Autónoma de Tlaxcala", para lo cual fue develada la placa que inmortaliza a esa institución en los muros de honor del recinto Legislativo.

En su momento, el rector de la UATx, Serafín Ortiz Ortiz, aseguró que este día quedará grabado en la historia de Tlaxcala, porque la inscripción con letras de oro simboliza lo excelso, lo óptimo; la excelencia, el brillo, lo dorado, la sabiduría a su pueblo, honrándola con su intitulación en el listado de los próceres. Asimismo, indicó que, en reconocimiento a la comunidad universitaria que, a lo largo de su existencia, de casi medio siglo, transformó a la sociedad tlaxcalteca, proceso transformador que repercutió en la construcción de una sociedad más equilibrada, equitativa y justa, en donde se han formado los mejores ciudadanos y ciudadanas que hoy direccionan a las instituciones sociales que conducen el avance del Estado.

Así, refirió, hoy los fenómenos naturales, culturales y humanos se miran desde la óptica de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación; perspectivas irrefutables del conocimiento humano.

Empero, aseveró, aún más el lema de la Universidad, que se adelantó a su tiempo para lograr hacer de la justicia social el estandarte de su causa, además de poner al frente la igualdad de derechos y deberes de los gobernados y su equitativa participación de actuación en los espacios culturales, sociales, económicos y su inclusión en los beneficios sociales de la estructura básica de nuestra sociedad.

La presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local e impulsora de dicha iniciativa, Alejandra Ramírez Ortiz, manifestó que la Universidad es punto de partida de avance educativo y cultural de estudios universitarios que se mide por el desarrollo del estado y el reconocimiento sobre la calidad de sus programas educativos.

Municipios

DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS ALTOS, DE POPOCATLA

Colonos de Ixtacuixtla “doblan” a autoridades

JESÚS ZEMPOALTECA

Mantuvieron cerrada la pista federal Tlaxcala-Texmelucan por nueve horas y la autopista por hora y media

Con un bloqueo que duró más de nueve horas, colonos del fraccionamiento Arcos Altos, ubicado en Popocatla, municipio de Ixtacuixtla, lograron “doblar” a las autoridades y empresa constructora para que efectúen la reparación de desperfectos en viviendas, doten de servicios básicos y el restablecimiento del suministro de agua potable.

La tarde del pasado lunes, decenas de ciudadanos se reunieron con dos mujeres representantes de la empresa “NUI Constructores” para exponer su inconformidad, no obstante, observaron que no eran tomados en serio por ellas, toda vez que asumieron una actitud “burlona”.

Ante la impotencia de no recibir respuestas positivas procedieron a cerrar la carretera federal Tlaxcala-Texmelucan, en punto de las 15:30 horas y así la mantuvieron por un lapso de nueve horas.

JESÚS ZEMPOALTECA



Con bloqueo carretero los inconformes exigieron atención a sus demandas

A pesar del cierre de ese tramo carretero, ninguna autoridad acudió a atender la problemática, por lo que alrededor de las 21:00 horas tomaron la autopista San Martín-Tlaxcala y la mantuvieron bloqueada en ambos carriles, por un lapso de hora y media.

Elementos de la Guardia Nacional platicaron con los ciudadanos y lograron conminarlos para que liberaran la carretera de peaje, pues de mantenerla en ese estatus configurarían un delito federal.

Los vecinos mantuvieron retenidos dos vehículos propiedad de la empresa constructora, lo cual obligó a representantes de la Secretaría de Gobernación y del municipio a entablar diálogo con los inconformes, para luego conformar un documento-compromiso para atender sus necesidades.

El cierre carretero propició el desquicio de los conductores, quienes procedieron a tomar vías alternas y algunos se mantuvieron parqueados durante el mismo tiempo que duró el bloqueo.

Fue hasta las cero horas cuando los colonos reabrieron las vías circulación, una vez que la empresa, autoridades municipales, y de la Secretaría de Gobernación se comprometieron por escrito a reparar los desperfectos.

Además de restablecer el suministro de agua potable en un lapso no mayor a cuatro días, también se comprometieron a atender el socavón que se localiza en el fraccionamiento, reparar la barda perimetral, paredes y plafones con filtraciones, así como reforzar las estructuras de las viviendas.

Elementos de la Guardia Nacional platicaron con los ciudadanos y lograron conminarlos para que liberaran la carretera de peaje, pues de mantenerla en ese estatus configurarían un delito federal.



Los manifestantes advirtieron que regresarán el próximo ocho de junio /JESÚS ZEMPOALTECA

Paterfamilias exigen techumbre para una primaria en Tlaltelulco

JESÚS ZEMPOALTECA

Padres de familia de la escuela primaria Xicohténcatl, ubicada en el barrio de Calnahuac, municipio de La Magdalena Tlaltelulco, se manifestaron frente al alcaldía en exigencia de la construcción de una techumbre.

Con pancartas, unos 30 padres de familia exigieron al presidente municipal, Marco Antonio Pluma Meléndez, que cumpla su promesa de construcción, pues solamente les ha dado “largas”.

De hecho, aseguraron que el presidente les comentó que tenía presupuestado un millón de pesos para tal efecto, pero no los ha ejecutado y desconocen si aún mantenga esa partida económica.

Insistieron en que el alcalde les prometió que ejecutaría la construcción desde enero, pero luego lo aplazó a marzo, posteriormente a abril y mayo, pero no han observado ningún avance.

Una madre de familia aseguró que son 162 niños los matriculados en la escuela primaria y el mismo número se ha visto afectado por las altas temperaturas a la hora de receso. Pese a las altas temperaturas, dijo, los niños juegan en el patio y han padecido insolación, además en la presente temporada de precipitaciones, las lluvias afectan sus actividades extraescolares.

De continuar con la negativa, advirtió que cerrarán la presidencia y la Vía Corta Santa Ana Chiautempan-Puebla, para presionar a las autoridades municipales.

Acompañados del delegado Pedro Cuapio, los padres de familia exigieron hablar con el munícipe, pero no los atendió; incluso, fueron informados que no se encontraba en su despacho.

Antes de irse, advirtieron que regresarán el próximo ocho de junio para entablar diálogo abierto con Pluma Meléndez y si se mantiene en la misma postura tomarán las instalaciones de la alcaldía.

Por su lado, los policías municipales se mantuvieron expectantes ante la posibilidad de desmanes, pero la protesta se desarrolló en calma, incluso, los padres de familia se retiraron tras un par de horas.



Jakqueline
Ordoñez Brasdefer

Las familias y el cambio climático

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Familias cada 15 de mayo es una ocasión para reflexionar sobre la protección de los derechos humanos de las familias y los retos que esto representa. Para ello, es necesario conocer y analizar los procesos de transformación de lo que se conocía como familia en su contexto actual.

En los últimos años, hemos sido testigos de transformaciones en la composición de los grupos familiares y los hogares, resultado de cambios demográficos, sociales, culturales, económicos, ambientales y jurídicos. Con el cambio de concepto de familia a familias, se reconocen las diversas formas de organización de los seres humanos, como familias: nuclear sin hijos, nuclear monoparental con hijos, nuclear biparental, ampliada o extensa, compuesta, ensamblada, homoparental, heteroparental, sin núcleo, de acogida, de origen, de acogimiento preadoptivo y sociedades de convivencia; y cualquiera que sea su organización, las familias tienen derecho a ser protegidas y asistidas por el Estado.

El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la ley debe proteger la organización y desarrollo de las familias.

Uno de los derechos fundamentales de las familias es a la salud y el bienestar. En 2024, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha enfocado esta conmemoración en el tema del cambio climático para exponer cómo esta situación repercute en la salud y el bienestar de las personas. La ONU enfatiza la necesidad de sensibilizar a la población sobre el impacto del cambio climático en las familias y lo que éstas pueden hacer en positivo para el clima, destacando iniciativas familiares y comunitarias con educación, acceso a la información, formación y la implicación de la comunidad.

Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en su Opinión Consultiva OC-23/17, subrayó que "la degradación del medio ambiente y los impactos adversos del cambio climático afectan el goce efectivo de los derechos humanos", destacando la necesidad de que los Estados adopten medidas para prevenir daños ambientales que perjudiquen a las personas y sus familias.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido la importancia de proteger un medio ambiente sano como un derecho humano fundamental. En la Contradicción de Tesis 270/2016, la SCJN determinó que el derecho a un medio ambiente sano está directamente relacionado con otros derechos humanos, como el derecho a la salud y el bienestar, indicando que el deterioro ambiental puede afectar gravemente la calidad de vida de las personas.

En Tlaxcala, se han documentado problemas de contaminación que impactan el cambio climático y deben ser atendidos por las instituciones públicas para garantizar el respeto del derecho humano a la salud. Los tlaxcaltecas estamos ante una realidad ambiental que debe llamar nuestra atención para tomar medidas urgentes.

Hemos sido testigos de fenómenos como huracanes, sequías e inundaciones que provocan pérdidas humanas y desplazamientos forzosos, complicando la subsistencia digna de las familias. A inicios del presente año, se registró un incendio en el relleno sanitario de Panotla, afectando a decenas de habitantes. La Comisión Estatal de Derechos Humanos se pronunció por el derecho a un aire puro y un medio ambiente saludable, proponiendo medidas efectivas para enfrentar estas problemáticas y promover una gestión de residuos sostenible.



Los tlaxcaltecas estamos ante una realidad ambiental que debe llamar nuestra atención para tomar medidas urgentes.

En la cuenca Atoyac-Zahuapan, el daño ambiental ha afectado negativamente a las familias. Diversas acciones se han emprendido para documentar este daño y señalar cómo mitigar la problemática, ya que enfrentar las consecuencias del cambio climático será cada vez más difícil y costoso.

Es necesario dotar a las familias de herramientas para ser agentes de cambio en el tema ambiental, promoviendo la educación, el cambio de hábitos de consumo, la economía circular y la sensibilización. A través de los grupos familiares se transmiten valores y prácticas de concienciación sobre el cambio climático desde temprana edad, ejerciendo así su derecho y responsabilidad para una mejor salud y bienestar.

Según la ONU, la esperanza de vida mundial al nacer alcanzó los 72.8 años en 2019. Para 2030, casi el 12 % de la población mundial tendrá 65 años o más, y para 2050, la longevidad media mundial se situará en torno a los 77.2 años. En todo el mundo, más del 23 % de los individuos vive en barrios marginales en zonas urbanas, y se estima que el 2 % de la población mundial no tiene hogar y otro 20 % vive en condiciones de vivienda inadecuadas. Esto impone retos al cumplimiento de las obligaciones del estado y a los organismos defensores de derechos humanos para garantizar que las políticas públicas no vulneren los derechos de nadie.

La integración de las familias requiere especial atención para enfocar adecuadamente las acciones de los organismos defensores cuando reciben quejas por presuntas violaciones a sus derechos. Nuestra labor está sustentada en leyes locales y federales, así como en tratados internacionales, garantizando el respeto a los derechos de todas las personas.

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Marlene Alonso Meneses

RESILIENCIA

El voto razonado e informado, clave para una democracia sólida

En cada ciclo electoral, se nos recuerda que votar es un derecho fundamental y una de las responsabilidades más importantes que tenemos como ciudadanos. Sin embargo, más allá del simple acto de votar, es crucial que emitamos un voto razonado e informado. La salud de nuestra democracia depende de nuestra capacidad para tomar decisiones conscientes y fundamentadas sobre quiénes nos representarán y cómo se gobernará nuestro país.

Votar de manera informada significa estar al tanto de los programas, las propuestas y los antecedentes de los candidatos y partidos políticos. En un mundo saturado de información, es fácil caer en la trampa de la desinformación y las noticias falsas. Por eso, es vital recurrir a fuentes confiables y variadas para obtener una visión completa y precisa de lo que está en juego. Conocer las plataformas y las promesas electorales nos permite evaluar qué candidatos están alineados con nuestros valores y necesidades, y cuáles tienen planes viables para el futuro.

El voto desinformado puede tener consecuencias nefastas para la sociedad. Elegir a un candidato sin conocer su trayectoria o sus propuestas puede resultar en la elección de líderes incompetentes o corruptos, lo que a su vez puede llevar a la mala gestión de recursos públicos, la erosión de derechos y libertades, y la implementación de políticas perjudiciales. La apatía y la falta de información pueden permitir que intereses particulares y poco transparentes dominen el escenario político, debilitando nuestra democracia.

Un voto razonado también implica reflexión y debate. Es fundamental discutir las diferentes opciones con familiares, amigos y colegas, confrontando puntos de vista y argumentando con respeto y fundamentos. Este intercambio de ideas enriquece nuestra comprensión de las problemáticas y fortalece nuestra capacidad para tomar decisiones informadas. Además, el debate sano y constructivo fomenta una cultura política participativa y comprometida.

La educación cívica desempeña un papel crucial en la formación de votantes informados. Desde temprana edad, es esencial que los ciudadanos comprendan el funcionamiento de las instituciones democráticas, los derechos y deberes cívicos, y la importancia del voto. Programas educativos que incluyan la enseñanza sobre procesos electorales, la crítica de fuentes de información y la participación en simulaciones de elecciones pueden preparar a las nuevas generaciones para ejercer su derecho al voto de manera consciente y responsable.

Cada voto cuenta y tiene el poder de influir en el rumbo de una comunidad, una región o incluso una nación. Al votar de manera informada, no solo estamos eligiendo a nuestros representantes, sino que también estamos participando activamente en la construcción de la sociedad que deseamos. Un electorado informado y razonado es el pilar de una democracia sólida y vibrante, capaz de enfrentar desafíos y adaptarse a cambios con justicia y equidad.

Emitir un voto razonado e informado es más que una obligación cívica; es un acto de responsabilidad y compromiso con nuestra sociedad. En tiempos de incertidumbre y polarización, la importancia de tomar decisiones electorales fundamentadas se vuelve aún más crucial. Al informarnos, reflexionar y participar activamente en el proceso electoral, no solo fortalecemos nuestra democracia, sino que también aseguramos que las decisiones que afectan nuestras vidas y las de futuras generaciones sean tomadas con conciencia y responsabilidad. En última instancia, un voto informado es el cimiento sobre el cual se construye una sociedad justa, equitativa y próspera para todos!



Moisés Morales del Razo

NADA PERSONAL

Reflexión del voto

Más allá de los apasionamientos, las ideologías y discrepancias, los fríos números son y serán los que siempre manden en una elección.

Este miércoles culmina el periodo de campañas que, para la carrera presidencial, senadurías y diputaciones federales tuvo una duración de tres meses, pero para el caso local apenas 30 días (en el mejor de los casos).

A partir del primer minuto del jueves 30 de mayo y durante los tres días previos al 2 de junio, el electorado entra a un periodo que ha sido llamado de "reflexión del voto", pero a estas alturas la gran mayoría de ciudadanos ya decidió a quién elegirá en las urnas.

Algunos candidatos "soñadores" tienen la esperanza de triunfar al apostarle a los indecisos, pero si bien este sector representa un alto porcentaje, no necesariamente significa que votan de manera uniforme.

De acuerdo con la encuesta que la casa Enkoll elaboró para El País, levantada entre el 19 y 23 de mayo y dada a conocer ayer, un 79 % de los mexicanos en lista nominal prácticamente ya decidió la forma en que van a marcar sus boletas y su decisión está firme.

ES CLAUDIA

Les guste o no les guste, el mismo ejercicio demoscópico refiere que la actualidad política en el cierre de las campañas no ha presentado sobresaltos y la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum, mantiene una preferencia efectiva de 23 puntos sobre su inmediata competidora, la abanderada de la coalición opositora Xóchitl Gálvez.

Destaca el avance que experimenta el tercero, Jorge Álvarez Máynez, por Movimiento Ciudadano, que subió cuatro puntos (de 7 a 11), los mismos que perdió Sheinbaum.

Lo ocurrido la noche del pasado miércoles en Nuevo León, cuando fuertes vientos derribaron el escenario en el que Movimiento Ciudadano celebraba un mitin, con saldo fatal de nueve personas fallecidas y decenas de heridos, proporcionó a Máynez el posicionamiento que le faltaba entre la población.

Por cierto, el abanderado del partido naranja visita hoy Tlaxcala, una semana después del trágico hecho y en el último día de campañas, lo que se antoja muy concurrido porque la empatía es algo que también influye en las elecciones.

Máynez visita hoy Tlaxcala, una semana después del trágico hecho y en el último día de campañas.

Pero si bien los números son fríos y los ejercicios demoscópicos marcan tendencia, los resultados electorales no solo se predicen por las encuestas, pues el sentir de la gente en la calle es muy significativo y por ello las autoridades electorales insisten en sus llamados para que los electores salgan a votar masivamente.

Sea cual sea su pensar o sentir, lo importante es cumplir con el deber ciudadano y premiar con su voto a quien consideren representa la mejor opción para gobernar para los próximos años, pero también castigar a los que al arribar al poder abusaron y no merecen continuar en el cargo. El 2 de junio, ¡todos a votar!

ALCALDES REBELDES

El pasado 23 de mayo el Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala ordenó sustituir de manera inmediata a 19 directores municipales de Seguridad Pública, por no contar con los exámenes de control y certificaciones necesarias para ejercer sus funciones, además de no cumplir con la norma federal y estatal.

Empero, a casi una semana de ese mandamiento, los alcaldes han hecho oídos sordos y salvo Contla, el resto mantiene a sus mandos policiacos.

Eso indica dos cosas: o los alcaldes desafían a la autoridad que tiene el Consejo Estatal de Seguridad o de plano pesan más los compromisos que tienen con sus mandos policiacos que la responsabilidad con quienes los llevaron al poder.

Lo cierto aquí es que aunque se diga que Tlaxcala es la entidad con menor incidencia delictiva en el país, está muy lejos de ser la primera en tener a la totalidad de elementos policiacos certificados y con los sueldos mejor remunerados.

ADIVINA ADIVINADOR...

¿El próximo domingo 2 de junio logrará Tlaxcala ser la entidad con más votos para Morena de todo el país?

Va a prisión por portar una pistola

JESÚS ZEMPOALTECA

Un sujeto identificado como Eduardo N., fue sentenciado por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, derivado del trabajo efectuado por la Fiscalía General de la República en Tlaxcala.

Elementos de la policía municipal de Apizaco, durante recorridos de seguridad y vigilancia fueron abordados por una persona quién les hizo de su conocimiento que cerca de ahí se encontraba un hombre con un arma de fuego, razón por la cual se trasladaron al lugar a corroborar la información.

Eduardo N. pagará una pena de dos años y cuatro meses de prisión, así como 80 días multa por portar un arma de fuego sin licencia.

Al llegar, localizaron a la persona reportada, que al notar la presencia de la autoridad, guardó en una mochila un objeto y durante una revisión fue ubicada un arma de fuego tipo pistola, sin contar con permiso para su portación.

Por lo anterior fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal (MPF) quien inició la carpeta de investigación correspondiente.

Durante la audiencia de procedimiento abreviado, el juez dictó sentencia condenatoria contra Eduardo N., por el delito antes mencionado y le impuso una pena de dos años y cuatro meses de prisión, así como 80 días multa.

PODRÍA SER CONDUCTOR DE UBER DESAPARECIDO

Hallan cadáver de un hombre en Texantla

JESÚS ZEMPOALTECA

Estaba envuelto en bolsas negras al fondo de una barranca de Panotla

El cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino, de mediana edad, fue encontrado la tarde de este martes 28 de mayo en una barranca ubicada entre las localidades de Texantla y Huiloapan, municipio de Panotla.

Información preliminar refiere que se trata de Ángel Rafael N., conductor de plataforma digital Uber, desaparecido desde el pasado 10 de mayo, pero la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) trabaja para corroborar o descartar esa hipótesis.

En un sigiloso operativo, el grupo multidisciplinario de Homicidios Dolosos de la PGJE llevó a cabo la diligencia correspondiente de levantamiento del cadáver.

La PGJE informó que derivado de los trabajos de inteligencia efectuados por el Ministerio Público, Servicios Periciales y la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas, fue ubicado el cuerpo sin vida de una persona.

Ante ello, llevarán a cabo las pruebas científicas correspondientes por parte de los Peritos del área de Identificación Humana y Genética, con el objetivo de obtener la identidad de la persona.

El cuerpo fue hallado en una barranca de Texantla colindante con San Tadeo Huiloapan, ambas localidades del municipio de Panotla, el cual fue extraído por elementos del Cuerpo de Bomberos y trasladado al anfiteatro de la dependencia encargada de procurar justicia.


El grupo multidisciplinario de Homicidios Dolosos de la PGJE llevó a cabo la diligencia correspondiente de levantamiento del cadáver /JESÚS ZEMPOALTECA

EL CUERPO

De acuerdo con fuentes que tuvieron acceso al cuerpo, este se encontraba envuelto en bolsas negras y abandonado en aquel paraje, mismo que fue levantado de manera inmediata -en menos de 20 minutos- por el Servicio Médico Forense.

Conforme a la aplicación de las pruebas científicas efectuadas en el anfiteatro, por especialistas forenses, se confirmará o descartará si los restos humanos pertenecen a Ángel Rafael N.

EL ANTECEDENTE

Rafael N., de 42 años de edad, desapareció el pasado 10 de mayo y, según familiares, su última ubicación se dio en Chiautempan y desde entonces desconocen su paradero.

El 20 de mayo fue cateada una vivienda localizada en calle Abelardo Luján, en Ocotlán, Tlaxcala, donde detuvieron a Neri N., exinstructor de policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a otras dos personas entre ellos, José Juan N., y a Guadalupe N., además, aseguraron el vehículo marca Nissan tipo March en el que trabajaba Ángel Rafael N.

Lo detienen por intento de robo y posesión de arma

JESÚS ZEMPOALTECA

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Vialidad y Protección Civil de Chiautempan detuvieron a un sujeto por su presunta participación en un intento de robo de un vehículo y posesión ilegal de arma de fuego.

Los uniformados fueron alertados del intento de sustracción de un vehículo ocurrido en la calle Progreso de la comunidad de Texcacoac, por ello, de inmediato se trasladaron al lugar para actuar ante el incidente.

En el sitio los elementos policiales localizaron a un masculino y que señaló un vehículo Nissan NP 300, color rojo, que se encontraba al fondo de una barranca, junto con una persona lesionada.

Al indagar más al respecto, los policías municipales conocieron que las víctimas acudieron al lugar y fueron acorralados por tres personas (una al interior del vehículo) con armas de fuego para intentar robar la unidad motora.

En ese momento, uno de los presuntos responsables tomó el asiento del conductor y avanzó de forma descuidada, lo que derivó en la caída de la camioneta al fondo de la barranca, lesionando al ahora detenido, mientras que los otros dos sujetos huyeron del lugar al notar el accidente.

Los elementos adscritos a la Policía de Chiautempan descendieron y notaron lesiones en el sujeto, por lo cual pidieron apoyo de servicios prehospitalarios para brindar atención paramédica al hombre.

Posteriormente, efectuaron una inspección en el lugar del accidente y localizaron un artefacto con características de un arma de fuego y un cartucho útil, mismos que fueron asegurados y puestos a disposición.

De este modo, el sujeto identificado como Luis Enrique N., de 28 años de edad fue puesto a disposición de las autoridades para que sea juzgado por los señalamientos directos que tiene en su contra.


ANIMALES

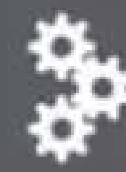
AUTOS

CAMIONES

MOTOS

BIENES RAÍCES

COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA

EMPLEOS

MAQUINARIA

SERVICIOS

VARIOS


BIENES RAÍCES



PANOTLA FRENTE "CANAL RIEGO" TERRENO 90 M2. TODOS SERVICIOS DOY FACILIDADES $108,000.00 2464946163.


VARIOS



PRESTAMOS CAJA POPULAR TLAXCALA TE PRESTA DESDE $20,000 HASTA $900,000 INVIERTE EN TU NEGOCIO PARA TUS DEUDAS ACEPTAMOS BOLETINADOS LLAMADAS Y WHATSAPP 2281930014

A todas las personas que laboran en Super Servicio Calpulli,

durante el periodo de 60 días o más del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

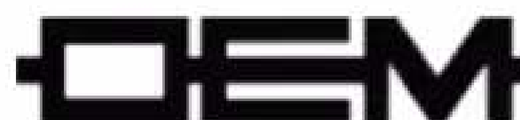
Se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su

Reparto de Utilidades

A partir del miércoles 29 de mayo 2024, con fecha límite 31 mayo 2024.

Para cobrar deberán acudir a la gasolinera Super Servicio Calpulli y deberán presentar una

identificación oficial y proporcionar número de afiliación IMSS.





Se comunica a los ex trabajadores que hayan laborado un periodo de 60 días o más en el año anterior, que se pone a disposición su:

"PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES"

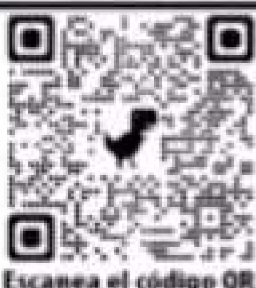
Pudiendo pasar a las instalaciones de la empresa a anotarse a partir del 01 de junio, para recoger el pago de sus Utilidades en día y hora indicada en la lista en la que se registren.

Empaques Plásticos Industriales S A de C V
EPI8104282B9
Informa sobre el pago de PTU a sus excolaboradores:
Si trabajaste en el ejercicio 2023 mas de 60 días, tienes derecho a cobrar tu PTU.
Requisitos en copia entregarlos en la caseta de vigilancia del 01 al 15 de Junio 2024:
*Identificación oficial vigente (INE)
*Constancia de situación fiscal (No mas de 60 días)
*Datos bancarios (Cuenta, clabe interbancaria y banco)
El cual está programado para pagarse la última semana de Junio.
Atentamente Recursos Humanos.



BARCEL S.A. DE C.V.

REPARTO DE UTILIDADES



A todas las personas que laboraron 60 días o más en el ejercicio fiscal 2023.

A partir del 01 de junio del presente, para iniciar tu trámite de pago de utilidades 2023 regístrate en la siguiente liga: https://ptu.caninformacionbimbo.com/ Deberás contar con los siguientes documentos en PDF: INE vigente por ambos lados, carátula de estado de cuenta donde sea visible la clabe interbancaria a 18 dígitos y Constancia de Situación Fiscal.



BIMBO S.A. DE C.V.

REPARTO DE UTILIDADES



A todas las personas que laboraron 60 días o más en el ejercicio fiscal 2023.

A partir del 01 de junio del presente, para iniciar tu trámite de pago de utilidades 2023 regístrate en la siguiente liga: https://ptu.caninformacionbimbo.com/ Deberás contar con los siguientes documentos en PDF: INE vigente por ambos lados, carátula de estado de cuenta donde sea visible la clabe interbancaria a 18 dígitos y Constancia de Situación Fiscal.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que DANIEL LOPEZ DOMÍNGUEZ y PATRICIA MELÉNDEZ SANTOS, promueven Juicio de USUCAPIÓN, en contra de DANIEL IVAN LÓPEZ MELÉNDEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado RANCHO DE GUADALUPE, ubicado en Calle Jacarandas número 14 de la Colonia Valle de Guadalupe del Barrio de Tlaltepango del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 12.60 L.C. calle Jacarandas. SUR: 12.60 mts., L.C. Silvia Domínguez Loeza. ORIENTE: 10.00 mts., L.C. Daniel Iván López Meléndez. PONIENTE: 10.00 mts., L.C. propiedad privada. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 504/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 23 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUESE. Personas créanse con derechos pertenecientes a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a BIENES DE RAÚL BARRERA MONTIEL, DENUNCIADO POR EMILIA JARA, ALEJANDRA BARRERA JARA, CECILIA BARRERA JARA Y SANDRA DENISSE BARRERA JARA, para que, dentro del término de treinta días, de diez en diez, contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. EXPEDIENTE NUMERO: 1014/2023. ATENTAMENTE. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAX., A 24 DE ABRIL DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. RAÚL YASIR XELANO CASTILLO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVÓQUENSE personas créanse derecho de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de BERNARDINO ZEMPOALTECA ROMANO y/o AGUSTÍN ZEMPOALTECA ROMANO y de MARÍA JULIANA JUÁREZ MÉNDEZ y/o MARÍA JULIA JUÁREZ MÉNDEZ y/o JULIA JUÁREZ MÉNDEZ y/o JULIA JUÁREZ, denunciado por JOSÉ DE JESÚS ZEMPOALTECA JUÁREZ, LUCILA ZEMPOALTECA JUÁREZ Y ARGELIA ZEMPOALTECA JUÁREZ. Preséntense deducir derechos dentro expediente 320/2024, en el término de Ley. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a trece de mayo de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ALBINO NAVA PAREDES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE: a personas créanse con derecho, sucesión intestamentaria a bienes de JUAN LLANOS POZOS, denunciado, por MA. DE JESÚS CHAVEZ IBARRA Y/O MARIA DE JESÚS CHAVEZ IBARRA Y/O MA. DE JESÚS CHAVES, MARÍA LUISA LLANOS GUTIERREZ, VERONICA LLANOS GUTIERREZ, LIZETH MAGALY LLANOS CHAVEZ, RODRIGO LLANOS CHAVEZ, presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a deducir sus derechos hereditarios. Expediente 647/2022. ATENTAMENTE. HUAMANTLA TLAXCALA A 22 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que, en este Juzgado, ANGÉLICA MALDONADO XALTENCO, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de VALENTÍN MALDONADO TZONTECOMANI, FIDELIA XALTENCO JUÁREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "XOCHIPANTLA", ubicado en Avenida Revolución número diecisiete, en el barrio de Contla, Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, Estado de Tlaxcala, que mide y colinda. NORTE: 103.80 mts l.c. propiedad de Sofía Maldonado y Cirilo Garza Cuapio; SUR: 97.75 mts. l.c. Propiedad de Josefina Maldonado Tzontecomani y Marcelino Teoyotl Juárez, ORIENTE: 15.07 mts. l.c. Propiedad de María Isabel Tzontecomani; PONIENTE: 17.35 mts. l.c. Camino Publico que conduce a Chiautempan. Emplácese por el término de diez días, contesten demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 312/2024. Zacatelco, Tlax., a 25 de abril de 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que ESTEBAN GREGORIO LANCHO HUEYOC, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de ADRIÁN CARRILLO REYES, ROMÁN MARCELO POTRERO MÉNDEZ y esposa ANA CIRILA ROMERO CHINA y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado CUENACAS ubicado en la Comunidad de San Nicolas, San Pablo del Monte, Tlaxcala Distrito Judicial de Xicohtencatl; mide y colinda: NORTE: 80.00 mts., L.C. Sebastián Cutberto Texis Corona. SUR: 63.10 mts., L.C. Margarita Sainz Pérez. ORIENTE: 79.20 mts., L.C. Sebastián Pioquinto Carrillo Monarca. PONIENTE: 86.10 mts., L.C. Barranca. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 270/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 15 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS NOTARIO PÚBLICO NO. 1 DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAXCO, TLAX.15/05/2024 SIRVASE PÚBLICAR EL EDICTO SIGUIENTE: AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS NOTARIO PUBLICO NO. 1, DE LA DEMARCACION DE MORELOS TLAXCO TLAXCALA". -- QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, convóquese: Personas que se crean con interés y derecho, respecto a LA SUCECION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA QUINTERO TOSCUENTO (TAMBIEN CONOCIDA INDISTINTAMENTE CON EL NOMBRE DE ANTONIA QUINTERO DE HDEZ y/o ANTONIA QUINTERO TOSCUENTO) -EN ADELANTE "LA DE CUJUS" -- Preséntense a deducir derechos, en un término de treinta días a partir de la última publicación. EXPEDIENTE 18,981- LIC. MA. JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS NOTARIO NUMERO UNO DEMARCACION DE MORELOS TLAXCO, TLAXCALA, A 15 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVOCASE, interesados que se crean con derecho, sucesión intestamentaria a bienes de ALEJANDRO GUTIÉRREZ ZAPOTITLA, denunciado por ANA LUISA ARROYO LORANCA, presentarse término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación a deducir sus derechos. Expediente 289/2024. ATENTAMENTE CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 02 DE MAYO DEL 2024. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LICENCIADA MARCELA RODRÍGUEZ CUATECONTZI.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 128/2024 promovido por BEATRIZ ADRIANA SÁNCHEZ APARICIO, en contra de NICOLÁS PAQUI LIRA, y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la Fracción Uno del Predio Rustico denominado "EL CAPULÍN", Ubicado en el Barrio de San Antonio de esta Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.12 METROS, LINDA CON PEDRO MONTIEL. AL SUR: 15.22 METROS, LINDA CON ESTELA PARRAGUIRRE PÉREZ. AL ORIENTE: 29.46 METROS, LINDA CON RAFAEL PALAFOX FLORES. AL PONIENTE: 20.38 METROS, LINDA CON CALLE MÉRIDA. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 02 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. BARBARA LÓPEZ NIETO

EDICTO

CONVOQUESE: a personas créanse con derecho, sucesión intestamentaria a bienes, de BERTHA FLORES CERVANTES, denunciado, por ANGELINA FLORES CERVANTES, presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a deducir sus derechos. Expediente 559/2021. ATENTAMENTE. HUAMANTLA TLAXCALA A 07 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVOQUESE, a quien o quienes se crean con derechos hereditarios relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de SAMUEL MORALES TECUAPETLA, vecino que fue de calle Antonio Merlo de la Fuente, número seis, de la comunidad de la Candelaria Teotlalpan, Totolac, Tlaxcala; denunciado por EMANUEL, MILAGROS, JOHANSEN, todos de apellidos MORALES GALARZA, CAROL Y ENRIQUE ALEXANDER ambos de apellidos MORALES SÁNCHEZ, para deducir sus derechos dentro del expediente 838/2023. SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 22 DE FEBRERO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LICENCIADA IVONNE IDANIA TLATELPA MASTRANZO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. En el Juicio de Usucapión promovido por RAYMUNDO MENDEZ LUNA, en contra de HERMILO GABINO MENDEZ CANDIA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio rustico denominado "AXOCOTITLA", ubicado en Santa María Atlihuetzia, Municipio de Yauhquemecan, Estado de Tlaxcala, midiendo: AL NORTE. - 66.00 mts, linda con María Leonor León González, AL SUR.-61.50 mts, quiebra ligeramente hacia el poniente con 33.00 mts, y linda con Fidencio Méndez Valencia; AL ORIENTE. 183.00 mts, linda con Yulian Montes de Oca. Agustín Juan Juárez Luna y Carlos Méndez Morales, quiebra al mismo oriente en 57.50 mts, y Jinda con Carlos Méndez Morales, quiebra al sur en 4.67 mts, linda con camino de la conquista; AL PONIENTE E .-11.85 mts, hace un ligero quiebre al mismo poniente de 10.00 mts, hace un quiebre con vista hacia el norte de 50.50 mts, linda por estos puntos con barranca, hace un quiebre hacia el oriente en 36.50 mts, linda con Miguel Cruz, hace un quiebre con vista al sur de 31.10 mts, hace un quiebre con vista al oriente de 12.20 mts, linda por estos puntos con Emma García de Méndez, hace un quiebre con vista al norte de 81.40 mts, linda con Emma García de Méndez, y Miguel Cruz, hace un quiebre hacia el poniente, de 61.00 mts, linda con Miguel Cruz, hace un quiebre hacia el norte, de 6.00 mts, hace un quiebre hacia el mismo poniente de 21.50 mts, , linda por estos puntos con Emma García de Méndez, hace un ligero quiebre con vista al poniente de 35.50 mts. Hace un ligero quiebre con vista al norte en 27.50 mts, vuelve a hacer otro ligero quiebre hacia el mismo norte en 20.50 mts, linda por estos puntos con Barranca; se emplaza a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, al inmueble materia de este juicio, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda y señalen domicilio en el lugar del juicio, para que se les hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibidos que de no hacerlo o en caso de no contestar la demanda, esta se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones y citaciones sucesivas a los demandados, se harán por cedula que se fijara en los Estrados de este Juzgado, quedando en Diligenciaría de este juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo, Exp. No. 226/2024. EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MAYRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. FRANCISCO VELAZQUEZ NAVA NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO se les hace saber que en la Notaría Pública Número Tres de la Demarcación de Xicohténcatl se está tramitando el Juicio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ ENCARNACIÓN PASCUAL GUZMÁN JIMÉNEZ Y/O J. ENCARNACIÓN PASCUAL GUZMÁN JIMÉNEZ, que otorgan la señora MA. LAZARA VELAZQUEZ MEDINA, en su carácter de CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y HÉCTOR GUZMÁN VELAZQUEZ, ANA LAURA GUZMÁN VELAZQUEZ Y RAÚL GUZMÁN VELAZQUEZ en su carácter de DESCENDIENTES DIRECTOS (HIJOS). Se hace de su conocimiento para que treinta días después de la última publicación se constituyan en las instalaciones de la Notaría a formular lo que a su derecho convenga. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEMARCACIÓN XICOHTÉNCATL, TLAXCALA. LIC. FRANCISCO VELÁZQUEZ NAVA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. SAN PABLO DE MONTE, TLAX. A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Convóquese a personas créanse con derecho en el JUICIO INTESTAMENTARIO, a bienes de GUADALUPE SANCHEZ SAUCEDO, denunciado por JOSE CRUZ MUÑOZ LARA, FLOR ELIOSA MUÑOZ SANCHEZ, CESAR CRUZ MUÑOZ SANCHEZ, GIOVANNI MUÑOZ SANCHEZ Y CHRISTIAN MUÑOZ SANCHEZ, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los segundos en su carácter de descendientes directos, deducido del expediente 401/2024, radicado en el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, Tlaxcala; preséntense a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 10 de abril de 2024. DILIGENCIARIA INTERINA DEL JUZGADO. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026. RICARDO ACEVEDO BARRERA Se le hace saber que en este Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza, MARÍA ELENA BALEÓN BERNAL, promueve JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO en su contra, dentro del expediente número 574/2023, se le emplaza a juicio para que dentro del término de diez dias a partir de la última publicación, manifieste su conformidad con el convenio exhibido o en su caso presente su contrapropuesta exponiendo los hechos en que la funde y ofrezca las pruebas que estime pertinentes, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se le tendrá por perdido su derecho para inconformarse con el convenio exhibido o presentar su contrapropuesta y las subsecuentes notificaciones y citaciones aun las de carácter personal se le harán por cedula que se fijara en los estrados de este Juzgado, quedando copia traslado, disponible en diligenciaría Juzgado. ZACATELCO, TLAXCALA, A 15 DE MAYO DE 2024 C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LICENCIADO EDGAR JUÁREZ SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que ELDA ANAMIM Y NAHOMI ambas de apellidos BARRERA MUÑOZ, promueven Juicio de USUCAPIÓN, en contra de ESTELA MUÑOZ MUÑOZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN de la fracción cuarta pantano del predio denominado LA PRESA, ubicado en Colonia Panzacola, Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 33.57 L.C. Rosalio Lara Carrasco. SUR: 31.33 mts., L.C. Aida Torres Ocotitla. ORIENTE: 15.31 mts., L.C. Vía de Ferrocarril. PONIENTE: 13.50 mts., L.C. Angelica Muñoz Muñoz. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 336/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 24 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLASYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. CONVOCANSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la sucesión intestamentaria a bienes de quien en vida utilizó los nombres de JUANA ROCÍO VILLEGAS GUTIÉRREZ Y/O ROCÍO VILLEGAS GUTIÉRREZ, quien tuviera su último domicilio ubicado en Privada San Juan número trece, Real del Monte, San Damián Texoloc, Tlaxcala, presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto a deducir sus derechos, expediente número 242/2024. ZACATELCO, TLAXCALA, A 22 DE ABRIL DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA LICENCIADO EDGAR JUÁREZ SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por OSCAR PICEN SALAS Y EDITH TRINIDAD ROMERO GONZALEZ en contra de RICARDA ROBERTA SALAS FLORES, MAURA SALAS FLORES Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del respecto del predio rustico denominado "CALIECAC", ubicado en la Comunidad de San Nicolás, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, actualmente ubicado en Calle Prolongación Primero de Mayo número 7 de la comunidad de San Nicolas, San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: mide 56.45 metros y linda con DIONICIO MANUEL PEREZ TEPAL. SUR: mide 56.30 metros y linda con DOMINGO MONARCA. ORIENTE: mide 18.43 metros y linda con CALLE PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO PONIENTE: mide 18.37 metros y linda con MARCELA ROBERTA COYOTL OCOTERO. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez dias hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 365/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 12 ABRIL 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE por este medio a Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto de una fracción del terreno denominado "ZACAZONTETLA y/o ZACATZONTETLA", ubicado en el Barrio de Guadalupe Calapa, Comunidad de San Dionicio Yauhquemehcan, Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, Distrito Judicial de Cuauhtémoc, medidas y colindancias: Norte.- Mide 18.00 mts., linda con Carretera México-Veracruz; Sur.- Mide 18.00 mts., linda con Dámaso Cabrera Maldonado; Oriente.- Mide 20.00 mts., linda con Calle Tenochtitlan; y Poniente.- Mide 20.00 mts., linda con Dámaso Cabrera Maldonado, para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para recibir sus notificaciones apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp. 145/2024, Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Petra Cabrera Juárez, en contra de Felipa Juárez Ortiz, en su carácter de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de Dámaso Cabrera Maldonado y/o Dámaso Cabrera y/o Dámazo Cabrera y/o Dámazo Cabrera Maldonado, y de Quien o Quienes se Crean con Derecho. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 08 de Mayo del año 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHAUHTÉMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. AL CIUDADANO JULIO KISEL GREENBLATT. Se le hace saber que en este Juzgado Civil y Familiar Distrito Judicial Ocampo, se promueve juicio ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA por JOSÉ CANDELARIO FELIX AGUILAR QUIROZ, en contra de JULIO KISEL GREENBLATT, se le emplaza termino diez días, partir última publicación conteste demanda, señale domicilio oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo tendráse contestada sentido negativo y notificaciones subsecuentes se harán Estrados Juzgado, quedando traslado en la secretaria del juzgado. EXPEDIENTE 1138/2013 (CIVIL) CALPULALPAN, TLAXCALA, A 23 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO. LIC. FRIDA SOFIA AGUILA AGUILA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 331/2024, de los del índice del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, ZENON TECUAPACHO RODRÍGUEZ, promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de LUISA TECUAPACHO SÁNCHEZ y Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del predio denominado "TLATZACUALA", ubicado en Calle Venustiano Carranza, número setenta y ocho, Sección Tercera de la Población de San Luis Teolocholco, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE 11.97 mts, l.c. José German Texis Atonal. SUR: 24.90 mts. l.c. Calle Venustiano Carranza. ORIENTE: 31.46 mts. quiebra de poniente a oriente de 14.35 mts, realiza un último quiebre de norte a sur de 20.00 mts. l.c. Cuauhtémoc Fernández Texis; PONIENTE: 21.40 mts. quiebra de oriente a poniente de 38 cms, realiza un último quiebre de sur a norte de 34.04 mts. l.c. Pedro Tecuapacho Rodríguez; Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaria de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 27 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTENCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSÉ APOLONIO JAIME ROCHA RODRÍGUEZ promueve en la VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ MONTAÑO, SOFÍA NÁJERA CANTORÁN Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "XACCALECCA", UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS CUAUHTELULPAN, MUNICIPIO DE TLAXCALA, ESTADO DE TLAXCALA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA PRIMERA FRACCIÓN SON: NORTE: 15.30 METROS EN LINEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. FÉLIX PÉREZ AMADOR; SUR: 14.50 METROS EN LÍNEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ MONTAÑO Y ESPOSA LA C. SOFÍA NÁJERA CANTORÁN; ORIENTE: 12.00 METROS EN LINEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. JOSÉ APOLONIO JAIME ROCHA RODRÍGUEZ; Y AL PONIENTE: 12.00 METROS EN LÍNEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON PRIVADA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA SEGUNDA FRACCIÓN SON: NORTE: 30.00 METROS EN LÍNEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. JOSÉ APOLONIO JAIME ROCHA RODRÍGUEZ; SUR: 30.00 METROS EN LINEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ MONTAÑO Y ESPOSA LA C. SOFÍA NAJERA CANTORÁN; ORIENTE: 3.00 METROS EN LÍNEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS; Y AL PONIENTE: 3.00 METROS EN LÍNEA RECTA, TIENE LINDEROS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSÉ APOLONIO JAIME ROCHA RODRÍGUEZ, se les emplaza para que, en el término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, produzcan contestación, con los apercibimientos de Ley, quedando en diligenciaría de este Juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Expediente número 212/2024. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 22 de abril de 2024. LA DILIGENCIARÍA PAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LICENCIADA ROCÍO EMILIA PÉREZ ROMERO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVÓQUENSE personas créanse derecho de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de BERNARDINO ZEMPOALTECA ROMANO y/o AGUSTÍN ZEMPOALTECA ROMANO y de MARÍA JULIANA JUÁREZ MÉNDEZ y/o MARÍA JULIA JUÁREZ MÉNDEZ y/o JULIA JUÁREZ MÉNDEZ y/o JULIA JUÁREZ, denunciado por JOSÉ DE JESÚS ZEMPOALTECA JUÁREZ, LUCILA ZEMPOALTECA JUÁREZ Y ARGELIA ZEMPOALTECA JUÁREZ. Preséntense deducir derechos dentro expediente 320/2024, en el término de Ley. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a trece de mayo de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ALBINO NAVA PAREDES.

EDICTO

AL MARGEN CON DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 61/2024 promovido por PABLO EZEQUIEL JIMENEZ CASTILLO en contra de ROMAN VALENCIA FLORES y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble ubicado en calle Chimalpopocatl sin número del barrio de Alta Luz, Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 34.22 mts., linda con Jesús Rodríguez Ruanova. SUR: 18.65 mts., linda con calle Chimalpopocatl. ORIENTE: 33.60 mts., linda con Reyna Hernández Valentín y hace un quiebre hacia dentro, de oriente a poniente con 10.00 mts., y vuelve a quebrar de norte a sur con 30.00 mts., linda con Luis Jiménez Hernández. PONIENTE: 20.28 mts., linda con Abel Jiménez, hace un quiebre de oriente a poniente con 15.40 mts., y hace un último quiebre de sur a norte con 48.90 mts., linda con La Martinica. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibiéndoles de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, copias de traslado quedan a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA TLAX. A 14 DE MARZO DEL 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNANDEZ NAVA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por NOHEMI LAURIANO SALAS en contra LUCIA SANCHEZ HIPOLITO, y/o LUCIA SANCHEZ, Y GUADALUPE TEPAL TECHALOTZI, y/o GUADALUPE TEPAL TECHALATZI, y/o GUADALUPE TEPAL, y/o J. GUADALUPE TEPAL TECHALOTE, la primera de los nombrados por propio derecho, también en su carácter de albacea provisional de la sucesión Intestamentaria a bienes de su cónyuge el señor GUADALUPE TEPAL TECHALOTZI, Y/O GUADALUPE TEPAL TECHALATZI, Y/O GUADALUPE TEPAL, Y/O J. GUADALUPE TEPAL TECHALOTE y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DE LA ULTIMA FRACCIÓN, DEL PREDIO URBANO, SOBRE UNA PARTE DE LA CASA Y TERRENO NÚMERO VEINTE, DE LA CALLE ZARAGOZA, ubicado en San Pablo del Monte, Tlaxcala, Distrito Judicial de Zaragoza, actualmente ubicado, EN CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, NUMERO NOVENTA Y CINCO, COMUNIDAD DE LA SANTISIMA, SAN PABLO DEL MONTE, ESTADO DE TLAXCALA, DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 4.47 metros y linda con, CALLE AVENIDA ASCENCION TEPAL, ACTUALMENTE CON CALLE ASCENCION TEPAL. SUR: 8.67 metros y linda con TERRENO DEL SEÑOR MANUEL TEPAL, ACTUALMENTE ZEFERINA TELA COYOTL. ORIENTE: PARTIENDO DE NORTE A SUR, MIDE CUATRO METROS, OCHENTA Y NUEVE CENTIMETROS, Y QUIEBRA LIGERAMENTE HACIA EL SUR, Y MIDE DIEZ METROS, TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, LINDA CON, CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE. PONIENTE: 14.29 metros y linda con MARIA MARCELINA TECHALOTZ, ACTUALMENTE PETRA MARGARITA TEPAL TECHALOTZI. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 267/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 15 MARZO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVÓQUESE a personas créanse con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de FAUSTINO ORTEGA LEAL y/o FAUSTINO ORTEGA, denunciado por BENITA LOPEZ CUELLAR y/o BENITA LOPEZ, MAXIMO ORTEGA LOPEZ y J. ISABEL ORTEGA LOPEZ; presentarse a deducirlos dentro del término de treinta días. Exp. Núm. 300/2024. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAX., MAYO 16 DE 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. JULIO CESAR SALAZAR RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. Se convoca personas créanse con derecho bienes pertenecientes Sucesión Intestamentaria de la extinta JOSEFA CUAMATZI SALDAÑA y/o JOSEFA CUAMATZI, denunciado por ANASTASIA MORENO CUAMATZI, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a deducir sus derechos. Expediente 361/2024. SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., A 21 DE MAYO 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. SELENE IPATZI ANGULO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. En el Juicio de Usucapión promovido por EDGAR MARTÍNEZ ESPINOZA respecto del bien inmueble denominado "TLALIZANTO" ubicado en la comunidad de San Diego Xocoyucan, Municipio de Ixtacuixtla Estado de Tlaxcala, midiendo: NORTE. - 50.00 mts., linda con Marco Antonio Martínez Bonilla; SUR. - 50.00 mts., linda con Rosa Isela Martínez Bonilla; ORIENTE. - 16.90 mts., linda con calle Progreso; PONIENTE. - 5.00 mts., linda con Elsa Martínez Bonilla; se les emplaza para que en el término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, produzcan contestación, con los apercibimientos de Ley, quedando en diligenciaria de este juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Exp. No. 631/2022. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, octubre 26 de 2022. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LIC. VÍCTOR SPENCER JIMÉNEZ CORONA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. CONVÓQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 171/2024, promovido por BERNARDINO SANCHEZ CUAPIO Y ESMERALDA MENDOZA QUIXTIANO en contra de CIRILO ESCOBAR GARCÍA Y EUSTOLIA POLVO MELÉNDEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado "BARRIOCUENTLA" ubicado en calle Progreso Barrio Poxtla del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala y/o respecto del terreno de labor denominado "BARRIOCUENTLA" una fracción ubicado en el Barrio de Poxtla Segunda Sección del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala con las medidas y colindancias siguientes: Norte: 10.00 metros, linda con Eustolia polvo Meléndez y Cirilo escobar García. Sur: 10.00 metros, linda con Eustolia polvo Meléndez y Cirilo escobar García. Oriente: 15.68 metros, linda con privada sin nombre actualmente privada álamos. Poniente: 15.68 metros, linda con privada sin nombre. Para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda, señalen domicilio para recibir y oír notificaciones en esta ciudad; apercibiéndoles que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por cedula en los Estrados de este Juzgado, copias del traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. Exp. No. 171/2024. EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 16 DE MAYO DE 2024. LIC. LIZBETH MEJORADA SOSA. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DISTRITO JUDICIL DE MORELOS TLAXCO, TLAXCALA. SE CONVOCA a quien o quienes se crean con derecho A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto JOSE TOMAS ESPINO ARMAS y/o TOMAS ESPINO ARMAS, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Morelos número 14, Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, denunciado por MA. FILIBERTA ESPINO ANGEL. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, pronunciado en los autos del expediente 276/2024 radicado en el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Morelos, preséntense a deducir derechos dentro del término de treinta días después de su última publicación. TLAXCO, TLAXCALA A 21 DE MAYO DEL 2024. JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS. LIC. IRMA LETICIA ALANIS HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MARIANA RUÍZ BRAVO, JOSÉ IGNACIO DE JESÚS RUIZ BRAVO Y JOSEFINA CASTILLO AGUILAR, promovieron Juicio de Usucapión, en contra de los señores SUSANA BRAVO BAÑUELOS Y GILBERTO RUÍZ HERRERÍAS, a través de su Representante Legal en el presente caso Albacea definitivo JOSÉ IGNACIO DE JESÚS RUÍZ BRAVO y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "CHILATLA o SAN DIEGUITO", ubicado en Avenida Juárez, número 89, actualmente Calle Guillermo Valle 3 D, del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala; que mide y colinda: NORTE.- 14.45 Mts. Con Gaspar Gómez Montalvo; SUR.- 14.45 Mts. Con Gobierno del Estado; ORIENTE.- 11.50 Mts. Con Jardín de Niños; y PONIENTE.- 11.45 Mts. Con Librado Acoltzi; emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaría las copias de traslado respectivas. Exp. No. 301/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX. A 21 DE MAYO DE 2024. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. JOSÉ LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. CONVÓQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 147/2024, promovido por CARIDAD DURAN SALDAÑA en contra de RAUL SUAREZ VAZQUEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción de una fracción de una fracción del predio denominado "EL VALLE", ubicado en Cuatla, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala con las medidas y colindancias siguientes: Norte: 23.00 mts. (veintitrés metros) en ligera diagonal hacia el sur y quiebra ligeramente hacia el norte con 22.10 mts. (veintidós metros, diez centímetros), linda con barranquilla. Sur: 38.10 mts. (treinta y ocho metros, diez centímetros), linda con Raúl Suárez Vázquez. Oriente: 19.34 mts. (diecinueve metros, treinta y cuatro centímetros), linda con Calle Sin Nombre. Poniente: 28.50 mts. (veintiocho metros, cincuenta centímetros), linda con barranquilla y Felipa Sosa. Para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda, señalen domicilio para recibir y oír notificaciones en esta ciudad; apercibiéndoles que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por cedula en los Estrados de este Juzgado, copias del traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. Exp. No. 147/2024. EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 15 DE MAYO DE 2024. LIC. LIZBETH MEJORADA SOSA. DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVOQUESE. A quien o quienes se crean con derechos hereditarios relativo al JUICIO INTESTAMENTARIO, a bienes de quien en vida llevó el nombre de AMADOR HERNÁNDEZ PINEDA Y/O AMADOR HERNÁNDEZ Y/O AMADOR HERNÁNDEZ LOPEZ, quien tuvieron su último domicilio el ubicado en calle Domingo Arenas numero noventa y cuatro de la Población de San Miguel Tlamahuco, Municipio de Totolac, Tlaxcala, presentarse dentro el término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a deducir sus derechos. Expediente 1026/2023. ATENTAMENTE. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 16 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. IVONNE IDANIA TLATELPA MASTRANZO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por SERGIO GARCIA GUTIERREZ Y LOURDES ROMERO SALAS en contra de HERIBERTA GLORIA GUTIERREZ FLORES y/o HERIBERTA GLORIA GUTIERREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la Segunda Fracción, de la Primera Fracción de la parte restante o Quinta y Ultima Fracción del predio rustico denominado "XANCAL" ubicado en el Barrio de Santiago, actualmente ubicado en Calle Zaragoza s/n del Barrio de Santiago, San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: mide 15 metros y linda con CAMILO PEREZ Y NICOLAS GALINDO TLAPAYA. SUR: mide 15 metros y linda con CALLEJON. ORIENTE: mide 22.85 metros y linda con CAROLINA GARCIA GUTIERREZ. PONIENTE Mide 23.10 metros y linda con EDGAR GARCIA GUTIERREZ. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 217/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 20 MARZO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que CLAUDIA MAYELI HERNANDEZ MORATILLA, promovió Juicio de Usucapión, en contra de HILARINO RAMON HERNANDEZ MORATILLA en su carácter de albacea a bienes de BALTAZAR HERNANDEZ MOLINA y/o JOSÉ PEDRO HERNANDEZ y/o BAL TAZAR M y/o BALTASAR H. HERNANDEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "PAPALOTLA", ubicado en la Comunidad de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. -25 50 metros, linda con Camino real; SUR. - 10.70 metros, linda con camino hoy calle la conquista, ORIENTE.- 35.30 metros, linda con LUCIA HERNANDEZ MOLINA, quiebra al poniente con 7.80 metros y vuelve a quebrar al sur 70.40 metros, linda con Guillermina Hernández Moratilla y Martha Hernández Moratilla; PONIENTE.- 23.00 metros, linda con Evangelina Hernández Moratilla, quiebra al oriente con 4.90 metros, vuelve a quebrar al sur con 76.23 metros y linda con Víctor Baltazar Hernández Moratilla, emplazándolos para que dentro del término de diez días contándolos a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaría las copias de traslado respectivas. Exp. Número 129/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC APIZACO, TLAXCALA A 23 DE MAYO DE 2024. Lic. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Convocase personas tengan interés JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUVENTINO MONTALVO MORENO, denunciado por MONSERRATT MONTALVO PADERCO, preséntese deducir derechos, por el termino de treinta días. Exp. 514/2008. Calpulalpan, Tlaxcala, 17 de abril del 2024. Diligenciaría del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo. LIC. FRIDA SOFIA AGUILA AGUILA.

AVISO NOTARIAL

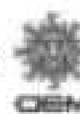
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CARLOS IXTLAPALE PEREZ NOTARIO PUBLICO NO. 1 DEMARCACION DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX., A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Juárez, se está tramitando el Procedimiento Especial Sucesorio Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de CARLOS ROMÁN BADILLO, bajo el número de folio 20/2024, promovido por la C. MAGDALENA PÉREZ GUARNEROS, para que en un término de treinta días, a partir de la última publicación, se constituyan en las instalaciones ubicadas en calle Zaragoza poniente No. 213, de la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a deducir lo que a su derecho convenga. Huamantla, Tlaxcala, a veinte de mayo del año 2024. EL NOTARIO PÚBLICO CARLOS IXTLAPALE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026, Y JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUESE. Personas créanse con derechos pertenecientes a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO A LOS NOMBRES DE JUAN SOSA HERNANDEZ Y/O JUAN SOSA H. Y/O JUAN SOSA, DENUNCIADO POR ADELA HERNÁNDEZ SANCHEZ Y/O ADELA HERNÁNDEZ SOSA Y/O ADELA HERNANDEZ DE S. Y/O ADELA HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, JOSE, MIGUEL, ARGELIA Y ELVIA TODOS DE APELLIDOS SOSA HERNÁNDEZ Y MA ANGELINA SOSA, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DEL DE CUJUS, para que, dentro del término de treinta días, de diez en diez, contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. EXPEDIENTE NUMERO: 232/2024. ATENTAMENTE. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAX., A 17 DE MAYO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. RAÚL YASIR XELANO CASTILLO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE por este medio a los demandados QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del lote de terreno para uso de labor denominado "SURCOS LARGOS" ubicado en el pueblo de la Trinidad Tenexyecac, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 52.20 mts., linda con Margarito Juárez Becerra; SUR: 52.20 mts., linda con Juan Juárez Lezama; ORIENTE: 5.60 mts., linda con Boulevard; PONIENTE: 5.60 mts., linda con Canaleta y Melga; para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten la demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para que reciban notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicaran por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 280/2024 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por NASSER ROLDAN LEMUS Y ROSA MÁRQUEZ PALLARES, en representación de su hijo menor de edad de quien se protege su identidad y se identifica con las iniciales N.J.R.M., en contra de ELVIRA PALLARES DOMÍNGUEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 21 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.



EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que MARIELA ROJAS ROJAS, promueve Juicio de USUCAPIÓN DE BUENA FE, en contra de ELIZABETH ROJAS ROJAS y de QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en calle 8 Oriente, numero 52 Sección Cuarta, de San Miguel Tenancingo, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 9.00 mts., L.C. calle 8 Oriente. SUR: 8.35 mts. L.C. Barranca. ORIENTE: 92.30 mts. L.C. Rafael Pérez Cordero. PONIENTE: 92.30 mts, L.C. Antonio Rojas Reyes. Se les emplaza, para que, dentro del término de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, produzcan contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 110/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 7 DE MARZO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PEREZ GONZALEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por CAROLINA GARCIA GUTIERREZ Y PASCUAL OCOTERO JARAMILLO en contra de HERIBERTA GLORIA GUTIERREZ FLORES y/o HERIBERTA GLORIA GUTIERREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto la Primera Fracción, de la Primera Fracción de la parte restante o Quinta y Ultima Fracción del predio rustico denominado "XANCAL" ubicado en el Barrio de Santiago, actualmente ubicado en Calle Zaragoza s/n del Barrio de Santiago, San Pablo del Monte, Tlaxcala., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: mide 14.98 metros y linda con CAMILO PEREZ Y NICOLAS GALINDO TLAPAYA; SUR: mide 15.04 metros y linda con CALLEJON. ORIENTE mide 22.85 metros y linda con REVECA ZAVALA, PONIENTE: Mide 22.85 metros y linda con SERGIO GARCIA ZAVALA, actualmente con SERGIO GARCIA GUTIERREZ. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 215/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 20 MARZO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por IRMA ACAMETITLA PEREZ en contra de HILARIO ROMERO TEPAL, en lo personal y del Albacea Provisional y/o Representante Legal de la extinta HERMINIA TECHALOTZI MASTRANZO, representado por el señor HILARIO ROMERO TEPAL Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de predio denominado "LA CRUZ" ubicado en la población de San Pablo del Monte, Municipio del mismo nombre, perteneciente al Distrito judicial de Xicohtencatl, Estado de Tlaxcala; actualmente es predio urbano, ubicado en calle Primero de Marzo Sur número ciento treinta y tres de la Comunidad de San Pedro, San Pablo del Monte, Tlaxcala, tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 20.00 metros, linda con Leticia Reyes Gaspariano. SUR: Mide 20.00 metros, linda con Inés Calitl Tepal. ORIENTE: Mide 8.00 metros, linda con Gloria Gaspariano Tlalpa. PONIENTE: Mide 8.00 metros, linda con calle primero de mayo. Aclarando que actualmente linda con calle Primero de Marzo. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 559/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 17 MAYO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARIA ELENA MACIAS PEREZ NOTARIO PUBLICO NO. 2 TLAXCALA, TLAX., Por escritura veintidós mil doscientos setenta y siete, volumen ciento sesenta y cinco, de fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, las señoras YOLANDA CARRETO SEPULVEDA e IMELDA PEREZ CARRETO, con fundamento por lo dispuesto por los artículos 1166 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. 165 fracciones I, III, IV y VI y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, manifestaron su voluntad para tramitar la sucesión Intestamentaria a bienes del señor GUILLERMO PEREZ ZITLALPOPOCATL. Se reconocieron capacidad para heredar, quedando nombrada como Albacea la señora IMELDA PEREZ CARRETO, cargo que aceptó y protestó. La albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario. En virtud de lo anterior se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la presente sucesión. Tlaxcala de X., a 20 de mayo del 2024. LIC. MARIA ELENA MACIAS PEREZ Titular de la Notaria Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARIA ELENA MACIAS PEREZ NOTARIO PUBLICO NO. 2 TLAXCALA, TLAX., Se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la sucesión testamentaria a bienes el señor HÉCTOR MAYOLO ALCARAZ DIAZ Y/O HÉCTOR ALCARAZ DIAZ, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 157 fracción II, 1154 fracción II y 1166 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 165 Fracciones I, III, IV y VI y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, a solicitud de los señores ANA MARÍA YULÍ ALCARAZ ZARUR, HÉCTOR ANTONIO ALCARAZ ZARUR, SARA AMIRA ALCARAZ ZARUR Y JOSÉ JUAN ALCARAZ ZARUR representado por su Apodera señora ANA MARÍA YULÍ ALCARAZ ZARUR, en su carácter de descendiente directo del de cujus, por escritura número veintidós mil doscientos ochenta y tres, volumen ciento sesenta y cinco, de fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, manifestaron su voluntad para tramitar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HÉCTOR MAYOLO ALCARAZ DIAZ Y/O HÉCTOR ALCARAZ DIAZ. Se reconocieron capacidad para heredar y quedó nombrado como Albacea la señora ANA MARÍA YULÍ ALCARAZ ZARUR, cargo que aceptó y protestó. El albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario. Tlaxcala de X., a 13 de mayo de 2024. C. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ. Titular de la Notaria Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax.,

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JUAN ESPINOZA MORALES, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de MARGARITA MORALES ZARATE Y A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble urbano denominado "PRIMERA FRACCION DEL SABINO" mismo que se encuentra en la localidad de San Miguel El Piñon, Españita, Tlaxcala, que mide y colinda al NORTE: 46.90 cuarenta y seis metros con noventa centimetros, linda con Félix Espinosa Morales; SUR: 52.64 cincuenta y dos metros con sesenta y cuatro centimetros, linda con Arturo Espinosa Morales; ORIENTE: 46.15 cuarenta y seis metros con quince centimetros, linda con Avenida Del Trabajo; PONIENTE: 43.73 cuarenta y tres metros con setenta y tres centímetros, linda con Remigio Flores García. Emplazándolos para que, dentro del término de diez dias contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado quedando en las diligenciaria las copias de traslado Expediente no 245/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD DE CALPULALPAN, TLAXCALA, A 08 DE ABRIL DEL 2024. LA DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAXCALA. LIC. MARIA DEL CARMEN ARROYO FLORES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: LORENA CRUZ OLMEDO, promueve dentro expediente 364/2024, juicio USUCAPIÓN contra MARÍA DEL CARMEN CRUZ OLMEDO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "SANTA MARIA" ubicado calle de la Cruz sin número de la Comunidad San Antonio Techalote Municipio Hueyotlipan, Tlaxcala, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 30.00 mts., linda con vendedora. SUR: 30.00 mts., linda calle sin nombre y sin número, actualmente calle de la Cruz. ORIENTE: 44.60 mts linda con vendedor. PONIENTE: 62.60 mts., linda con vendedor. Superficie total 1,474.61 metros cuadrados. Se emplaza conteste demanda término diez días contados a partir última publicación, señale domicilio recibir notificaciones en Calpulalpan, Tlaxcala, apercibido no hacerlo, se tendrá contestada demanda sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por estrados, quedando copias traslado Secretaría Juzgado. Calpulalpan, Tlax., 15 mayo 2024. DILIGENCIARIA PAR JUZGADO CIVIL FAMILIAR DTO. JUD. OCAMPO. LIC. FRIDA SOFIA AGUILA AGUILA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., EMPLÁCENSE por este medio a los demandados QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "ATLATENCO" ubicado en Avenida Benito Juárez número 21 de la Población de San Cosme, Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala, con medidas y colindancias: NORTE: 35.90 mts. linda con Avenida Juárez; SUR: 13.40 mts. linda con Calle denominada barranca; ORIENTE: En forma diagonal, 63.30 mts. linda con cedente y Patricio Sánchez; PONIENTE: 80.93 mts. linda con Rigoberto Fernández, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten la demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 87/2022. Juicio de Usucapión, promovido por NOEMI CARMONA BARRERA, en contra de CORY SENAIDA VELASCO CABALLERO y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Juzgado. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 13 de Mayo del 2023. DILIGENCIÁRIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVÓQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSÉ CIRILO FELIPE BARTOLO CAJERO, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de MARÍA JOSEFA HERMELINDA ESCALONA AGUILAR Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble urbano (casa habitación), ubicado en Calle nueve oriente número veintiuno, Barrio Resurrección Segundo, en el Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: Norte: mide 9.25 metros (nueve metros punto veinticinco centímetros), linda con José Silvestre Neri Gaspar y Juliana Díaz. Sur: mide 10.10 metros (diez metros punto diez centímetros), linda con Calle nueve oriente. Oriente: mide 30.70 metros (treinta metros punto setenta centímetros), linda con Hermenegildo Mujica Ortega. Poniente: mide 30.00 metros (treinta metros punto cero centímetros), linda con Anselmo Díaz Irigoyen. Emplazándolos para que, dentro del término de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado. quedando en la diligenciaria las copias de traslado. Expediente número 34/2024. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. BARBARA LÓPEZ NIETO



Sólo Morena podrá cubrir 100 por ciento de casillas

ALEJANDRO ARTURO VILLA

Los tres partidos de Fuerza y Corazón por México no igualan el alcance que tienen los morenistas para vigilar los comicios

Morena es el único partido con representantes en 100 por ciento de las casillas que se instalarán para la votación del próximo domingo. Su aliado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es la segunda fuerza política con más representantes ya que cuenta con 50 por ciento de cobertura en casillas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

La función de los representantes de casilla de los partidos políticos es atestiguar que las actividades de la Jornada Electoral se desarrollen conforme a la ley y vigilar el correcto conteo de votos una vez cerradas las casillas. Durante el presente proceso electoral, algunos partidos han denunciado la imposibilidad de nombrar representantes en algunas regiones del país por amenazas del crimen organizado.

La oposición conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no igualan, ni juntos, el número de representantes que tiene el partido en el poder.

El PRI inscribió ante el INE representantes para 42 por ciento de las casillas, el PAN para 40 por ciento y el PRD para 12.

Movimiento Ciudadano (MC), partido que va en solitario, tendrá representantes en 25 por ciento de las casillas, dos puntos porcentuales por debajo del Partido del Trabajo —aliado de Morena y el Verde—, de acuerdo con los resultado preliminares del Registro de Solicitudes de las Representaciones Generales y ante la mesa directiva de casilla del INE.

Michoacán, Guerrero y Chiapas son algunas entidades donde los partidos no pudieron nombrar representantes de casilla para vigilar el conteo de votos debido a amenazas, por lo que acusan una injerencia directa del crimen organizado en los comicios para lo que prevén impugnaciones ante los tribunales electorales.

En Michoacán, en el municipio de Buenavista, donde fue asesinado el año pasado el líder de las autodefensas Hipólito Mora, no se pudieron registrar representantes del partido Tiempo por México en 40 por ciento de las casillas, de acuerdo con su líder Karla Martínez.

Guadalupe Mora, hermano del exautodefensa asesinado, es el candidato a presidente municipal de Tiempo por México para Buenavista.

El obstáculo, asegura Karla Martínez, es principalmente por los grupos del crimen organizado que operan en la región de Buenavista y Tierra Caliente. Las autoridades federales relacionan la violencia con la pugna entre El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el grupo criminal de Juan José Álvarez Farías, alias *El Abuelo*.

El PRI, PAN y MC tampoco han podido nombrar representantes en los municipios de Tierra Caliente, y en algunos casos, ni siquiera registraron candidatos a las presidencias municipales.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas aseguró en una entrevista radiofónica que sí lograrán cubrir el total de las vacantes de representantes de partido entre los integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México, pero que tuvieron que hacer modificaciones a consecuencia del crimen organizado.

De acuerdo con información proporcionada por el Consejo Ejecutivo Nacional del PAN, entre los tres partidos suman una cobertura de casillas del 96 por ciento, o sea 163 mil 604 representantes para 170 mil 306 casillas.

Sin embargo, los partidos de la alianza opositora al gobierno actual, no lograron ni el 90 por ciento de la cobertura de casillas en al menos tres entidades: Jalisco (71 por ciento), Chiapas (77 por ciento) y Oaxaca (88 por ciento).

Estas amenazas para evitar los nombramientos de representantes en las casillas son parte de los argumentos de la oposición para preparar las impugnaciones de los comicios del 2 de junio.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que la cobertura del 100 por ciento se debió al esfuerzo de la organización política de la militancia.

El pasado 22 de mayo el Consejo General del INE aprobó medidas extraordinarias para simplificar el proceso de registro de representantes de casilla y la ampliación del plazo de cierre del registro del 21 al 24 de mayo. Con información de Guadalupe Martínez /El Sol de Morelia

ARCHIVO CRISANTA ESPINOSA AGUILAR /CUARTOSCURO.COM



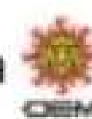
Representantes de partidos vigilaron la instalación de casillas en las elecciones del 2023 en Edomex

42 POR CIENTO de las casillas tendrán representantes de Acción Nacional

25 POR CIENTO de las casillas serán vigiladas por representantes de Movimiento Ciudadano

CRIMEN ACECHA LAS VOTACIONES

MICHOACÁN, GUERRERO, y Chiapas son algunas entidades donde los partidos no pudieron nombrar representantes de casilla para vigilar el conteo de votos debido a las amenazas del crimen organizado



CLAUDIA SHEINBAUM

Coordinación, clave para atender discapacidad

FRANCISCO MUNGUÍA
Y KATIA D'ARTIGUES

La candidata oficialista, en un cuestionario contestado por escrito, promete ampliar las pensiones para el Bienestar y crear un Sistema Nacional de Cuidados, entre otras cosas

YO TAMBIÉN VOTO

Ocho propuestas de Claudia Sheinbaum para personas con discapacidad

1. Una "unidad administrativa" con una persona con discapacidad al frente que vea la agenda de manera interinstitucional
2. Prevención de discapacidades
3. Sistema Nacional de Cuidados
4. Promover educación y trabajo para pcd
5. Para más acceso a la justicia, usar el protocolo creado por la SCJN
6. Política Nacional de Simplificación y Digitalización de trámites accesible
7. Transporte público accesible en grandes ciudades
8. Diálogo constante con organizaciones de la sociedad civil

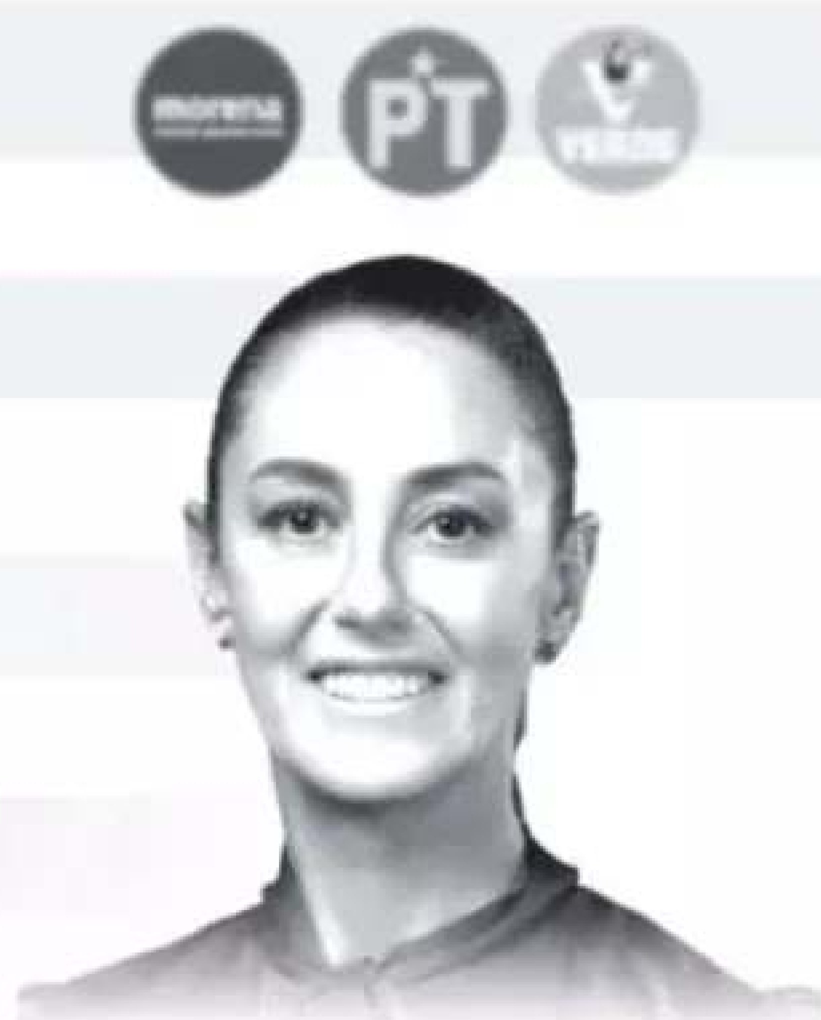


Gráfico: Daniel Rey

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de la República por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, respondió por escrito un cuestionario que le hizo #YoTambiénVoto, un grupo de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para personas con discapacidad, de las que hay más de 20 millones en el país.

La respuesta al cuestionario se da después de que el jueves pasado, el coordinador general de Diálogos por la Transformación, Juan Ramón de la Fuente, así como otros tres coordinadores de esa iniciativa en distintos ejes (David Kershenobich, de Salud; Olga Sánchez Cordero, de Mujeres y Edgar Ruiz a nombre de Violeta Vásquez-Rojas a cargo de Derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad) se reunieron con el colectivo en Cemefi, en la colonia Escandón de la CdMx, y dialogaron por un poco más de hora y media.

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y PREVENCIÓN

La que catalogó como su principal propuesta fue un Sistema Nacional de Cuidados. Lo calificó como uno de los componentes fundamentales en la "construcción de un modelo de bienestar colectivo que cuide de todos y todas".

El documento hace especial énfasis en que además de los cuidados "paliativos" para las personas beneficiarias, éste también incluirá la prevención en relación con discapacidades.

Para la prevención primaria contempla programas de educación y concientización que prevengan "la aparición de discapacidades". Sobre prevención secundaria habló de diagnósticos tempranos a través de "tamizaje" (aunque no desglosó cuáles) y tratamientos oportunos para evitar la progresión de discapacidades existentes. Finalmente, para este eje incorporó la rehabilitación continua.

¿CONTINUARÁ SHEINBAUM CON EL ABANDONO DEL CONADIS?

Durante la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, las políticas públicas de atención a personas con discapacidad se limitaron únicamente al asistencialismo mediante la entrega de pensiones del Bienestar, que si bien sirven como piso mínimo del derecho, no son suficientes cuando no se acompañan de un trabajo integral en políticas públicas.

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) fue desmantelado y no contó en todo el sexenio con una persona titular. El presidente incluso llamó a acabar con él mediante una reforma legal, junto con otras instituciones.

Sheinbaum escribe que hay que revisar y analizar este consejo y sus facultades, pero reconoce la necesidad de una óptica interinstitucional. Ella habla de "una unidad administrativa", sin mayor precisión.

20

MILLONES de personas en México viven con algún tipo de incapacidad

1.5

MILLONES de pcd reciben pensión por parte del gobierno federal

"Me comprometo a establecer una unidad administrativa dedicada a atender estas necesidades y prioridades (...) La coordinación interinstitucional es clave y requiere al frente a una persona capaz de generar acuerdos entre distintos sectores de la sociedad", dice el texto. Y aseguró que quien la encabece será: "Alguien que haya vivido en primera persona las barreras que buscamos erradicar, asegurando así una representación genuina".

GOBIERNO DIGITAL PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sheinbaum habló del impulso a la accesibilidad física y a la información. Para el primer caso puso puntual atención a la movilidad mediante transporte público eléctrico, por ejemplo, los sistemas de Trolebús, Metrobús y Cablebús, mismos que se han caracterizado por ser accesibles casi en su totalidad. No obstante, la candidata fue franca al decir que esto solo aplicaría en las principales ciudades del país. Sobre el acceso al derecho a la información, afirmó que se implementará una Política Nacional de Simplificación y Digitalización para ofrecer información y atender trámites del gobierno federal en formatos de fácil acceso.

PROMOVER INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LABORAL

Aunque uno de sus objetivos es potenciar la universalización de la pensión para personas con discapacidad (que actualmente llegan a solo 1.5 millones de personas), Sheinbaum también escribió sobre otros derechos clave para la autonomía: trabajo y educación.

"Durante mi gobierno en la Ciudad de México impulsamos este objetivo a través del programa 'Yo me incluyo', del que tuvimos muchos aprendizajes para hacer realidad la inclusión laboral de personas con discapacidad".

También se refirió a que "promovería" una educación incluyente en todas las modalidades, desde el nivel básico hasta el superior y garantizó la "disponibilidad de materiales educativos adecuados para personas con discapacidad en los niveles básico y medio superior".

SI APARECE LA DISCAPACIDAD EN SU VIDA, ¿QUÉ HARÍA?

"Aceptaría mi nueva realidad con el respaldo de mis redes de apoyo, reconociendo la importancia de la protección estatal para nivelar las oportunidades. Continuaría cumpliendo con mis responsabilidades y me mantendría firmemente comprometida con mi labor de transformar a México en un país con menos desigualdades y más oportunidades para todas y todos".

"Mi experiencia personal reforzaría mi determinación de trabajar por un gobierno que valore y apoye a cada persona, independientemente de sus capacidades, etnia, sexo u origen socioeconómico, con un enfoque en donde la inclusión y la equidad son fundamentales para compartir la prosperidad de nuestro país".

PROMESA

ASEGURÓ que habrá en su gobierno una unidad administrativa para atender personas con discapacidad, cuyo titular "haya vivido en primera persona las barreras que buscamos erradicar"

www.elsoldemexico.com.mx





ESCANEA Estas son sus propuestas para atender personas con discapacidad

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, ASISTIDA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE TLAXCALA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, EMITEN:

LEY SECA

EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024.

Con motivo de la Jornada Electoral a celebrarse el domingo 02 de junio del 2024 en todo el territorio del Estado de Tlaxcala, se comunica a las personas propietarias de establecimientos y locales que se dediquen a la venta, expendio, suministro y distribución de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, así como a la población en general, que por disposición de los artículos 300, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 283 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 54 Bis, 54 Bis A fracciones I, III, VII, XI inciso d, y XVI, 241 y 242 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, se encuentra prohibido el expendio, suministro, distribución y consumo en la vía pública de bebidas alcohólicas de cualquier graduación en el Estado de Tlaxcala, con el fin de garantizar el desarrollo y el orden de la jornada electoral, dada la importancia de la misma para la vida democrática del Estado. El horario de la restricción es el siguiente.

DE LAS 09:00 HORAS DEL SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 3 DE JUNIO DE 2024.

La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones administrativas y penales a las que haya lugar.
El presente aviso deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala y en los periódicos de mayor circulación en el Estado.
Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

LORENA CUÉLLAR CISNEROS
GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA

LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

C. MÓNICA YAZMÍN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
COMISIONADA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA EMISIÓN DE LEY SECA EN EL ESTADO DE TLAXCALA CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DOMINGO DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO



ESTADO DE TLAXCALA





LA BATALLA DE LOS 90 DÍAS



ESCANEA
Sigue la cobertura electoral en vivo en nuestro sitio web

NADYA MURILLO



QUERÉTARO

El Gobierno federal contabiliza 22 asesinatos de candidatos y aspirantes a cargos de elección popular en el actual proceso electoral

Han renunciado 935 candidatos, según datos de las autoridades electorales

Durante el proceso electoral, 233 mil 543 elementos de las Fuerzas Armadas han participado en tareas de seguridad

DUDA DE LIMPIEZA EN ELECCIONES

Xóchitl Gálvez afirmó que no puede haber certeza de que sea un proceso libre cuando han renunciado cientos de candidatos a lo largo de la campaña

SAN JUAN DEL RÍO. Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador no puede asegurar que las elecciones serán limpias cuando la inseguridad ha obligado a renunciar a cientos de candidatos.

Antes de comenzar su cierre de campaña en el Centro Expositor de San Juan del Río, Querétaro, la candidata de la alianza opositora fue cuestionada sobre la afirmación del Presidente de que México vivirá el próximo 2 de junio las elecciones más limpias de su historia y rechazó los dichos.

"No puede haber unas elecciones limpias cuando no hay certeza de que hay candidatos porque hubo muchos candidatos que renunciaron", dijo.

El Sol de México informó en su edición del 24 de mayo que tan sólo en Chiapas y Michoacán renunciaron 935 candidatos. Estos estados registran también asesinatos de aspirantes a un cargo de elección popular local.

Ayer, el presidente López Obrador aseguró que las del domingo serán unas elecciones limpias y minimizó los reportes del INE de focos rojos por violencia en Chiapas..

"Consideramos que van a hacer unas elecciones limpias, libres, y sobre todo pacíficas. Ese es mi pronóstico, eso es lo que yo sostengo (...) Ese es mi pronóstico, las más limpias, más libres en la historia de México, las del domingo", dijo durante su conferencia matutina. **Fernando Merino** /Enviado

ROMINA SOLÍS



GUANAJUATO

Hasta abril, 23 estados se habían sumado al IMSS-Bienestar

Este sistema de salud busca beneficiar a 53 millones de mexicanos sin servicios de salud

IMPULSARÁ EL IMSS-BIENESTAR

LEÓN. La candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, se comprometió a consolidar el convenio del IMSS-Bienestar entre el Gobierno federal y Guanajuato, de la mano con la candidata a la gubernatura, Alma Alcaraz.

Sheinbaum Pardo adelantó que con el nuevo sistema habrá más personal de la salud e infraestructura médica para atender a los guanajuatenses.

"El Presidente ya inició (el IMSS-Bienestar) en todo el país, solo que aquí no han querido firmar el convenio", criticó la candidata.

En el recinto ferial del municipio la esperaban cientos de simpatizantes con gritos y empujones para acercarse a la candidata, una mujer le pidió firmar su ejemplar del libro *Gracias* de AMLO. **Atzayacatl Cabrera** /Enviado

CORTESÍA: X @ALVAREZMAYNEZ



CHIHUAHUA

Con las de hoy, Jorge Álvarez Máynez visitó 50 universidades en su campaña

En 2021, MC obtuvo 7% de la votación para la Cámara de Diputados federal

CERRARÁ CAMPAÑA CON CONCIERTO DE ROCK

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) cerrará campaña hoy en la Ciudad de México con un concierto de rock y hip hop en el Auditorio Black Berry, ubicado en la Colonia Condesa, de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Algunos artistas participantes en este evento denominado "Máynez capital festival", que iniciará a las 18:00 horas, son: la banda de indie rock jalisciense Porter, el rapero de Ecatepec Yoga Fire y la cantante de punk Penny Pacheco, entre otros. Previamente, Álvarez Máynez visitará universidades en los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, con lo que concluirá su gira por 50 instituciones de educación superior. **Rafael Ramírez**



LA FRASE DEL DÍA

QUÉ DIJO

"Consideramos que van a ser unas elecciones limpias libres y sobre todo pacíficas, ese es mi pronóstico"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

EL CONTEXTO

A cinco días de las elecciones, el mandatario federal opinó sobre cómo ve que será la jornada electoral del 2 de junio



AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. RAQUEL BEATRIZ GARCÍA LOZANO, NOTARÍA PÚBLICA NO. 4 DEMARCACIÓN DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, la escritura número 9,925 nueve mil novecientos veinticinco, libro 87 ochenta y siete, de fecha 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, relativa A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida llevo el nombre de GREGORIO GUTIERREZ ALARCON, a solicitud de FRANCISCA EVELIN, MARIO Y OLIVER JAIME, los tres de apellidos GUTIERREZ MARQUEZ, en su carácter de descendientes directos y coherederos del autor de la herencia; por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia de la citada de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a 09 de mayo de 2024. LICENCIADA RAQUEL BEATRIZ GARCÍA LOZANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE OCAMPO, TLAXCALA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. RAQUEL BEATRIZ GARCIA LOZANO NOTARIO PUBLICO NO. 4 DEMARCACION DE OCAMPO, CALPULALPAN, TLAX., Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante la suscrito Notario, el Instrumento número 9854, libro 86, de fecha 26 de abril de 2024, relativa al Procedimiento Especial de LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del de cujus JOSE ENCARNACION SOTERO GOMEZ BUENO y/o ENCARNACION GOMEZ BUENO Y/O ENCARNACIONGOMEZY/OENCARNACIOGOMEZ BUENO, denunciada por MARIA HERNANDEZ Y/O MARIA HERNANDEZ GUTIERREZ, en su carácter de cónyuge supérstite, JOSE CELEDONIO, MARIA ELODIA, MARIA ELENA, MARIA CONCEPCION, MARIA GABRIELA, CESAR Y SANDRA, todos de apellidos GOMEZ HERNANDEZ, en su carácter de descendientes directos (hijos); por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a 26 de abril de 2024. LIC. RAQUEL BEATRIZ GARCÍA LOZANO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que dentro del Expediente 297/2024, MIGUEL CORTÉS JUÁREZ, JUAN MIGUEL CORTÉS JUÁREZ, MIGUEL ÁNGEL CORTÉS JUÁREZ Y ÁNGEL ROQUE HERNÁNDEZ promueven JUICIO DE USUCAPIÓN contra JOSÉ MIGUEL CORTÉS DÍAS y/o JOSÉ MIGUEL CORTEZ DÍAZ, JUANA JUÁREZ MONTES, a través de su Representante Legal MARIBEL CORTÉS JUÁREZ y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado OCOTITLA, ubicado en Barrio de Estocapa, Santa Catarina Ayometla, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 29.00 mts., l.c. Barranca de Chapantitla; SUR: 39.40 mts., l.c. Carretera Ayometla a Santiago Ayometitla; ORIENTE: 220.00 mts., l.c. Macedonio Cortés, actualmente Miguel Cortés Diaz; PONIENTE: 236.00 mts., l.c. Francisco Castillo Cortés. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este Órgano Judicial. ZACATELCO, TLAX., A 06 DE MAYO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "CARNICERIA, ubicado en el Pueblo de San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, Tlaxcala; con las siguientes medias y colindancias: AL NORTE: Ciento nueve metros cero centímetros, linda con los CC. Pedro Zempoalteca y German Nava. AL SUR: Ciento nueve metros con cero centímetros, linda con Alfredo Zempoalteca Jiménez. AL ORIENTE: Dieciséis metros con cuarenta centímetros, linda con Fausto Flores Cruz. AL PONIENTE: dieciséis metros con cuarenta centímetros, linda con Privada. Emplazándolos dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en este Ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado, Expediente 295/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por MARIA ENRIQUETA ZEMPOALTECA JIMENEZ Y/O ENRIQUETA ZEMPOALTECA JIMENEZ, en contra de LEONILA JIMENEZ SANDOVAL, así como en contra de QUIEN QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 21 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MARÍA DE LOS ÁNGELES ACOSTA RAMÍREZ, promueve en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de MARIO VALERIO FRAGOSO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO; RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO RUSTICO Y CASA EN ÉL CONSTRUIDA, DENOMINADO "LOS TETELES," UBICADO EN SANTA URSULA ZIMATEPEC, MUNICIPIO DE SAN DIONICIO YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA, DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE: MIDE 10.00 METROS LINDA CON LUIS ALFREDO FRAGOSO VÁZQUEZ; SUR: MIDE 10.70 METROS LINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; ORIENTE: MIDE 17.75 METROS LINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO; Y AL PONIENTE: MIDE 17.65 METROS LINDA CON CENOVIA HERNÁNDEZ; se les emplaza para que, en el término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, produzcan contestación, con los apercibimientos de Ley, quedando en Diligenciaria de este Juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Expediente número 200/2024. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 21 de mayo de 2024. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LIC. MAYRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE por este medio a Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del predio denominado "EL CUADRANTE". ubicado en la Privada Dieciséis de Septiembre Número Uno, de la Población de Santa Úrsula Zimatepec, Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, medidas y colindancias: Norte.- Mide 7.60 mts., linda con Miguel Rojas Luna; Sur.- Mide 7.60 mts., linda con María Luisa Hernández; Oriente.- Mide 18.00 mts., linda con Privada Dieciséis de Septiembre; y Poniente.- Mide 18.00 mts., linda con Mauro Pérez; para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para recibir sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp. 155/2024 Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por Miguel Rojas Luna, en contra de Felipe Fernández Valerio, y de Quien o Quienes se Crean con Derecho. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 24 de Mayo del año 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 70/2024 promovido por CRECENCIA CORTEZ TZONI, en contra de JOSE VENANCIO MOISES JOEL GASPAR ALBAÑIL y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de un predio urbano, ubicado en Avenida seis norte, numero treinta y cuatro, Barrio de la Resurrección Primero Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 13.96 METROS, LINDA CON AVENIDA CUATRO ORIENTE. AL SUR: 13.86 METROS, LINDA CON ELVIA GASPAR ALBANIL. AL ORIENTE: 4.75 METROS, LINDA CON ANDRES SAAVEDRA. AL PONIENTE: 4.74 METROS, LINDA CON AVENIDA SEIS NORTE. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. BARBARA LÓPEZ NIETO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que dentro del Expediente 857/2023, DANIEL PÉREZ FLORES, en su carácter de Apoderado Legal de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN contra QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado CENTRO DE SALUD DE SAN DAMIAN TEXOLOC, ubicado en Calle San Nicolás número 1-A, Barrio de La Cueva, Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 07.20 mts., hace un quiebre hacia el poniente de 29.00 mts., l.c. Cancha deportiva; SUR: 29.39 mts., l.c. Andrés Tecpa Pérez, ORIENTE: 57.35 mts., Calle San Nicolás; PONIENTE: 44.40 mts., l.c. Cancha deportiva. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaria de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 02 DE OCTUBRE DE 2023. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. IRMA LETICIA ALANIS HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 35/2024 promovido por CECILIA JUANA DIAZ SÁNCHEZ, en contra de MARIA DE LA LUZ DIAZ SÁNCHEZ, así como de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble urbano (edificado), ubicado en prolongación de la calle doce norte, número cuatro, Barrio Santiago, Ixtenco, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 18.32 mts., linda con Sergio Huerta Ortega. SUR: 18.31 mts., linda con predio de Ángel Huerta Ortega. ORIENTE: 10.30 mts., linda con prolongación de la calle doce norte. PONIENTE: 10.30 mts., linda con predio de Norma Angelica Ortega Mauricio. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibiéndoles de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, copias de traslado quedan a su disposición en la Diligenciaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA TLAX. A 13 DE MARZO DEL 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por ADRIAN LANCHO MARTINEZ Y ESPOSA AURELIA XAHUENTITLA SANCHEZ en contra de ESTEBAN GREGORIO LANCHO HUEYOC y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto, del predio rustico denominado "CUETENCINGO" ubicado en la comunidad de San Isidro Buensuceso, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Distrito Judicial de Xicohténcatl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: NORTE: 20.00 metros linda con PREDIO DE ESTEBAN PÉREZ ROMERO ACTUALMENTE CON CALLE SIN NOMBRE. SUR: 20.00 metros linda con PREDIO DE JULIO SERRANO ACTUALMENTE SANTIAGO SERRANO ZAHUANTITLA. ORIENTE: 21.00 metros linda con PREDIO DE JAIME LORENZO LANCHO HUEYOC. PONIENTE: 22.00 metros linda con PREDIO DE MAGDALENA JERONIMA LANCHO HUEYOC. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijara en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 269/2024. ATENTAMENTE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 04 ABRIL DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVILY FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que JOIRED TECHALOTZI ROMERO, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de ANDREA FELIX ROMERO CORTERO y/o ANDREA ROMERO CORTERO y/o ANDREA RAMOS CORTERO por su propio derecho y en calidad de representante legal y heredera única de la sucesión del extinto ALFONSO TECHALOTZI CAPILLA y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del lote urbano denominado GALINDO, ubicado en el barrio de San Sebastián, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 22.00 mts. L.C. Vianey Carrillo Romero. SUR: 22.60 mts., L.C. Reyna Mora Techalotzi. ORIENTE: 26.90 mts., L.C. calle Álvaro Obregón. PONIENTE: 27.00 mts., L.C. Isabel Cavildo Corona. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 460/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 16 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 363/2024, de los del índice del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, OLIVIA FABIAN GONZÁLEZ, promueven Juicio de USUCAPIÓN en contra de GONZALO FABIAN CUATEPITZI, MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ AGUILA y Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del predio rustico denominado "ACUATITLA", ubicado en Camino Acuatitla, sin número, Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE 32.90 mts. tiene lindero y l.c. Eduardo Peres. SUR: 33.40 mts. linda a la medianía de la barranca denominada Xahuentitla. ORIENTE: 112.23 mts. es su lindero y l.c. Camino denominado Acuatitla; PONIENTE: 103.00 mts. no tiene lindero y l.c. el mismo vendedor y con el Jaguey del Barrio. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 17 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que ANA MARÍA OTERO ESQUINA, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de LUIS JUÁREZ MÉNDEZ Y TERESA SÁNCHEZ LANCHO representada por MYRIAM CASTAÑEDA SÁNCHEZ en su carácter de albacea provisional y QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado APANCOTLA, ubicado en calle Francisco Villa, número 14, Barrio de San Bartolomé localidad de Villa Vicente Guerrero, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 6.70 mts., L.C. calle Francisco Villa. SUR: 6.70 mts. L.C. José Encarnación Rutilo Sánchez Cholula y Petra Concepción Castañeda Calvario. ORIENTE: 12.60 mts. L.C. Florencio Sánchez. PONIENTE: 12.60 mts, L.C. José Encarnación Rutilo Sánchez Cholula y Petra Concepción Castañeda Calvario. Se les emplaza, por el término de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 296/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 10 DE ABRIL DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVILY FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPEROIR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que NEFTALIN ROJAS MUÑOZ, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de GUADALUPE LUNA GUERRERO y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado EL CERRO DE LA LUNA ubicado en calle Francisco Villa, Barrio la Trinidad, Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 13.95 mts., L.C. Félix Herrera Xicohténcatl. SUR: 13.83 mts., L.C. servidumbre de paso de 1.75 mts., de ancho, terminando con 2.90 mts., con salida a la calle Francisco Villa. ORIENTE: 7.03 mts., L.C. calle Francisco Villa. PONIENTE: 8.20 mts., L.C. Manuel Antonio Corona Mena. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 1702/2023. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 06 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. LILIANA ELOÍSA GARCÍA BARBA NOTARÍA TRES DEMARCACIÓN MORELOS, TLAXCO, TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, SE CONVOCA a la Sucesión Especial Intestamentaria a bienes de quien en vida llevó el nombre JOSE JERONIMO OLVERA RODRIGUEZ y/o JERONIMO OLVERA RODRIGUEZ, solicitado por MICAELINA BERNAL HERNANDEZ y/o MICAELINA BERNAL HDEZ., en su carácter de cónyuge supérstite CARLOS OLVERA BERNAL, en su carácter de descendiente directo (hijo) del autor de la sucesión, debiendo deducir sus derechos ante la Notaría Pública Número Tres de la Demarcación Notarial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala, ubicada en calle cinco de mayo número cinco, colonia Centro, Tlaxco, Tlaxcala, lo anterior en términos de los artículos 162, 163, 164, 165 fracciones IV, VI, 166 y 167 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala y numerales 1166 TER, 1166 QUATER, 1193, 1202 y demás aplicables al Código Procesal Civil del Estado. Tlaxco, Tlaxcala a 07 de mayo del 2024 Notario Público Número Tres de la Demarcación Notarial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala. LIC. LILIANA ELOÍSA GARCÍA BARBA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ALDO CALVA REYES NOTARÍA PÚBLICA NO. TRES DEMARCACIÓN DE OCAMPO CALPULALPAN, ESTADO DE TLAXCALA. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, en el instrumento número 10,850 diez mil ochocientos cincuenta, volumen 75 setenta y cinco, de fecha diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus MARCO ANTONIO ORTIZ CERVANTES, a solicitud de señor la señora MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ ZARCO, en su carácter de cónyuge supérstite, SOFÍA GABRIELA Y MARCO ANTONIO ambos de apellidos ORTIZ FERNÁNDEZ, en su carácter de descendente directos en línea recta (hijos) del de cujus, por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia del citado de los de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a veinte de mayo de 2024. Aldo Calva Reyes. Notario Público número tres de la Demarcación de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que DOMINGO SEBASTIÁN MORENO BEDE , promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de MARIBEL GUZMÁN BRAVO y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "TECOZAHUATLA", Inmueble ubicado en el camino a San José, sin número, en la parte norte del Barrio de El Cristo, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala mide y colinda: NORTE: 40.50 mts., L.C. Lote Baldío. SUR: 57.00 mts., L.C. Camino a San José Buenavista- ORIENTE 66.50 mts., L.C. Ambrosio Mastranzo. PONIENTE: 30.00 mts., quiebra al Poniente en 24.00 mts., y vuelve a quebrar al Sur en 16.00 mts., y L.C. Barranca Tecozahuatla. Se les emplaza, para que, dentro del término de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, produzcan contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cedula fijada en los estrados. Expediente 1138/2023. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 24 DE OCTUBRE DEL 2023. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. OBDULIA GONZÁLEZ CAPILLA.

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaría Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS CIRA BADILLO JIMÉNEZ; solicitado por los señores OTHÓN PÉREZ CALLEJAS, OTHÓN PÉREZ BADILLO, ALMA DELIA PÉREZ BADILLO, ROGELIO PÉREZ BADILLO Y RAFAEL PÉREZ BADILLO, EN SU CARÁCTER DE CONYUGUE SUPÉRSTITE Y DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO (HIJOS) RESPECTIVAMENTE DE LA DE CUJUS; acta número 16,074 Volumen 120 de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y atento a lo dispuesto en el artículo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria, para que, en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos ZACATELCO TLAXCALA A TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TIZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. Emplácese por este medio a los demandados HERMELINDA GARCÍA CORONA Y ALEJANDRO IVAN ZEMPOALTECA GARCÍA, para que dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en la Diligenciaría copia de traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados de este Juzgado. EXPEDIENTE 548/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y REIVINDICATORIO, promovido por FELIPE ALCANTARA GÓMEZ, con el carácter de representante legal de EDMUNDO CARRASCO SÁNCHEZ, en contra de HERMELINDA GARCÍA CORONA, ALEJANDRO IVAN ZEMPOALTECA GARCÍA, DIRECTORA DE NOTARIAS Y REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MARÍA CECILIA ZEMPOALTECA GARCÍA Y LICENCIADO FRANCISCO VELAZQUEZ NAVA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES DE LA DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL. EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 22 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. LOURDES GEORGE CRUZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. C. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado BERNARDO MÉNDEZ XOCHICALE Y ALHELÍ OROZCO YONCA, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y MA. CANDELARIA TETLACUILO PÉREZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la segunda fracción de la tercera fracción del predio urbano denominado "EL LLANO", ubicado en el Municipio de Santo Toribio Xicohtzinco, Tlaxcala; que mide y colinda: NORTE: mide 25.00 linda con Noe Andrés García Hernández. SUR: mide 25.00 metros, linda con Servidumbre de paso de dos metros treinta y dos centímetros de ancho. ORIENTE: mide 16.00 metros, linda con Calle Ángeles. PONIENTE: mide 16.00 metros, linda con Martina Irma Guzmán Rojas. Se emplaza mediante edicto para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado. Expediente 370/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 20 DE MAYO DE 2024 EL DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se hace saber a las partes que, en este Juzgado, se encuentra radicado el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, con número de expediente 208/2024, promovido por PETRA CABRERA JUAREZ, en contra de FELIPA JUAREZ ORTIZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "PUERTO ARTURO" ubicado en Calle Salinas, sin número, Comunidad Puerto Arturo, municipio de Xaltocan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.65 metros, linda con calle Salinas; SUR: 20.15 metros, linda con Guadalupe Vázquez, ORIENTE: 20.00 metros, linda con Camino Vecinal; PONIENTE: 20.00 metros, linda con Rosa Franquiz Pérez. Se emplaza para que, dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cedula en los Estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en Diligenciaría del Juzgado. En Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, a trece de mayo del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VAZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 115/2024 promovido por JESÚS IVAN MARTÍNEZ BARRERA, en contra de ABRAHAM ALTAMIRANO HERNÁNDEZ y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CAMINO REAL, SIN NÚMERO, BARRIO DE SAN LUCAS, HUAMANTLA, TLAXCALA, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 10.00 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL SÁNCHEZ. AL SUR: 10.00 MTS. LINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE. AL ORIENTE: 15 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE TOMAS GRAJALES. AL PONIENTE: 15.00 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE C. PASCUAL SÁNCHEZ. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 08 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 293/2024, JAVIER JUAREZ TECUAPACHO Y MICAELA PEREZ HERNANDEZ, promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de RODOLFO JUAREZ PEREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "ZACACALCO", ubicado en el Municipio de Teolocholco, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE 21.10 mts. L.c. AVENIDA REFORMA. SUR: 22.00 mts. L.c. LAURA TEXIS FERNANDEZ. ORIENTE: 148.00 mts. L.c. LAURA TEXIS FERNANDEZ. PONIENTE: 145.00 mts. L.c. RAYMUNDO REFUGIO JUAREZ TECUAPACHO. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este Juzgado. ZACATELCO, TLAX, A 24 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAXCO, TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSEFINA GUARNEROS MALDONADO promueve Juicio de Usucapión, en contra de VICTOR GUARNEROS MALDONADO y en contra de QUIEN O QUIENES se crean con derecho, respecto DEL PREDIO DENOMINADO STRONGHOLD, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA TEPATLAXCO DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: MIDE 80.30 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SUR: MIDE 89.00 MTS COLINDA CON LIENZO CHARRO. ORIENTE: MIDE 37.80 MTS COLINDA CON BARRANCA Y CAMINO RURAL. PONIENTE: MIDE 43.00 MTS COLINDA CON APULEYO GUARNEROS. Emplazando a Quien o Quienes se crean con derecho por medio de Edictos, para que, en el término de diez días, a partir de la última publicación, contesten la demanda y se señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones serán por cedula, aun personales las que se fijaran en los estrados del juzgado. Expediente 222/2024. TLAXCO, TLAX. 16 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS LIC. ISABEL SUAREZ TECUAPACHO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS NOTARIO PÚBLICO NO. 1 DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAXCO, TLAX. 15/05/2024. SIRVASE PÚBLICAR EL EDICTO SIGUIENTE: AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE. "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIAJOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS NOTARIO PUBLICO NO. 1, DE LA DEMARCACION DE MORELOS TLAXCO TLAXCALA". -- QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, convóquese: Personas que se crean con interés y derecho, respecto a LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE MARIA LOPEZ HERRERA (TAMBIEN CONOCIDO INDISTINTAMENTE CON EL NOMBRE DE JOSE MA. LOPEZ HERRERA y/o JOSE MARIA LOPEZ) y MARIA FELIX SALINAS GARCIA (TAMBIEN CONOCIDA INDISTINTAMENTE CON LOS NOMBRES DE FELIX SALINAS y/o MA. FELIX SALINAS y/o FELIX SALINAS GARCIA) - EN ADELANTE "LOS DE CUJUS". --Preséntense a deducir derechos, en un término de treinta días a partir de la última publicación. EXPEDIENTE 18,931. LIC. MA. JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUARNEROS NOTARIO NUMERO UNO DEMARCACION DE MORELOS TLAXCO, TLAXCALA, A 15 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. 2024-2026 A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se les hace saber que MARÍA INÉS RODRÍGUEZ ÁVILA, promovió Juicio de Usucapión en contra de JOSÉ JOEL RODRÍGUEZ ROSETE Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de un predio denominado "AMANALCO", ubicado en la población de Cuahuixmatlac, perteneciente al municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.43 m. linda con calle Adolfo López Mateos; SUR: 8.43 m. linda con barranca; ORIENTE: 100.00 m. linda con privada de 4.00 m. de ancho; PONIENTE: 100.00 m. linda con Eustorgio Toribio Ahuatzi Torres. Emplazándolos para qué dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación produzcan contestación, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, notificándoles en lo subsecuente en Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaria copias del traslado. Exp. Núm. 268/2024. ATENTAMENTE Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 15 de mayo del 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DR. Osvaldo Ramírez Ortiz Demarcación Lardizábal y Uribe Notario Público No. 2 Chiautempan, Tlaxcala. Se les hace saber en esta Notaria Pública número Dos, de la Demarcación de Lardizábal y Uribe, Chiautempan, Tlaxcala; se esta tramitando el Procedimiento Especia de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUÁREZ AUGUSTO CARRO SALVADOR, a solicitud de la señora MARÍA ELENA MEJÍA PÉREZ Y/O MA. ELENA N., y el señor JUÁREZ ENRIQUE CARRO MEJÍA, la primera en su carácter de concubina y el siguiente descendiente directo a quienes se le reconoció sus derechos hereditarios y fue nombrado como albacea de la presente sucesión intestamentaria al señor JUÁREZ ENRIQUE CARRO MEJÍA, asentado en el Instrumento número 9729, volumen 071, de fecha 24 de febrero de 2024, del índice de la Notaría Pública Número Dos de la Demarcación de Lardizábal y Uribe, Chiautempan, Tlaxcala, ubicada en calle Dr. Luis Munive y Escobar número sesenta y uno, Barrio de Tlapacoya, Chiautempan, Tlaxcala. ATENTAMENTE. Chiautempan, Tlaxcala, a 06 de marzo de 2024. DOCTOR EN DERECHO OSVALDO RAMÍREZ ORTÍZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA DEMARCACIÓN DE LARDIZABAL Y URIBE, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CARLOS IXTLAPALE PEREZ NOTARIO PUBLICO NO. 1 DEMARCACION DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX., A QUIÈN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Juárez, se está tramitando el Procedimiento Especial Sucesorio Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de CRISPÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, bajo el número de folio 14/2024, promovido por la C. GUADALUPE ESCÁRCEGA LÓPEZ, para que en un término de treinta días, a partir de la última publicación, se constituyan en las instalaciones ubicadas en calle Zaragoza poniente No. 213, de la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a deducir lo que a su derecho convenga. Huamantla, Tlaxcala, a veinte de mayo del año 2024. EL NOTARIO PÚBLICO CARLOS IXTLAPALE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 76/2024, se les hace saber que MARCELINA NETZAHUALCOYOTL HERNÁNDEZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de FELIX NETZAHUALCOYOTL BAEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano, denominado "JUAREZTLA" que se encuentra ubicado en LA SECCIÓN PRIMERA DE SAN BERNARDINO CONTLA, Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Estado de Tlaxcala; con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE: Mide 2.75 Mts. linda con carretera; al SUR: Mide 10.30 Mts. linda con CANDIDO HERNÁNDEZ; ESTE: 29.50 Mts. linda con MARCIANO JUÁREZ y hace un quiebre con vista al OESTE de 7.74 Mts. y vuelve hacer un quiebre con vista al NORTE de 25.22 y linda con ABEL ROMERO; OESTE: 44.35 Mts. linda con EVARISTO GUTIERREZ y hace un quiebre al NOROESTE de 6.10 Mts. y linda con ISABEL HERNÁNDEZ, se les emplaza a juicio por este medio, para que dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación, produzcan su contestación y señalen domicilio en el Centro de la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría de este órgano jurisdiccional copias del traslado. ATENTAMENTE SANTA ANITA HUILOAC DEL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, 5 DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA " PAR " DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. VERONICA COCOLETZI CUAMATZI.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ Y AGUSTÍN HERNÁNDEZ TOTOMOCH, promueven Juicio de USUCAPIÓN, en contra de MARÍA DE LA LUZ TOTOMOCH SÁNCHEZ, CARMEN JUSTINA SÁNCHEZ CORTES y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado "OCHIPANCUENTENCO" ubicado en San Francisco Tlacuilohcan, Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, Distrito Judicial de Cuauhtémoc; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; NORTE: 30.10 metros, linda con Carmen Justina Sánchez Cortes; AL SUR: 30.00 metros, linda con Jaime Hernández Campos; AL ORIENTE: 16.05 metros, linda con Calle Las Palmas; AL PONIENTE: 16.00 metros, linda con Carmen Justina Sánchez Cortes. Se les emplaza mediante este edicto para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación produzcan su contestación y señalen domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los estrados del Juzgado, quedando las copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría de este Juzgado. Expediente 709/2023. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, TLAX. 03 DE ENERO DE 2024. C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAHUTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LIC. LIZBETH MEJORADA SOSA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE AARÓN PÉREZ CARRO NOTARÍA PÚBLICA NO. 1DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, se les hace saber que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Zaragoza, se está Tramitando el Juicio Intestamentario a bien del ciudadano ENRIQUE CARRO CASTILLO, BAJO EL FOLIO DE PROTOCOLO ORDINARIO NÚMERO 0002102, ESCRITURA NÚMERO 2033, VOLUMEN 15, por lo que doy a conocer a través de este edicto las pretensiones realizadas por que otorgan los ciudadanos, ROSA MARIA RAMIREZ CHILADO, PABLO ENRIQUE CARRO RAMIREZ, ROSA MARIA CARRO RAMIREZ Y RICARDO SEBASTIAN CARRO RAMIREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en línea recta (hijos) de los autores de la sucesión y se nombre Albacea Intestamentaria conferido a la ciudadana ROSA MARIA RAMIREZ CHILADO. ATENTAMENTEZACATELCO, TLAXCALA, A 18 DE MAYO DE 2024. EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA. LIC. JOSÉ AARÓN PÉREZ CARRO.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ NOTARIO PUBLICO NO. 2 TLAXCALA, TLAX. Se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora AMELIA ATRIANO Y/O EMILIA ATRIANO MENDOZA Y/O EMELIA ATRIANO MENDOZA Y/O AMELIA ATRIANO MENDOZA, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 157 fracción II, 1154 fracción II y 1166 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 165 fracciones I, III, IV y VI y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, a solicitud de los señores NATIVIDAD ZELOCUATECATL C y/o ADAN NATIVIDAD ZELOCUATECATL y/o NATIVIDAD ZELOCUATECATL y/o NATIVIDAD ZELOCUATECATL CUAPIO, JOSÉ GERMAN ZELOCUATECATL ATRIANO Y MARGARITA ZELOCUATECATL ATRIANO, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente directo de la de cujus, El señor NATIVIDAD ZELOCUATECATL C y/o ADAN NATIVIDAD ZELOCUATECATL Y/O NATIVIDAD ZELOCUATECATL y/o NATIVIDAD ZELOCUATECATL CUAPIO, repudia la herencia que le pudiera corresponder dentro de la sucesión intestamentaria, en favor de sus hijos señores JOSE GERMAN ZELOCUATECATL ATRIANO Y MARGARITA ZELOCUATECATL ATRIANO, por escritura número veintidós mil doscientos setenta y ocho, volumen sesenta y cinco, de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, manifestaron su voluntad para tramitar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora AMELIA ATRIANO Y/O EMILIA ATRIANO MENDOZA Y/O EMELIA ATRIANO MENDOZA Y/O AMELIA ATRIANO MENDOZA ante la suscrita Notario. Se reconocieron capacidad para heredar y quedó nombrada como Albacea la señora MARGARITA ZELOCUATECATL ATRIANO, cargo que aceptó y protestó. El albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario. Tlaxcala de X., 09 de Mayo de 2024. Lic. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ. Titular de la Notaría Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. EMPLÁCENSE por este medio A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "LAS FLORES", ubicado en Calle Los Álamos, sin número, de la Población de San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.14 mts, linda con Calle Álamos. SUR: De oriente a poniente 12.75 mts, quiebra al sur con 20.33 mts, linda con Octaviano Vázquez López, quiebra al poniente con 7.60 mts, linda con Calle Lázaro Cárdenas. ORIENTE: De norte a sur 152.40 mts, linda con Cristina Vázquez López, quiebra al poniente con 2.40 mts, quiebra al sur con 20.15 mts, linda con Teresa Vázquez López. PONIENTE. 193.00 mts, linda con Calle Las Flores. Para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la Diligenciaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijara en los Estrados de este Juzgado. Exp. 170/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por OCTAVIANO VÁZQUEZ PÉREZ Y ROCÍO MOTA VALERA, en contra de EDUARDO VÁZQUEZ LÓPEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala, a 23 de abril del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Convóquese a las personas que se crean con derecho a JUICIO INTESTAMENTARIO, a bienes de RAFAEL OTERO GONZÁLEZ y/o RAFAEL OTERO Y MARÍA SEBASTIANA ADALBERTA ALCANTARILLA SÁNCHEZ y/o SEBASTIANA ALCANTARILLA y/o SABASTIANA ALCANTARILLO DE OTERO, denunciado por HERMELINDA OLIMPIA, MARCELO MARCO ANTONIO, ALEJANDRO MAYO y NÉSTOR JOSÉ todos de apellidos OTERO ALCANTARILLA, con ultimo domicilio en calle Pablo Sidar Sur número 41, Barrio de Bartolomé, San Pablo del Monte, Tlaxcala; expediente 1188/2023, presentar sus derechos por el término de treinta días, contados a partir de la última publicación. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN." SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 11 DE ABRIL DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. Convóquese a personas créanse con derecho en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de GERARDO MORALES AMARO, vecino que fue de la Calle Cuauhtémoc, número nueve, Sección Primera, Municipio Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, denunciado por MARGARITA ROJAS MENA y/o MARÍA MARGARITA ROJAS en su carácter de cónyuge supérstite, ROCIO, CATALINA, SERGIO y MARIBEL todos de apellidos MORALES ROJAS en su carácter de hijos, deducido del expediente 49/2024 radicado en el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, Tlaxcala; preséntense a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 26 de enero de 2024. DILIGENCIARIA INTERINA DEL JUZGADO. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CARLOS IXTLAPALE PEREZ NOTARIO PUBLICO NO. 1 DEMARCACION DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX., A QUIÈN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Juárez, se está tramitando el Procedimiento Especial Sucesorio Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de MIGUEL SOSA GARCÍA, bajo el número de folio 27/2024, promovido por la C. MAURA SOSA TORRES, para que en un término de treinta días, a partir de la última publicación, se constituyan en las instalaciones ubicadas en calle Zaragoza poniente No. 213, de la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a deducir lo que a su derecho convenga. Huamantla, Tlaxcala, a veinte de mayo del año 2024. EL NOTARIO PÚBLICO CARLOS IXTLAPALE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que la Licenciada ROSALBA SALAS JARAMILLO, en su carácter de representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, promovió Juicio de Usucapión en contra de LILIA LÓPEZ ARCHILA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "EL PASTAL", ubicado en la comunidad de Santa María Acuitlapilco, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.70 m. linda con predio de Francisco Cote Pérez; SUR: 44.20 m. linda con calle Ameyalco; ORIENTE: 61.60 m. linda con calle Cinco de mayo; PONIENTE: 71.10 m. linda con predio de Francisco Cote Pérez. Emplazándolos para qué dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación produzcan contestación, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, notificándoles en lo subsecuente en Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaria copias del traslado. Exp. Núm. 402/2023. ATENTAMENTE Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 27 de mayo del 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Lic. Aldo Calva Reyes. Notaría Pública No. Tres Demarcación de Ocampo, Calpulalpan, Estado de Tlaxcala. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, en el instrumento número 10,847 diez mil ochocientos cuarenta y siete, volumen 75 setenta y cinco, de fecha diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus ABRAHAM SERRANO RUGERIO, a solicitud de la señora RAFAELA ROMERO TZONTECOMANI, en su carácter de cónyuge supérstite, PAULA, CECILIO, ELVIRA, ALBERTO, todos de apellidos SERRANO ROMERO, en su carácter de descendientes directos en línea recta (hijos) del de cujus, por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia del citado de los de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a veinte de mayo de 2024 Aldo Calva Reyes. Notario Público número tres de la Demarcación de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARCELA FLORES Y FLORES NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS EN LA DEMARCACIÓN DE CUAUHTÉMOC, TLAXCALA. Para los efectos de los artículos 162, 163, 164, 165 fracciones IV y VI, 167 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, y artículos 1166 TER, 1166 Quater y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala, doy a conocer que por instrumento número 7037, del volumen 58, de fecha 15 de marzo del 2024, se INICIO ante mí la tramitación de la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor JOSE LUIS SANCHEZ MADRID Y/O JOSE LUIS SANCHEZ Y/O JOSE LUIS SANCHEZ M., que otorgan los señores ADALBERTO SEBASTIAN SANCHEZ ALVAREZ, MA. DE LOURDES SANCHEZ ALVAREZ, JOSE LUIS SANCHEZ ALVAREZ, ALEJANDRO SANCHEZ ALVAREZ Y FERNANDO SANCHEZ ALVAREZ, en su carácter de descendientes directos (hijos) del autor de la sucesión; Convocando a personas que se crean con derechos, presentarse a deducir derechos, que les pudieren corresponder, en un término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. LIC. MARCELA FLORES Y FLORES LA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO DOS EN LA DEMARCACIÓN DE CUAUHTÉMOC, TLAXCALA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DR. EDUARDO LOZANO TOVAR NOTARIA PÚBLICA NO. 3 DEMARCACION NOTARIAL DE CUAUHTÉMOC TLAXCALA. DR. EDUARDO LOZANO TOVAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA DEMARCACIÓN DE CUAUHTÉMOC, APIZACO TLAXCALA. A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en esta Notaría Pública se está tramitando el Procedimiento Especial Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de JOSE PEDRO EFREN MONTIEL ZAMORA Y/O EFREN MONTIEL ZAMORA, que otorgan: MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ COCOLETZI Y/O MA. DE LOS ANGELES LOPEZ C. Y/O MA. DE LOS ANGELES LOPEZ COCOLETZI, FATIMA, ANGELES, TEODORA GUADALUPE todas de apellidos MONTIEL LOPEZ, en su carácter de esposa e hijas del autor de la herencia. Lo que se hace de su conocimiento a todo aquel interesado, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación se constituya en las instalaciones de la Notaria ubicada en la Calle Toltecapa, número 3505, de la ciudad de Apizaco, Municipio de Apizaco, Estado de Tlaxcala, a deducir algún derecho a la misma o a formular lo que a su derecho convenga. NOTARIO PÚBLICO DR. EDUARDO LOZANO TOVAR Apizaco, Tlaxcala a 22 d mayo del 2024.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE, por este medio a los demandados QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "TETLALMATLA" ubicado en la Sección Segunda de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 10.50 mts., linda con Zeferino Nava Castillo; SUR: 10.00 mts., linda con José Luis Cuamatzi Castillo; ORIENTE: 7.00 mts., linda con Leónides Mozencahua Romano; PONIENTE: 7.00 mts., linda con paso de servidumbre; para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten la demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para que reciban notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicaran por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 240/2024 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por FANNY NAVA GIRÓN en contra de BERNARDA CASTILLO NETZAHUAL y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 14 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ, HUAMANTLA, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 137/2024 promovido por ESTELA PARRAGUIRRE PÉREZ, en contra de NICOLÁS PAQUI LIRA y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de dos lotes del predio rustico denominado "el Capulín" ubicado en el Barrio de San Antonio de esta ciudad de Huamantla, Estado de Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: Primer lote AL NORTE: 23.58 METROS, LINDA CON PEDRO MONTIEL. AL SUR: 20.00 METROS, LINDA CON BENJAMÍN DE LA VEGA HERNÁNDEZ. AL ORIENTE: 26.66 METROS, LINDA CON CALLE MÉRIDA. AL PONIENTE: 14.18 METROS, LINDA CON GREGORIO MONTIEL GONZÁLEZ. Segundo lote AL NORTE: 15.22 METROS, LINDA CON BEATRÍZ ADRIANA SÁNCHEZ APARICIO. AL SUR: 15.23 METROS, LINDA CON NICOLÁS PAQUI LIRA. AL ORIENTE: 13.02 METROS, LINDA CON RAFAEL PALAFOX FLORES. AL PONIENTE: 13.02 METROS, LINDA CON CALLE MERIDA. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 02 DE MAYO DEL AÑO 2024 LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que REFUGIO CUAPIO TEXIS promueve en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de FIDELIA TEXIS CUAPIO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO; RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN NICOLAS TOCHAPA", UBICADO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DEL BARRIO DE JESÚS XOLALPAN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, DEL ESTADO DE TLAXCALA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE: 9.70 METROS LINDA CON DIANA LAURA CUAPIO CUAPIO; SUR: 10.30 METROS LINDA CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; ORIENTE: 66.59 METROS LINDA CON SERVIDUMBRE LEGAL DE PASO DE 3.00 METROS DE ORIENTE A PONIENTE Y COMUNICA A LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ; Y AL PONIENTE: 66.59 METROS LINDA CON JUAN CUAPIO ZAMORA; se les emplaza para que, en el término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, produzcan contestación, con los apercibimientos de Ley, quedando en diligenciaría de este Juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Expediente número 220/2024. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 23 de Abril de 2024. LA DILIGENCIARÍA PAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LICENCIADA ROCÍO EMILIA PÉREZ ROMERO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. Emplácese por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TOPALCUATITLA", ubicado en el Barrio de Guadalupe Calapa, perteneciente al Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, Distrito Judicial de Cuauhtémoc, y que consta de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 120.15 MTS., LINDA CON ANDRES BADILLO ORTEGA, JUAN BADILLO ORTEGA Y FAUSTINO BADILLO ORTEGA. SUR: 119.70 MTS., LINDA CON MARTIN OMAÑA CRUZ. ORIENTE: 19.75 metros, linda con gasolinera, quiebra al poniente con 92.58 metros, quiebra al sur con 15.30 metros, quiebra al oriente con 97.00 metros, linda por estos puntos con César Cabrera Sánchez, quiebra al sur con 33.53 metros, linda con gasolinera; PONIENTE: 31.50 metros, hace un ligero quiebre hacia el poniente con 13.80 metros, vuelve a quebrar hacia el norte con 13.55 metros, linda con Calle Miguel Hidalgo. Emplazándoles para que, dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de Ja última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, si a su interés conviene. EXP. 264/2024, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por IVONNE ELISA GUTIERREZ CABRERA, en contra de HILARIA CABRERA VASQUEZ, CESAR ABRERA SANCHEZ, Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON ERECHO. EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 13 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. LOURDES GEORGE CRUZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto al predio rustico denominado "CARRASCOTITLA", ubicado actualmente en Calle 21 de Marzo sin número, de la población de San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 34.50 MTS, linda con Celerino carrasco y Esperanza Flores. SUR: 42.50 MTS, linda con Calle 21 de Marzo. ORIENTE: 125.50 MTS., linda con Lázaro González Flores, quiebra hacia fuera con 5.00 MTS., sigue al oriente con 101.40 MTS., linda con Anacleta Carrasco Lima y otros. y AL PONIENTE: 223.00 MTS., linda con Noé Carrasco Fernández. Emplazándolos dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en este Ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado, Expediente 167/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por JONADAB ABISAI MONTIEL CARRASCO, en contra de MA. LUISA CARRASCO BENITEZ, así como en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 08 DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, se promueve JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, dentro del expediente número 587/2024, promovido por JOIRED TECHALOTZI ROMERO, en contra de ANDREA FELIX ROMERO CORTERO y/o ANDREA ROMERO CORTERO y/o ANDREA RAMOS CORTERO por propio derecho y en su calidad de Representante Legal y heredera única de ALFONSO TECHALOTZI CAPILLA y de QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del lote urbano denominado "GALINDO", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 36.25 mts., L.C. Félix Ramos y Raúl Calitl Ramos; SUR: 36.25 mts., L.C. Paso de servidumbre de 4.00 metros de ancho; ORIENTE: 11.55 mts., L.C. Hilario Techalotzi; PONIENTE: 11.55 mts., L.C. Antonio Carmen Juárez. Se les emplaza para que dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cédula en los Estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en la Diligenciaría del Juzgado. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 20 de mayo de 2024. DILIGENCIARIA INTERINA DEL JUZGADO. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

ALMARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARCELA FLORES Y FLORES NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS EN LA DEMARCACIÓN DE CUAUHTÉMOC, TLAXCALA. Para los efectos de los artículos 162, 163, 164, 165 fracciones IV y VI, 167 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, y artículos 1166 TER, 1166 Quater y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala, doy a conocer que por instrumento número 7021, del volumen 58, de fecha 09 de mayo del 2024, se INICIO ante mí la tramitación de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES a bienes de la señora CATALINA RODRIGUEZ CARRASCO Y/O CATALINA RODRIGUEZ , promovido por MARIA ELENA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ, RIGOBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, AMPARO GONZALEZ RODRIGUEZ Y DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de descendientes directos (hijos) de la autora de la sucesión; Convocando a personas que se crean con derechos, presentarse a deducir derechos, que les pudieren corresponder, en un término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. LIC. MARCELA FLORES Y FLORES LA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO DOS EN LA DEMARCACIÓN DE CUAUHTÉMOC, TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por JULIÁN VILLANTES AMARO y GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ en contra de MODESTO VILLANTES ATONAL por su propio derecho y como Representante Legal (Albacea provisional), ROBERTA GONZÁLEZ BERRUECOS, MARÍA DEL YANETT, VIRIDIANA, YERSON, ERNESTO Y ALONDRA MARCELA TODOS DE APELLIDOS VILLANTES GONZALEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de LA SEGUNDA QUE ES LA ÚLTIMA FRACCION del predio denominado "PELAXTITLA", ubicado en Papalotla, Tlaxcala, tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.40 metros linda con Epifanio Martínez Eliosa. SUR: 11.13 metros linda con Concepción Villantes Atonal y esposa Senovia Amaro Romero. ORIENTE: 24.75 metros linda con Antonio Hernández Muñoz. PONIENTE: 24.75 metros linda con Armando Pérez. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 543/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 09 MAYO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado DANIEL PEREZ FLORES, en su carácter de Apoderado Legal de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "Centro de Salud de San Antonio Acumanala" TEPETLAPA, ubicado en Calle Tepetlapa número cinco, Sección Primera de Acumanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala; que mide y colinda: NORTE: 37.60 TREINTA Y SIETE METROS SESENTA CENTIMETROS Y LINDA CON BARRANCA, DENOMINADA CUAMANTITLA. SUR: 37.05 TREINTA Y SIETE METROS, CINCO CENTIMETRO Y LINDA CON CALLE TEPETLAPA. ORIENTE: 60.50 SESENTA METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, LINDA CON C. JAVIER PICHON FLORES, Y LA C. BEATRIZ PICHON FLORES. PONIENTE: 60.00 SESENTA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA CON EL C. AURELIO AGUILAR PICHON. Se emplaza mediante edicto para que dentro del término de diez dias contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaria del Juzgado. Expediente 858/2023. ZACATELCO TLAXCALA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. EUSTOLIA OSORIO ELIOSA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Lic. Aldo Calva Reyes Notario Público No Tres Demarcación de Ocampo Calpulalpan Estado de Tlaxcala. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, en el instrumento número 10,799 diez mil setecientos noventa y nueve, volumen 75 setenta y cinco, de fecha cuatro de mayo de dos mil veinticuatro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus MA. FELIPA MORALES SÁNCHEZ Y/O FELIPA MORALES SÁNCHEZ, a solicitud de GERARDO QUIROZ MONTIEL Y/O GERARDO QUIROS MONTIEL, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus, RICHARD QUIROZ MORALES, FRANCISCA QUIROZ MORALEZ Y YADIRA QUIROZ MORALES, en su carácter de descendientes directos en línea recta consanguínea (hijos) de la cujus de la de cujus, por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia del citado del de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a seis de mayo de 2024. Aldo Calva Reyes. Notario Público número tres de la Denarcación de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 291/2024, JAVIER JUÁREZ TECUAPACHO y MICAELA PEREZ HERNANDEZ, promueven Juicio de USUCAPIÓN en contra de URIEL JUAREZ PEREZ y/o QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "CUAHUATZALA", ubicado en el Municipio de Teolocholco, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 14.00 mts. l.c. BARRANCA ATLAMAXAC. SUR 13.42 mts. l.c. CAMINO. ORIENTE: 117.00 mts. l.c. LAURA TEXIS FERNANDEZ. PONIENTE: 118.00 mis. l.c. MARIA MARINA LOPEZ HERNANDEZ y OSCAR VALENTIN ORTEGA PEREZ. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaria de este Juzgado. ZACATELCO, TLAX, A 02 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. SE ORDENA EMPLAZAR A LA C. ANGELA FERNANDEZ NAVA y/o ANGELA FERNANDEZ Se les hace saber que JOSE CRUZ ZACAPA MORALES y/o J. CRUZ ZACAPA MORALES Y MARIA ELENA GARCIA SALDAÑA, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de ANGELA FERNANDEZ NAVA y/o ANGELA FERNANDEZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la primera fracción del predio urbano denominado "SIN NOMBRE" ubicado en Calle Emiliano Zapata de la Población de Santo Toribio Xicohtzinco, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: mide 14.70 mts., linda con Antonio Cortes. SUR: mide 04.60 mts., quiebra en forma diagonal en 05.00mts., linda con Calle Mártires de Xicohtzinco. ORIENTE: mide 08.87 mts., linda con Miguel Ángel D. PONIENTE: mide 12.70 mts., linda con Calle Emiliano Zapata. Se le emplaza mediante edicto a la C. ANGELA FERNANDEZ NAVA y/o ANGELA FERNANDEZ, para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzca su contestación, apercibida que, en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los estrados de este Juzgado. Expediente 481/2023 ZACATELCO TLAXCALA, 10 DE MAYO DE 2024 EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, dentro del expediente número 687/2022, promovido por ELOY GASPARIANO COYOTL, en contra de URBANA LIDIA ROQUE SANCES y/o URBANA LIDIA ROQUE SANCHEZ Y JOSE RICARDO ORTEGA Y ELIZABETH HERNANDEZ ALVAREZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "CAPULTILTLAN SECCION B", ubicado en Calle Cinco de Febrero Sur numero sesenta y tres, del Barrio de San Pedro, del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.00 metros, colinda con PASO DE SERVIDUMBRE. SUR: 17.00 metros, colinda con JOSE RICARDO ORTEGA ROQUE Y ELIZABETH HERNANDEZ ALVARES. ORIENTE: 4.00 metros, colinda con los mismos vendedores. PONIENTE: 4.00 metros, colinda con Calle Cinco de Febrero. Se les emplaza para que dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cédula en los estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en Diligenciaria del Juzgado. San Pablo del Monte, Tlax., a 24 de junio de 2022. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ CONDE.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que SAUL GARCÍA GUTIÉRREZ Y YURIANA FRAGOSO FLORES, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de HERIBERTA GLORIA GUTIÉRREZ FLORES Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la Segunda Fracción parte restante de la Cuarta Fracción del predio rustico denominado XANCAL ubicado en el Barrio de Santiago, actualmente ubicado en calle Zaragoza número 111, Barrio de Santiago, San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 13.00 mts., L.C. Eladio Techalotzi Tlapaya. SUR: 17.00 mts., L.C. callejón. ORIENTE: 20.85 mts., L.C. calle sin nombre, actualmente calle Zaragoza. PONIENTE: 22.85 mts., L.C. Rebeca Zavala. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 216/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 02 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZALEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que FELIX ESPINOSA MORALES, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de JUAN ESPINOZA MORALES Y A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble urbano denominado "UNA FRACCION MAS DEL SABINO", mismo que se encuentra en la localidad de San Miguel El Piñón, Españita, Tlaxcala: que mide y colinda al NORTE: 41.60 CUARENTA Y UN METROS CON SESENTA CENTIMETROS, LINDA CON SILVESTRE ESPINOZA ESCALONA, SUR: 46.90 CUARENTA Y SEIS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS, LINDA CON JUAN ESPINOZA MORALES, ORIENTE: 45.60 CUARENTA Y CINCO METROS CON SESENTA CENTIMETROS, LINDA CON AVENIDA DEL TRABAJO: PONIENTE: 45.40 CUARENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS, LINDA CON REMIGIO FLORES GARCIA. Emplazándolos para que, dentro del término de diez dias contados a partir del dia siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en las Diligenciaría las copias de traslado Expediente no. 243/2024.ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. CIUDAD DE CALPULALPAN, TLAXCALA, A 08 DE ABRIL DEL 2024. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO CIVIL FAMILIAR DEL DISTRITO LA JUDICIAL DE OCAMPO, CALPULALPAN, TLAXCALA. LIC. MARIA DEL CARMEN ARROYO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR LDE DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., Juicio de usucapión, promovido por ALONDRA ALINE MENDEZ GUTIERREZ en contra de ARTURO PONCE GUTIERREZ, respecto de una fracción del predio denominado "CUATZONTECATL" ubicado en Calle 20 de Noviembre, número 168, Comunidad de La Santisima, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 19.910 METROS Y LINDA CON TEODORA CANTOR TLALPA SUR: 19,933 METROS Y LINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE ORIENTE: 05.900 METROS Y LINDA CON VIANEY MEZA DE JESÚS. PONIENTE: 06.114 METROS Y LINDA CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE Se emplaza a juicio, por termino de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijara en los estrados del juzgado. Expediente. 287/2024. ATENTAMENTE. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 3 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que MARTIN ALONSO EUGENIO, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de FRANCISCA MODESTA ARCE MANZANO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción, de una fracción del predio rustico denominado LOTE VEINTICUATRO de los dividió una parte del Rancho de San Aparicio ubicado en privada Sexto Batallón de la Sierra Norte sin número, de la Comunidad de Tlaltepango, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Distrito Judicial de Xicohtencatl; mide y colinda: NORTE: Indicando de Poniente a Oriente y mide 20.80 mts., quiebra al norte y mide 4.35 mts., y vuelve a quebrar al Oriente y mide 27.00 L.C. privada, sexto Batallón de la sierra Norte de por medio con Alfredo José Tepal Sánchez. SUR: 51.70 mts., L.C. Pilar Romero López. ORIENTE: 11.35 mts., L.C. barranca Tetepetzi. PONIENTE: 07.00 mts., L.C. Ismael Hernández Cruz. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 420/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 14 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 43/2024 promovido por PABLO REYES DE LÁZARO, en contra de JUANA REYES DE LÁZARO y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano, denominado "LA CAÑADA" ubicado en Cuatro Oriente, sin número, Municipio Zitlaltepec de Trinidad de Sánchez Santos, Estado de Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 24.00 METROS, LINDA CON CALLE CUATRO ORIENTE SIN NUMERO Y/O CALLE CUATRO ORIENTE. AL SUR: 14.70 METROS LINDA CON GABRIEL TORRES. AL ORIENTE: 16.90 METROS, LINDA CON BARRANCA. AL PONIENTE: 20.20 METROS, LINDA CON VENTURA REYES CHOLULA. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCIA.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tlaxcala con Residencia en Apizaco.

EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL 123/2021-I, PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PABLO URIEL VÁZQUEZ RUIZ, EN CONTRA DE JOSÉ SALVADOR RIVERA BALDERRABANO, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN Y ADRIANA DIAZ CANO, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADA SOLIDARIA, EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTÓ UN ACUERDO QUE DICE: "Apizaco, Tlaxcala; siete de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en los artículos 1055, fracción VII y 1077, penúltimo párrafo del Código de Comercio, agréguese el escrito signado electrónicamente por Pablo Uriel Vázquez Ruiz, apoderado de la parte actora, mediante el cual solicita que se señale fecha para el desahogo de la primera almoneda respecto del bien embargado en autos, consistente en: La casa habitación identificada con el número oficial veinticinco, Paseo de la Cañada, Barrio de Miraflores, localidad de Ocotlán, municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, el cual se encuentra inscrito bajo el número de partida ochocientos sesenta de la sección primera, volumen ciento veinticuatro del Distrito Judicial de Hidalgo de diecisiete de mayo de dos mil diez, con folio real TL89-N7RQ-HA0W-3K1B. Ahora, tomando en consideración que en auto de veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se tuvo por conforme a la parte demandada, se tomará la cantidad establecida en el avalúo recibido el quince de noviembre de dos mil veintitrés emitido por Jaime Salvador Serrano Reyes, perito designado por la parte actora, esto es, por la cantidad de $2,084,000.00 (dos millones ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), para todos los efectos legales conducentes. Por tanto, atento a la petición del ocursante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los numerales 472, 473, 474, 475 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a dicha legislación mercantil, se ordena la venta, en pública subasta, en primera almoneda y al mayor postor, del bien inmueble embargado en la diligencia de uno de julio de dos mil veintidós, descrito en líneas precedentes. Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al referido inmueble, con tal de que dicho numerario sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado; cubriendo los requisitos que al respecto establecen los artículos 481, 482, 483 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia que cuando las posturas se hagan ofreciendo de contado sólo una parte del precio, los postores deberán exhibir en el acto del remate el diez por ciento de aquélla, en numerario o en cheque certificado a favor de este juzgado, y la cantidad que queden adeudando la garantizarán con primera hipoteca o prenda, expresando al formular su postura los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo; requisitos sin los cuales no serán admitidos. Por tanto, a fin de convocar postores, anúnciese la venta judicial por medio de edictos, que deberán publicarse en un periódico de amplia circulación en esta Entidad Federativa, por dos veces, debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y la segunda publicación, así como un plazo no menor de cinco días, entre la última publicación y la fecha de la audiencia; quedando señaladas las diez horas del seis de junio de dos mil veinticuatro, para llevar a cabo el remate del bien embargado antes descrito, por lo que, se ordena expedir los edictos correspondientes y entregarlos a la parte actora, previa constancia y firma de recibo que obre en autos, a fin de que realice los trámites necesarios para el desahogo de la diligencia de remate de que se trata, y procédase a fijar un ejemplar del mismo en el tablero de avisos de este órgano jurisdiccional. En ese sentido la parte actora, deberá presentarse a recoger la comunicación de que se trata, con documentación oficial vigente de lunes a viernes en un horario de las nueve treinta a las trece horas; asimismo, exhibir el acuse de recibo dentro de los cinco días posteriores, que se estima es un término prudente para que realice el trámite correspondiente. Finalmente, téngase por autorizadas para oír y recibir notificaciones, así como para recoger los edictos previamente ordenados, a las personas que refiere en el escrito de cuenta. Notifíquese. Así lo acordó y firma Rafael González Castillo, Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, ante la Secretaria que autoriza y da fe, Stefany Torres Ramírez. Doy fe." PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS OCASIONES DEBIENDO MEDIAR UN LAPSO DE NUEVE DÍAS ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN, ASÍ COMO UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE LA AUDIENCIA, EN UN PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, CON LAS FIRMAS DEL JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON RESIDENCIA EN APIZACO, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN APIZACO, TLAXCALA, TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE
RAFAEL GONZÁLEZ CASTILLO
Rúbrica
JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
STEFANY TORRES RAMÍREZ.
Rúbrica
SECRETARIA DEL JUZGADO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que VIRIDIANA BARRON HERNANDEZ, promovió Juicio de Usucapión, en contra de MARIA YOLANDA JOSEFINA HERNANDEZ LOAIZA y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "TEPEPA", y/o a la totalidad del predio denominado "TEPEPA", ubicado en Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, Tlaxcala con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- 40.00 metros, linda con José María Carrasco; SUR.- 40.00 metros, linda con José Gregorio Pineda Rivera; ORIENTE.- 12.00 metros, linda con Barranca; PONIENTE.- 12.00 metros, linda con Camino Vecinal; emplazándolos para que dentro del término de diez días contándolos a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaria las copias de traslado respectivas. Exp. Número 215/2024. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO TLAXCALA A 17 DE MAYO DEL 2024. Lic. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIORDE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado MIGUEL CORTES JUAREZ, JUAN MIGUEL CORTES JUAREZ, MIGUEL ANGEL CORTES JUAREZ y ANGEL ROQUE HERNANDEZ, promueven JUICIO DE USUCAPION, en contra de JOSE MIGUEL CORTES DIAS y/o JOSE MIGUEL CORTEZ DIAZ y JUANA JUAREZ MONTES a través de su representante legal la C. MARIBEL CORTES JUAREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "OCOTITLA", ubicado en el BARRIO DE ESTOCAPA, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA AYOMETLA TLAXCALA; que mide y colinda: NORTE: 13.60 (trece metros sesenta centímetros), linda con Barranca de Chimalpa. SUR: 17.00 (diecisiete metros cero centímetros), linda con Avenida Zaragoza. ORIENTE: 205.00 (doscientos cinco metros cero centímetros), linda con Teresa Cortes Cortes. PONIENTE: 217.00 (doscientos diecisiete metros cero centímetros) linda con José Felipe Juan Meza Meza. Emplácese por el termino de diez días, conteste demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 298/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 30 DE ABRIL DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que PORFIRIO ARMANDO DIAZ ROMERO, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de JESÚS DIAZ ROMERO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado DIEGUITO ubicado en Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 32.80 mts., L.C. Juan Romero Rojas y esposa. SUR. 23.42 mts, L.C. servidumbre de paso de 5.00 mts., de ancho por lo que resulte de largo, continua con un quiebre de Norte a Sur y mide 5.00 mts., y L.C., con servidumbre de paso y finaliza con un quiebre de Oriente a Poniente y 10.00 mts., y L.C. Pedro Corona Duarte. ORIENTE: 15.00 mts., L.C. calle Allende. PONIENTE: 20.00 mts., L.C. Rosario Cuchillo Pérez y Fidencio Cuchillo Corona. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 500/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 13 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE por este medio A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TLACOLOL" ubicado en Calle Nicolás Bravo, sin número de la Comunidad de San Pedro Tlalcuapan, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.00 mts, linda con barranca de Xochipantla. SUR: 23.83 mts, linda con calle Nicolás Bravo. ORIENTE: 52.00 mts, linda con Vito Marcos Meléndez Bello. PONIENTE. 52.35 mts, linda con Elena Pérez Tamalatzi. Para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la Diligenciaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijara en los Estrados de este Juzgado. Exp. 134/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por JOSÉ ABEL MENDIETA CAHUANTZI, en contra de EDUARDO MELÉNDEZ CHÁVEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala, a 20 de mayo del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se hace saber a las partes que, en este Juzgado, se encuentra radicado el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, con número de expediente 220/2024, promovido por RAUL SUAREZ VAZQUEZ, en contra de SABAS SUAREZ VAZQUEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "CUATLA" ubicado en calle Veinticuatro de Febrero, sin número, Comunidad de Cuatla, municipio de Xaltocan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.30 metros, linda con Barranca; SUR: 37.60 metros, linda con Calle; ORIENTE: 15.80 metros, linda con Calle; PONIENTE: 14.00 metros, linda con Calle Veinticuatro de febrero. Se emplaza para que, dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cedula en los Estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en Diligenciaria del Juzgado. En Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala; a dieciséis de mayo del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VAZQUEZ BURGOS

CONVOCATORIA OMG-LPN-019/2024
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-113/2024	$3,908.52	31/05/2024 (18:00 HRS.)	04/06/2024 10:00 hrs.	10/06/2024 10:00 hrs.	12/06/2024 10:00 hrs.
Partida	**OTRAS PRESTACIONES (MONODEROS ELECTRÓNICOS)**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	MONEDEROS ELECTRÓNICOS, SIN PERSONALIZAR, CADA MONEDERO DEBERÁ CONTENER		5201	PZ	14/06/2024 10:00 hrs.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-114/2024	$3,908.52	31/05/2024 (18:00 HRS.)	04/06/2024 11:00 hrs.	10/06/2024 11:00 hrs.	12/06/2024 11:00 hrs.
Partida	**OTRAS PRESTACIONES (BONO ESTATAL ANUAL)**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	MONEDEROS ELECTRÓNICOS (BONO ESTATAL ANUAL) PERSONALIZADO		5201	PZ	14/06/2024 11:00 hrs.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-115/2024	$3,908.52	31/05/2024 (18:00 HRS.)	04/06/2024 12:00 hrs.	10/06/2024 12:00 hrs.	12/06/2024 12:00 hrs.
Partida	**OTRAS PRESTACIONES (MONEDEROS ELÉCTRÓNICOS COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO)**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE FIN DE AÑO, PERSONALIZADAS		3931	PZ	14/06/2024 12:00 hrs.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-116/2024	$3,908.52	31/05/2024 (18:00 HRS.)	04/06/2024 13:00 hrs.	10/06/2024 13:00 hrs.	12/06/2024 13:00 hrs.
Partida	**PRESTACIONES CONTRACTUALES (VALES DE PRODUCTIVIDAD)**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE PRODUCTIVIDAD		3324	PZ	14/06/2024 13:00 hrs.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-117/2024	$3,908.52	31/05/2024 (18:00 HRS.)	04/06/2024 14:00 hrs.	10/06/2024 14:00 hrs.	12/06/2024 14:00 hrs.
Partida	**SERVICIOS INTEGRALES (SERVICIO DE TAMIZAJE METABOLICO INFANTIL)**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	SERVICIO DE TAMIZAJE METABOLICO INFANTIL.		1	SERVICIO	14/06/2024 14:00 hrs.

* Las personas interesadas podrán realizar el pago de su derecho a participar (pago de bases) ingresando a la liga de https://www.finanzastlax.gob.mx:1515/SICONPE/
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
* Los requisitos que deberán cumplir se encuentran debidamente señalados **en bases**, mismas que se podrán descargar y/o consultar desde la siguiente liga https://drive.google.com/drive/folders/1h2sCFljzCI-XEZQycjXbkXP26-iqDwEN?usp=sharing (escanear código QR). Para mayor información relacionada con el procedimiento, podrán comunicarse al número **246 46 50 900 Ext. 1812**. En un horario de las 09:30 hrs. a las 14:30 hrs.
* No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo con los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

EDNA ODED PEREZ GARCÍA

29 DE MAYO DE 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCAL
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NºOMG-00**6/2024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 30 fracc. I y 33 de la Ley de Obras Públicas para el Edo. de Tlaxcala y sus Municipios, el Gob. del Estado a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, en apego a los artículos 73 fracción XX, último párrafo del artículo Décimo Segundo transitorio y artículo Décimo Tercero y Décimo Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Edo. de Tlaxcala vigente, convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la Contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÒN PUBLICA ESTATAL Nº	Obra-Descripción	Ubicación los trabajos	Plazo / Fecha estimada de Inicio
OMG-DLCPU-LPE-016-24	**Construcción de la Ciudad Administrativa de Tlaxcala (CIAT) (Segunda Etapa)**: los trabajos consisten en: Estructura de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º nivel, obras complementarias y red de media tensión	Municipio: Yauhquemehcan	180 días naturales Inicio: 19-Junio-2024

Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Tec.-Econ. y Apertura Téc.	Costo de las Bases	Acto de Apertura Económica	Acto de Fallo
03-Junio-2024 09:00 horas	03-Junio-2024 13:00 horas	12-Junio-2024 10:00 horas	$ 8,577.03	14-Junio-2024 10:00 horas	18-Junio-2024 10:00 horas

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su adquisición, en la liga de acceso directa al módulo electrónico de Derechos para Licitaciones, que es el siguiente: https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLine/Licitaciones.xhtml, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Debiendo enviar su comprobante de pago y oficio de interés en participar en el correo omgobraslicitaciones@gmail.com
- La reunión para realizar la Visita al Lugar, será en la **Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura**, en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla S/N, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.
- El sitio para la realización de la Junta de Aclaraciones, Actos de Aperturas de Proposiciones y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas de la **Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios**, en Av. Juárez No. 53, Col. Centro, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
- El idioma de la proposición: Español, Moneda de la proposición: Peso Mexicano.
- La **Secretaría de Infraestructura**, otorgarán al adjudicado, un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.
- Las bases de licitación establecen la forma en que los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera requerida para participar en la licitación, así como las condiciones de pago.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los Artículos 42 y 43 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (LOPETyM).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la LOPETyM.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal en papel membretado de la empresa, así como copia de recibo de pago de bases.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; 29 de Mayo de 2024.

RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Rubrica.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE

ARIES En las relaciones personales surge cierta impaciencia en solucionar asuntos pendientes. Trata de mostrarte calmado y las consecuencias ni siquiera se notarán.

TAURO El equilibrio brilla por su ausencia en tu habitual personalidad tranquila. Estarás inquieto ante la falta de noticias que esperas, pero pueden llegarte otras negativas.

GÉMINIS Tras algún problema sentimental, parece que has madurado y estás más sereno. Lo más íntimo de tu vida empieza a aclararse: no seas orgulloso, reconoce tus errores.

CÁNCER Puedes pensar que tienes todo bajo tu control en el ámbito en que te mueves, pero alguien te buscará los puntos flacos y hacerte daño en donde más te duela.

LEO En las reuniones de amigos no intentes imponer tus ideas, ya que desencadenarías situaciones incómodas que pueden terminar con el buen ambiente que han creado.

VIRGO Puedes sentir que todo se derrumba a tu alrededor, en realidad no es para tanto, las preocupaciones cotidianas se juntan y parecen obstáculos insalvables.

LIBRA Experimentarás alguna novedad en tus relaciones que puede ser un estímulo que potencie tu deseo. La similitud de intereses con tu pareja te acercará cada vez más a ella.

ESCORPIÓN Buen momento para invertir parte de los ahorros que has ido guardando. Tendrás que hablar con tu pareja, porque, quizá pretende ahorrarte alguna información.

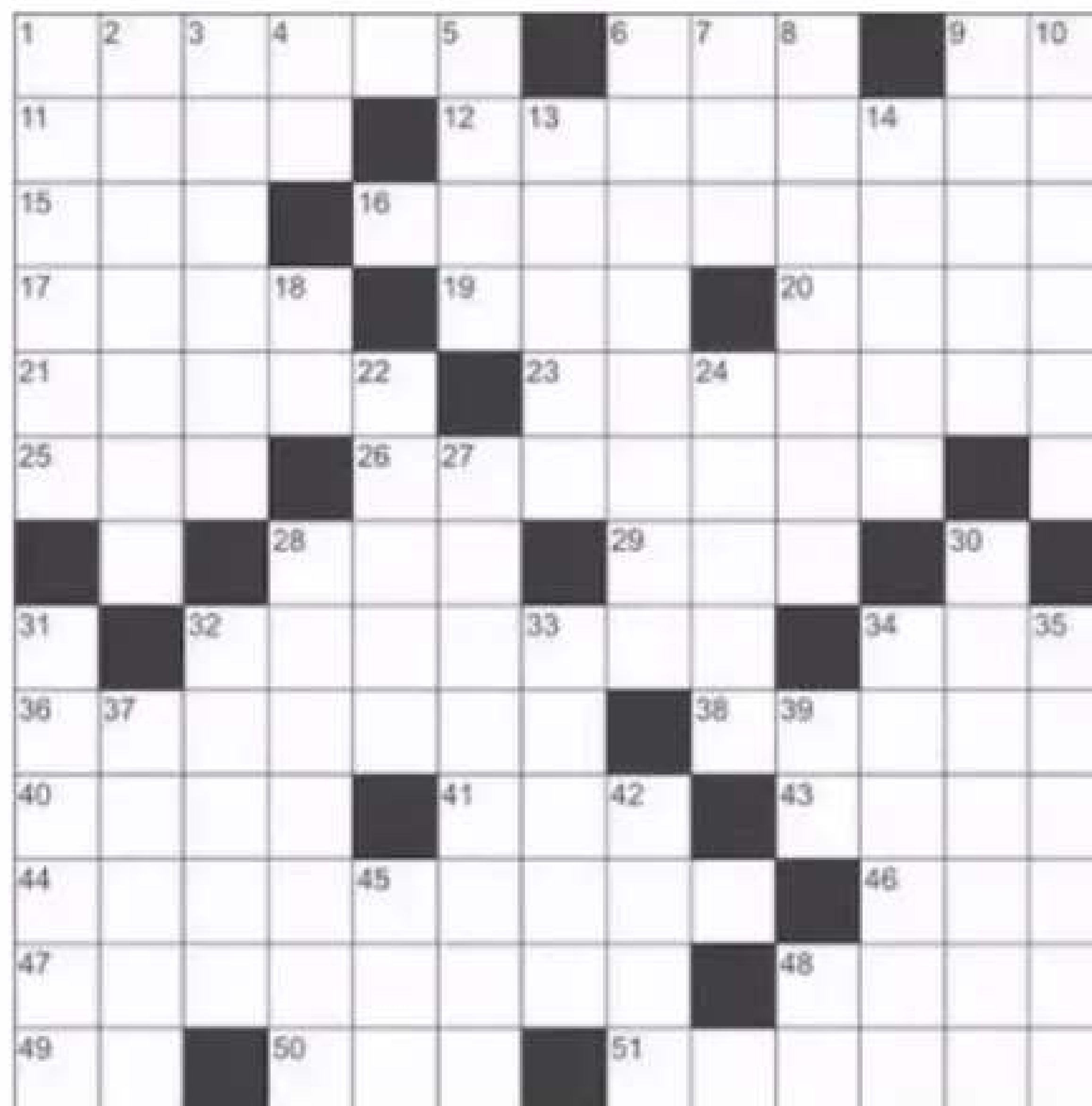
SAGITARIO La buena estrella te conducirá hacia el éxito, hagas lo que hagas. Si tienes una cita amorosa, no dudes en acudir relajado y confiado. Tu carisma está a flor de piel.

CAPRICORNIO Con cuidado pero con decisión, tendrás que avanzar en un proyecto laboral o personal que te ha dado quebraderos de cabeza. La ilusión en el amor desaparecerá.

ACUARIO La inestabilidad emocional de determinadas personas te va a poner especialmente nervioso en el día de hoy. No entenderás la inseguridad y la falta de decisión.

PISCIS Alguien con experiencia vital y con un interés acusado en tu bienestar podría ofrecerte ayudar desinteresada y apoyo emocional. Tu estado es favorable en el terreno amoroso.

CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Azulejo, aldiza.
6. Plural de una vocal.
9. Símbolo del stokes.
11. (Thomas, 1875-1955) Novelista y crítico alemán, una de las figuras más importantes de la literatura de su país.
12. Utensilio de cocina con el cual se frota o raspa el pan, el queso, etc., para desmenuzarlos.
15. Siglas del ácido ribonucleico.
16. Que contiene alúmina.
17. Antiguo nombre de Tailandia.
19. Organización de las Naciones Unidas.
20. Unen con cuerdas.
21. De una región de la España Tarraconense.
23. Arrimará de espaldas.
25. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
26. Presentar y dar voluntariamente una cosa.
28. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
29. Licor alcohólico destilado de la melaza.
32. Tipo de sombrero usado en Filipinas.
34. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
36. Muerda o hiera con los dientes.
38. Persona que imita con afectación las maneras, opiniones, etc., de aquellos a quienes considera distinguidos.
40. Interjección usada en Argentina a modo de saludo.
41. Dios entre los mahometanos.
43. Cacahuete.
44. Se dice de la res que carece de marca en las orejas.
46. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
47. Imitará o contrahará una cosa.
48. Padezca tos.
49. Una de las lunas de Júpiter.
50. Hermana religiosa.
51. Antigua moneda aragonesa.

VERTICALES

1. Formar masa.
2. Tela basta de estopa, que se tejía en Inglaterra.
3. Ingénita, congénita, nativa.
4. Partícula inseparable privativa.
5. Oboe rústico, de boca ancha y encorvada.
6. El que guardaba las medidas públicas de áridos.
7. Sumo sacerdote y décimo juez de Israel.
8. Curasen.
9. Sosal.
10. Sonar truenos.
13. Unir, confederar para algún fin.
14. Señalar bienes para una fundación.
18. Onomatopeya de la voz de la vaca.
22. Disco de oro o de plata en bruto.
24. Pino muy resinoso de México.
27. Tener un resultado adverso en un negocio.
28. Lugar, sitio lejano o aislado (pl.).
30. Hubiese truenos.
31. Persona a quien se atribuye la facultad de descubrir manantiales subterráneos.
32. Antiguo nombre de Jerusalén.
33. Procurar con particular cuidado el cumplimiento de las leyes.
34. Juntemos, liemos.
35. En América, sitúan en determinado lugar.
37. Arte de torear.
39. Símbolo del samario.
42. Antigua medida de longitud (pl.).
45. Muy distraído.
48. Forma del pronombre de segunda persona.



P	A	L	U	R	D	O	■	A	B	E	T	O
D	E	A	N	■	I	S	O	C	A	S	■	I
■	R	O	D	I	O	■	D	A	T	A	B	A
R	E	S	O	L	■	R	A	M	A	■	E	■
O	O	■	S	E	P	A	■	A	V	I	S	A
L	■	C	O	S	E	R	A	■	O	C	A	L
A	C	O	■	A	N	I	S	O	■	O	R	E
R	A	N	A	■	E	D	I	T	O	R	■	G
A	L	I	F	A	■	A	S	E	N	■	D	R
■	M	■	A	L	U	D	■	L	A	B	R	O
C	A	R	B	O	N	■	L	O	G	R	O	■
F	■	A	L	C	O	B	A	■	R	U	G	E
C	U	N	E	O	■	E	S	C	O	T	A	R

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

CREMA DE ESPINACAS CON CHOUX DE PARMESANO

INGREDIENTES:

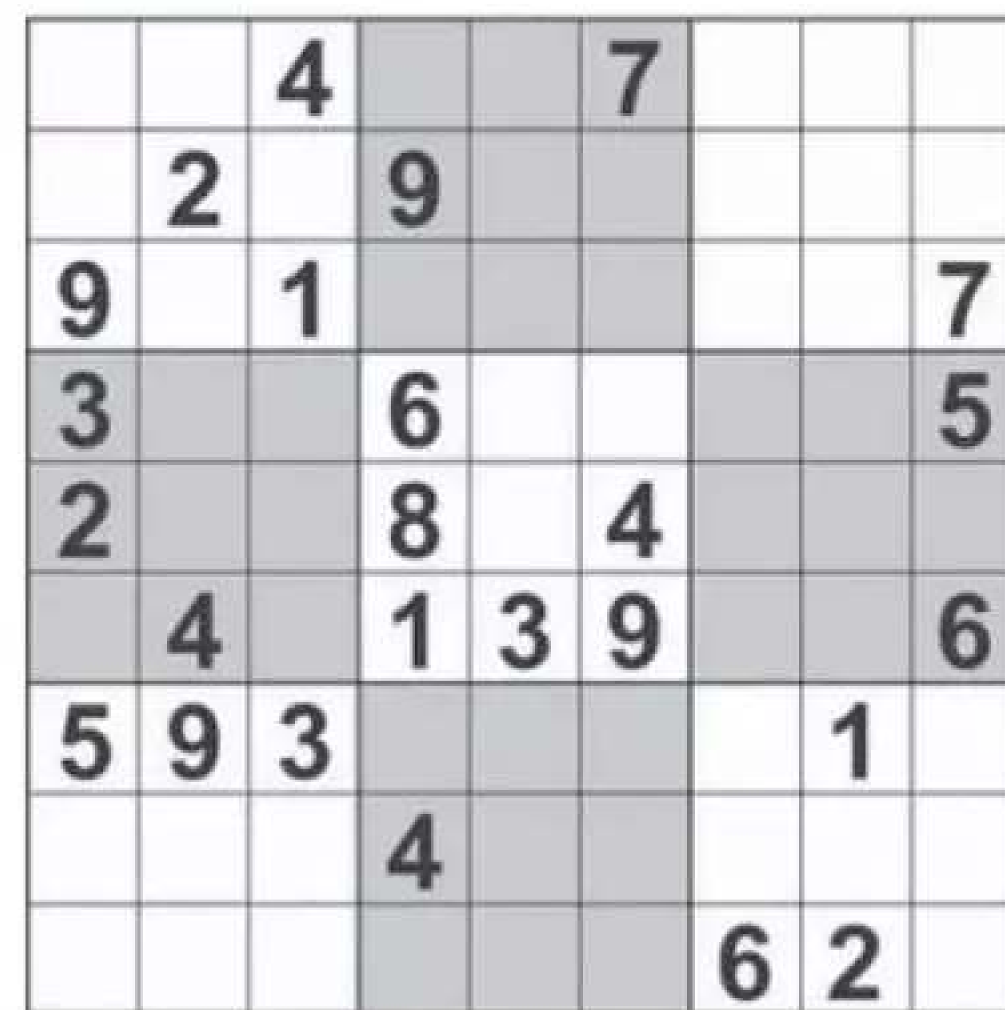


- 25 gr. de mantequilla
- 2 cdas. de ajo con cebolla
- 4 cdas. de harina
- 3 manojos de espinacas con tallo
- 8 tazas de agua
- 1 cdita. de sal
- 2 cdas. de consomé en polvo
- 3 yemas
- ½ taza de crema para batir
- Choux de parmesano: 1 taza de agua
- ¼ de cdita. de sal
- 90 gr. (1 barra chica) de mantequilla
- 1 1/3 tazas de harina
- 5 huevos
- ½ taza de queso parmesano rallado

MODO DE PREPARARSE

1.- Derretir la mantequilla y ahí freír el ajo con cebolla, agregar el harina, y mover muy bien.
2.- Añadir las espinacas y el agua y dejar que hierva. Licuar con cuidado y regresar a la cacerola.
3.- Sazonar con la sal y el consomé.
4.- Mezclar las yemas y la crema y agregar a lo anterior temperando, dejar que dé un hervor y servir de inmediato con los choux de parmesano.
5.- Choux de parmesano: Poner a hervir el agua con la sal y la mantequilla.
6.- Cuando esté disuelta la mantequilla agregar la harina de golpe, y mover constantemente hasta formar un engrudo, seguir moviendo por aprox. 5 min. hasta que espese y se cocine muy bien.
7.- Pasar la mezcla a la batidora e ir agregando los huevos uno a uno. Finalmente agregar el queso parmesano.
8.- En una charola engrasada y enharinada hacer montoncitos con dos cucharas.
9.- Hornear a 250 grados por 10 min. y después bajar la temperatura a 200 grados, dejándolos hornear aproximadamente 10 min. más, hasta que doren.

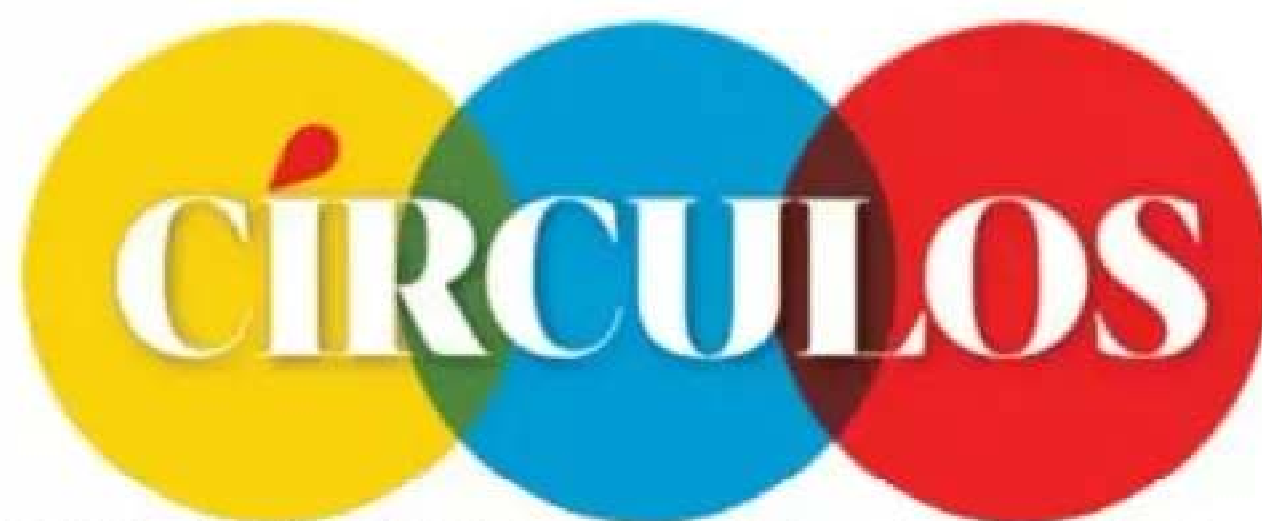
SUDOKU



		4			7			
	2		9					
9		1						7
3			6					5
2			8		4			
	4		1	3	9			6
5	9	3					1	
			4					
						6	2	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

8	6	9	1	4	7	5	2	3
4	3	1	5	9	2	7	8	6
2	7	5	6	8	3	9	1	4
7	1	8	4	6	9	2	3	5
3	2	6	7	5	8	1	4	9
9	5	4	3	2	1	8	6	7
5	4	2	9	1	6	3	7	8
6	8	7	2	3	5	4	9	1
1	9	3	8	7	4	6	5	2



"YO NACÍ ENTRE CABALLOS"

Santa Lucía es reina de la charrería en Tlaxcala

RUTH PADILLA



Con porte y elegancia es una digna representante de la charrería

Santa Lucía practica la charrería desde los cuatro años de edad; actualmente está en el equipo Rancho La Antigua, son campeonas estatales y próximamente representarán a Tlaxcala en el nacional en San Luis Potosí.

RUTH PADILLA

Representa a la Unión de Asociaciones Charras de la entidad; conoce un poco de ella y su pasión por este bello deporte

Santa Lucía Domínguez Gutiérrez es la actual reina de la Unión de Asociaciones Charras de Tlaxcala. Fue coronada el año pasado en una ceremonia elegante y glamurosa, y su reinado durará cuatro años. Originaria de Tlaxco, forma parte de una escaramuza y su amor por este deporte promete perdurar por muchos años más.



Al vestirse de charra o Adelita, la joven lo hace con respeto y dignidad

En una entrevista con El Sol de Tlaxcala, Santa Lucía compartió que su pasión por la charrería viene de una familia profundamente ligada a esta actividad. "Mi abuelito ('Chon' Gutiérrez) es un charro activo y digno representante de la charrería de Tlaxcala, ha sido púa, y vengo de una familia muy charra. Yo nací entre caballos; a los cuatro años, mi abuelito me enseñó a montar. Posteriormente, me invitaron a la selección infantil de Tlaxcala, donde participé en las olimpiadas en Toluca y Nayarit. Desde entonces, he continuado montando y desarrollando mi trayectoria charra. Actualmente, estoy en el equipo Rancho La Antigua, somos campeonas estatales y próximamente representaremos a Tlaxcala en el nacional en San Luis Potosí", relató.

Para Santa Lucía, la charrería lo significa todo. "Además de ser el deporte nacional por excelencia, me ha inculcado disciplina, compromiso y la pasión por el folclor mexicano, porque la charrería nos representa como mexicanos a nivel mundial", expresó con orgullo.

Al vestirse de charra o Adelita, Santa Lucía siente que se viste de México. "Me visto con sus colores, tradiciones y cultura. Saber que cada vestido y traje son hechos por artesanos mexicanos me enorgullece mucho, y siempre trato de portarlos con respeto y dignidad", comentó.

Santa Lucía reconoció que no ha sido fácil llegar a donde está ni practicar lo que le apasiona, pero disfruta enormemente de este hermoso deporte. "Este proceso ha sido tanto difícil como gratificante. La charrería exige mucha disciplina, esfuerzo, tiempo y sacrificio familiar, ya que nos perdemos muchos eventos familiares", añadió.

Para ella, representar a Tlaxcala en la charrería es un gran orgullo. "No es solo montarse a caballo; es muy importante convivir y conocer a nuevas personas. Es muy satisfactorio cada vez que me invitan a un baile de reinas, a una coronación o a diferentes estados de México. Es grato escuchar que Tlaxcala está presente y bien representado. Además, me enorgullece que nuestro estado sea muy charro y tenga una rica tradición taurina, siendo cuna de la nación y de la charrería", señaló.

Como reina, Santa Lucía tiene la encomienda de realizar labores altruistas. El próximo año organizará un evento de charrería y todo lo recaudado será a beneficio del Hospital Infantil de Tlaxcala, en la especialidad de oncología.

Finalmente, mencionó un proyecto en el que está trabajando para las vacaciones de verano. "Quiero impartir cursos gratuitos para dar a conocer a niños y jóvenes la importancia de nuestro deporte nacional y enseñarles a montar a caballo", concluyó.

ACERCA LA CULTURA A LA GENTE

Tenemos que inventar formas para subsistir del arte: Pérez

KARLA GONZÁLEZ

El artista de reconocida trayectoria, José Luis Pérez Hernández, ofrece al público las "Tandas Culturales"

Con un currículum que podría ser la envidia de muchos actores al contar con experiencia en cine, teatro y televisión y participar en proyectos de afamados directores como Alonso Ruizpalacios o en plataformas multinacionales como Netflix, el tlaxcalteca José Luis Pérez Hernández "Güicho" se enfrenta a la realidad de las pocas oportunidades de desarrollo en su tierra natal.

"Puede que regrese de un llamado para una película que se presenta en festivales internacionales y que gana premios, pero en Tlaxcala no tengo ningún tipo de trabajo o de apoyo con alguna institución cultural; hay un abandono muy grande y tenemos que seguir buscando otras formas", aseguró el actor en una charla con El Sol de Tlaxcala.

ALTERNATIVAS PARA SEGUIR TRABAJANDO EN EL ARTE

Ante este panorama, Pérez Hernández constantemente busca nuevas formas de llevar a cabo su trabajo como agente cultural, el más reciente de ellos es el proyecto llamado "Tandas Culturales", que consiste en acercar espectáculos artísticos a las familias en sus domicilios.

Con esta iniciativa, el actor ofrece una función que puede durar entre cuatro a cinco horas, en el lugar que prefiera la familia; con temáticas que pueden ser en torno a la literatura, historia de Tlaxcala o incluso enseñanza o sesiones de ajedrez o matemáticas pues, además de actor, José Luis Pérez es también ingeniero electromecánico y cuenta con los conocimientos y experiencia en esta otra área.

"El objetivo del proyecto es que las personas se acerquen al arte y a la cultura de una manera mucho más personal y directa; si el espectáculo va a la familia entonces cobra otro tipo de importancia, de relación y de entendimiento", enfatizó.


JOSÉ LUIS PÉREZ HERNÁNDEZ
ARTISTA TLAXCALTECA

"Estamos acostumbrados a ver al arte y a la cultura como una actividad secundaria, casi casi como un lujo, como algo que no es importante ni fundamental"

"TANDAS CULTURALES"

A manera de una tanda tradicional, quienes deseen contratar un espectáculo artístico a cargo de un promotor cultural y actor profesional podrán realizar un pago semanal de 250 pesos hasta completar ocho números.

"Una de mis grandes apuestas es encontrar maneras de que los artistas podamos crear estrategias con la comunidad directamente. De pronto las instituciones no tienen el alcance, no nos cobijan y yo creo que la comunidad sí puede hacerlo".

ANTECEDENTE

Esta no es la primera ocasión en la que Pérez Hernández trabaja en un formato comunitario, pues a lo largo de su carrera ha formado parte de proyectos como Caracol Colectivo Artístico que llevó actividades culturales a comunidades con poco acceso a la cultura, al igual que a espacios como al albergue para migrantes La Sagrada Familia, en Apizaco, trabajando con los migrantes.

"Estamos acostumbrados a ver al arte y a la cultura como una actividad secundaria, casi casi como un lujo, como algo que no es importante ni fundamental; yo lo veo como algo totalmente contrario, no solo porque soy artista, también soy ingeniero y lo veo desde esa otra trinchera y yo se que las artes permiten sensibilización, expandir la imaginación y las posibilidades de cambiar lo que se tiene alrededor hacia algo mejor".

FOTOS: CORTESÍA JOSÉ PÉREZ



El actor José Luis Pérez continuamente crea proyectos para acercar el arte a la población



El tlaxcalteca tiene actuaciones en series como "Blue Demon", "Colosio", y "Narcos"

Las personas interesadas en conocer y apoyar la labor de José Luis Pérez Hernández "Güicho" pueden acceder al proyecto de "Tandas Culturales" comunicándose a través de WhatsApp en el número 55 219 85 450.

"SIGO BUSCANDO ALTERNATIVAS PARA SEGUIR SUBSISTIENDO"

Uno de los más recientes proyectos del actor es la película "Vergüenza", la cual obtuvo los premios a Mejor Película, Mejor Actor y el premio de la Crítica Rusa en el Festival Internacional de Cine de Moscú, trabajo que se suma a sus actuaciones en afamadas series como "Blue Demon", "Colosio", "Narcos" y "Señorita Pólvora", lo cual demuestra la calidad actoral y profesional de Pérez Hernández; sin embargo, en temas de arte y cultura, las ganancias económicas son difíciles, afirma.

"Yo realmente sigo en la cuerda floja buscando alternativas como esta para seguir subsistiendo. Esa es la realidad mía y de algunos compañeros y compañeras que conozco, de estar en esta lucha terca por seguir haciendo arte y cultura que beneficie a la gente".

Otro proyecto similar en la carrera del histrión fue el de "Microbuseando ando", que consistió en compartir números artísticos en los camiones como lo vemos de forma cotidiana pero con un enfoque cultural y profesional. Con esta iniciativa incluso José Luis Pérez obtuvo una beca del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, que le permitió llevar su espectáculo urbano con mayores recursos y calidad.

TENDRÁ SEDE EN SAN LUIS POTOSÍ

ESCARAMUZAS DE LA ANTIGUA VAN A NACIONAL

FABIOLA VÁZQUEZ

LAS RANCHERAS REPRESENTARÁN A LA ENTIDAD EN CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO

La belleza de los trajes, los entrenados caballos y las vistosas rutinas del equipo tlaxcalteca Escaramuza Rancho La Antigua Q. M., estarán presentes en el LXXX Congreso y Campeonato Nacional Charro 2024, programado del 16 de octubre al tres de noviembre en San Luis Potosí.

El equipo de escaramuzas representará a la entidad en el evento nacional, lugar que aseguraron tras quedar en primer lugar en el XLIV Campeonato Estatal Tlaxcala 2024 celebrado en honor a J. Asunción Gutiérrez Rodríguez.

La tenacidad y gallardía que imprimieron en el desempeño de los 12 ejercicios de la rutina obligatoria marcada por la Federación Mexicana de Charrería, las llevó a posicionarse como las mejores de la competencia local que fue celebrada en dos fases y tuvo sede en Huamantla.

La primera fase fue el 21 de abril en el Lienzo Charro de Huamantla, la segunda etapa fue el 12 de mayo en la misma sede, donde obtuvieron 297 y 294 puntos, respectivamente, para lograr un promedio de 295.5 en la puntuación final.

Los ejercicios que realizaron en la justa estatal fueron Los Huehues, La Maquinita, El Toro, Los Muéganos, Los Salterios, Cacaxtla, El Ferrocarril, La Malintzi, Las Alfombras, Las Luciérnagas, Los Títeres y Rancho La Antigua, ejecuciones enaltecen las raíces tlaxcaltecas.

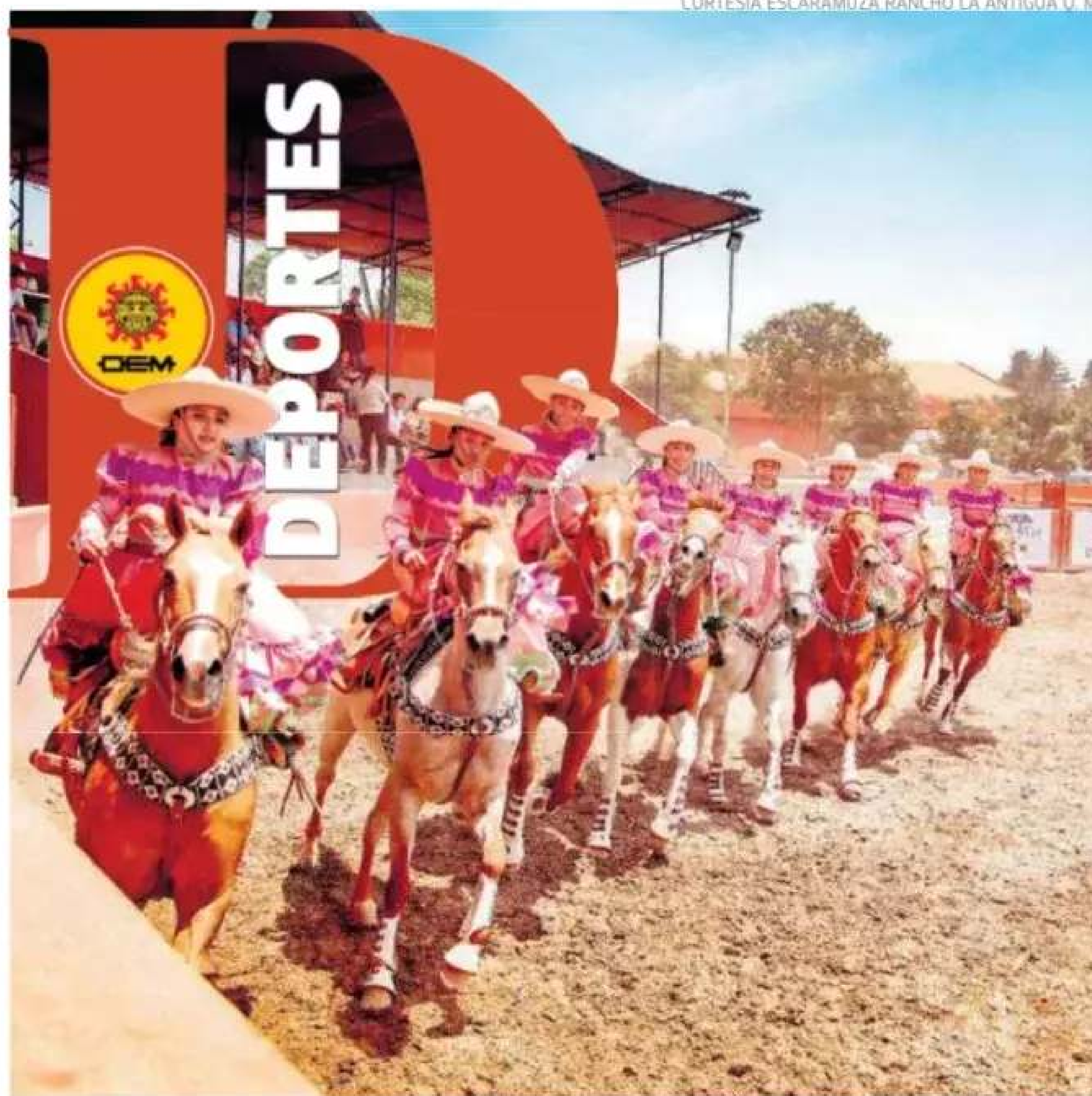
El equipo de escaramuzas es entrenado por Sara Bravo Acevedo y Sara Laura Hernández López, quienes han consolidado un exitoso grupo de jóvenes charras tlaxcaltecas que ejecutan con amor y respeto sus ejercicios y han destacado en el ámbito charro, esto a sólo un año de su creación.

Las integrantes de Escaramuza Rancho La Antigua Q. M. son: Santa Lucía Domínguez Gutiérrez, Rosario Vallejo García, Montserrat Morales Sánchez, Alejandra Hernández Briones, Tania González Sánchez, Aura de Jesús Aguilar López, Cristy Macbeth Aguilar López, la capitana Laura Hernández López, las suplentes son Vianney Franquiz Guarneros y Santa María Gutiérrez Infante.

Debido a la disciplina, constancia y el apoyo familiar, el conjunto de escaramuzas ha tenido presencia en otros eventos nacionales, como Campeonato Nacional Centenario de Rancho El Pitayo, Torneo Roatán VIP y el Circuito Hidalguense 2023, en los dos últimos obtuvieron el cuarto y primer lugar, respectivamente.

Finalmente, Cecilia López, dueña del equipo, compartió que durante los próximos meses continuarán con los entrenamientos exhaustivos y su participación en competencias oficiales con la finalidad de prepararse para desempeñar un buen papel en el Congreso y Campeonato Nacional Charro 2024.

CORTESÍA ESCARAMUZA RANCHO LA ANTIGUA Q. M.



El conjunto de escaramuzas ha tenido presencia en eventos estatales y nacionales

El grupo Escaramuza Rancho La Antigua Q.M fue creado el 12 de febrero de 2023 para enaltecer la charrería.

Listo Miguel Ángel Leal para Nacionales Conade

FRANCISCO H. REYES

Miguel Ángel Leal Vargas es hoy día el mejor ciclista tlaxcalteca juvenil, de acuerdo a resultados en 2023 y el actual año. El joven de la comunidad de Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala, tiene 17 años y puede presumir ser múltiple campeón nacional en competencias disputadas en Xalapa, Veracruz; Zacatecas y Querétaro.

El año pasado obtuvo la medalla de bronce en la prueba contrarreloj de los Juegos Nacionales Conade, en Aguascalientes, y su aspiración es mejorar ese logro al intentar subir al podio, este año, en Guadalajara, Jalisco, en las pruebas de persecución de pista, contrarreloj individual, ruta y montaña.

El ciclista lamentó la situación que se vive hoy día en el país y la entidad al existir dos federaciones y dos asociaciones de su deporte, que confunden y no dan claridad sobre la validez de los eventos.

Señaló que se encuentra físicamente al 100 %, por lo que a menos de dos semanas de iniciar en la perla del occidente se mantiene en una condición adecuada, sin esforzarse en eventos locales o regionales para no llegar desgastado. Miguel Ángel mencionó que cumple sesiones de entrenamiento inteligente, más específicas, "en las que si en la cronología voy en 20 kilómetros, haré 20 kilómetros y medir tiempos".

"Meses antes de Juegos Conade llegué a hacer 500 kilómetros a la semana, ahora son 150 por semana, porque está a la vuelta de la esquina los Juegos Nacionales", enfatizó. Leal Vargas subrayó que está tranquilo, no con los nervios de años anteriores, "ahora ningún nervio, porque la experiencia te da la calma, es como correr una carrera en el estado".

INTEGRANTE DE SU GRUPO SUFRIÓ LESIÓN

Informó que en ruta iban cuatro por Tlaxcala, pero Cristian Hidalgo, ganador de medalla en 2023, se fracturó la clavícula en el velódromo, el jueves pasado, y se verá reducido el grupo a tres ciclistas, entre ellos Luca Cano, quien también subió al podio en Aguascalientes 2023.

Lamentó que la lesión de Hidalgo también le priva correr con él la prueba Madison, en pista, "se perdió la posibilidad". El ciclista refirió que se mantiene con los pies sobre tierra, humilde y siempre concentrado en ser mejor deportista y mejor persona.



Miguel Ángel Leal Vargas es el mejor ciclista juvenil del estado /EVERARDO NAVA

LOGRO 2024

MIGUEL ÁNGEL Leal Vargas este año ganó la ruta en el maratón nacional de Perote, Veracruz

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,631 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

ESTO®

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS



AMÉRICA

POR MIGUEL ÁNGEL MÚJICA



FOTO: FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA "MARIO VÁZQUEZ RAÑA"

2 >

EL EX DEFENSOR VINICIO BRAVO VE UN GRUPO CON TODO PARA CONVERTIRSE EN EQUIPO DE ÉPOCA

CHAMPIONS

4 >



DORTMUND GANARÁ MÁS DINERO SI PIERDE LA FINAL, CON 27 MDD POR BONO EN EL TRASPASO DE BELLINGHAM

FOTO: REUTERS

POR JORGE BRIONES

APUESTA FUTURA

6 >

HANNE ESTRADA TIENE APENAS 14 AÑOS, Y PESE A NO CONTAR CON APOYO DE SU FEDERACIÓN, ES CONSIDERADA UNA PROMESA DEL TENIS MEXICANO Y SUEÑA CON ENFRENTAR A IGA SWIATEK; "SOY MUY COMPETITIVA", DICE A **ESTO** CON SU SONRISA ADOLESCENTE

FOTO: CORTESÍA FAMILIA ESTRADA

VARIOS AÑOS

Vinicio Bravo debutó con el primer equipo de América en 1979 y se mantuvo en el club hasta 1986.

VINICIO DESEA UN AMÉRICA HISTÓRICO

"¡OJALÁ NOS SUPEREN!"

EL EX DEFENSOR VE QUE TIENEN TODO PARA SER DE ÉPOCA; AUNQUE NO DEBERÁN DEBILITAR AL EQUIPO

POR **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**

Cinco de los 15 títulos que tiene el América los consiguieron en la época de los 80. Aquel equipo que lideraba Alfredo Tena, Cristóbal Ortega y Héctor Miguel Zelada marcaron la historia de las Águilas al punto de hacer el club que actualmente se conoce.

Otro de los pilares de aquel equipo de época fue Vinicio Bravo, lateral derecho titular en la *Final del Siglo*, el bicampeonato ante Pumas y el Prode 85. El ex zaguero espera que el actual equipo tenga lo suficiente para forjar un cuadro como el que ellos conformaron e incluso superarlos.

"Sí lo pueden hacer, están en buenas situaciones, deben priorizar al equipo siempre, que los egos no funcionan, que hablen que uno juega mejor o gana más que otro, no eso no debe pasar, debe haber esa unión que hasta ahora y créeme, quiero que nos superen, ojalá nos superen, si lo hacen, qué bueno, las marcas están para romperse y nosotros hicimos algo histórico, pero ojalá ellos hagan lo mismo o más, la gente apoya al equipo y mis respetos, sí, esto es de trabajo, pero creo que pueden lograrlo", dice en charla con ESTO.

La base sólida es lo que ilusiona a la le-

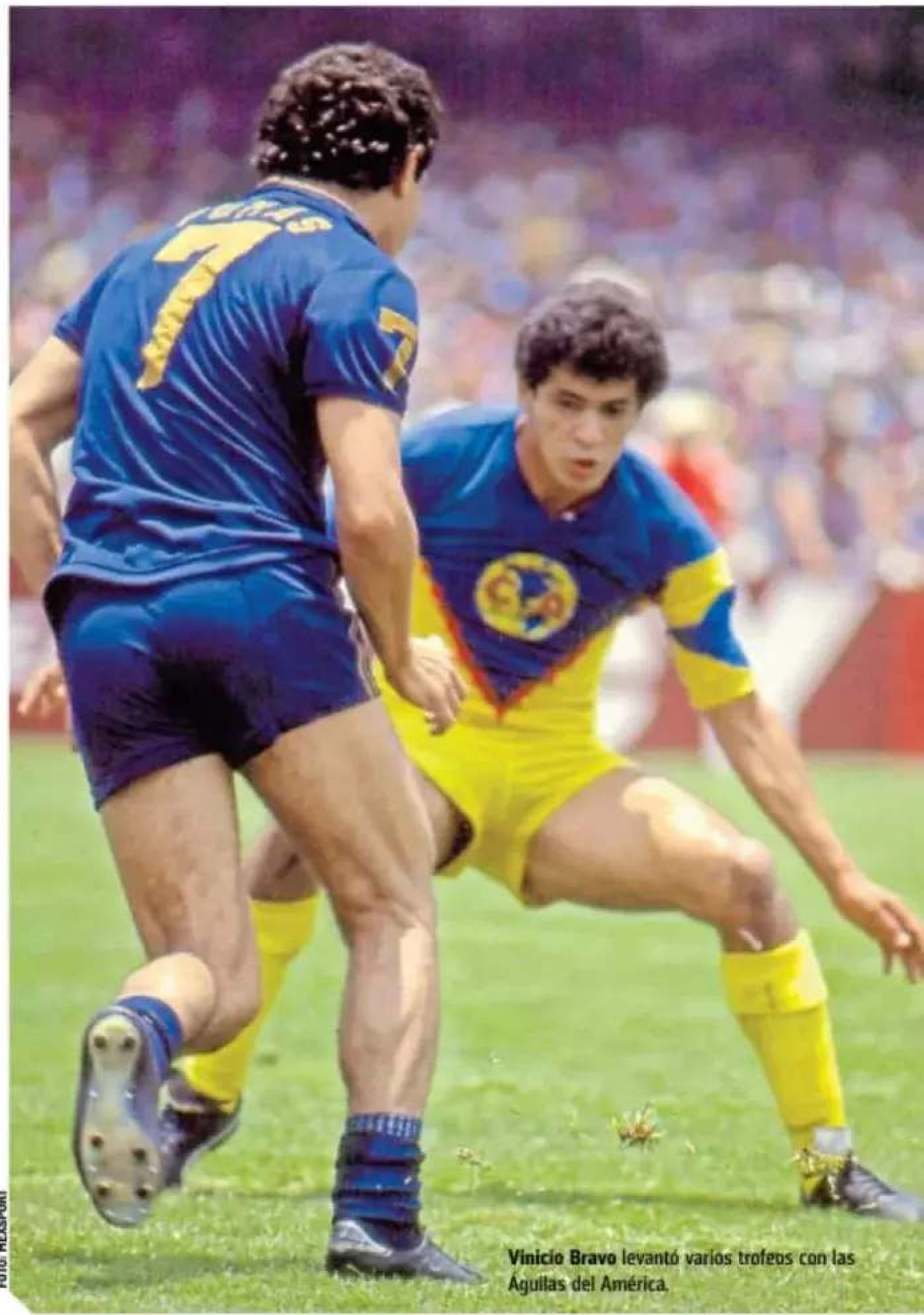


FOTO: MEXSPORT

Vinicio Bravo levantó varios trofeos con las Águilas del América.



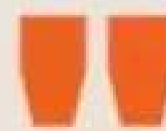
FOTO: MEXSPORT

Para Vinicio Bravo, Israel Reyes fue muy vivo y el árbitro marcó el penalti.

Para Bravo, "No era penalti"

La polémica en la final dejó inconforme a la mayoría de los aficionados al futbol, Vinicio Bravo fue uno de ellos. El ex defensor del América se quita los colores y explica a ESTO que, en su visión, el penalti sobre Israel Reyes no era.

"Para mí no es penalti, yo no lo vi así, creo que Reyes ya se va cayendo, aunque también ¿quién le manda a Rotondi barrerse así? Son situaciones que te ganan las ganas, la excitación de la final, lo valgo, pero debes ser inteligente, no gana el mejor, gana el más vivo", dice y confirma que fue una picardía del lateral americanista "uno puede decir que levanta el pie, otro que se lo llevó con la panza, híjole, es una jugada que, para mí, no es, hay que analizarlo en la NASA, el árbitro lo marcó, es cosa del árbitro, él es el que decide y listo, el título fue para el América".



Para mí no es penalti, yo no lo vi así, creo que Reyes ya se va cayendo, aunque también ¿quién le manda a Rotondi barrerse así? Son situaciones que te ganan, pero debes ser inteligente"

VINICIO BRAVO
EX DEFENSA AMÉRICA

Las críticas le llegaron como leyenda del club y aunque él las soportó, pide que no se olviden del juego de ida, donde no se le señaló un penalti claro sobre Henry Martín en el segundo tiempo. "Claro, nosotros somos de casa, el flan casero es mejor que el de fuera y nos toca soportar las burlas, humillaciones y de todo, pero a mí ya me da risa, quieren demeritar los triunfos por supuestas ayudas, por qué no dicen del penalti de Henry en la ida, son situaciones que van manejando de la mejor manera a su favor, es importante que sepa la gente como es esto, al América nadie lo ayudó".

El título se le hizo justo por todo lo que vivió América en el torneo, pero también ver a Cruz Azul competidor. "Es que ahí están, los números hablan, no es favoritismo, no es porque yo sea americanista, no es producción, así es en las empresas, partes del rendimiento, si tienes un 90% de rendimiento, te ponen tu estrellita, ante eso, no hay reclamación, América fue el campeón y los números muestran que fue el mejor. Sí estuvo cerrado, fueron partidos donde faltó un poquito, se cuidaban mucho los equipos, la gente quiere emociones y goles, la gente de América salió satisfecha y que bueno que haya cambiado el Cruz Azul". / **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**

yenda americanista, quien cree que no debe haber grandes cambios, pese a la salida de Julián Quiñones. "Sí pueden serlo, siempre y cuando no se aloquen vendiendo jugadores importantes, haciendo cuentas, si se va Quiñones, ni modo, está el neerlandés (Javairo Dilrosun), deben tener un estudio de aspirantes a jugadores cuando se va uno, pero creo que eso, de que se puede, se puede, me gustaría ver a los chicos, esos de fuerzas básicas, se hagan mezclas y sueñen con llegar a Primera, porque así nos pasó".

Recordó que la forma en la que forjaron aquel equipo de época, en los 80, tuvo que ver por la fortaleza en las básicas, algo que le gustaría ver en el actual equipo.

> "Creo que tienen lo suficiente para lograrlo y lo digo sin problemas, ojalá nos superen, nosotros tuvimos grandes momentos, pero lo importante es la gente y que disfrute"
>
> VINICIO BRAVO
> EX DEFENSA DE AMÉRICA

"Hay algo que no cambia, noto algunas cuestiones parecidas con este América y el nuestro, pero creo que lo importante es que siempre debe dar espectáculo, hay veces que se puede y a veces no, por eso hay tantos aficionados y todos quieren que el América arrase, el equipo del 70-71 era espectacular, el equipo de Beenhakker, el de nosotros, pero hay diferencias, porque en el de nosotros, América pasó de ser comprador a generador", recuerda el ex azulcrema.

"Se concretó un equipo de fuerzas básicas, hubo intentos y gente con mucho talento como el *Coco* Gómez; Ortiz Maldonado, después también la camada de Alberto Ordaz, esa tendencia se mantuvo, Narciso Ramírez, Ojeda, gente de fuerzas básicas y después llegamos nosotros, Alfredo Tena, Cristóbal Ortega, son los líderes, uno en la cancha y el otro en lo espiritual, es cuando nos dieron la oportunidad", agrega y pide que se retome y mantenga la idea de los dirigentes del pasado.

"Ahora se mantiene el equipo espectacular, el señor Cañedo y don Emilio Azcárraga Milmo querían espectáculo, habrá que ganar 5-4, pero que haya goles, lo veía como negocio, sí debe ser espectacular, pero ahora creo que América debe recuperar su espectáculo", sentenció.

Además, describe que las figuras extranjeras eran tranquilas. "Hubo diferencias con el equipo, pero a la hora del partido, había que alinearse con lo que el grupo quería, si uno hacía su numerito, se hablaba, eso lo entendieron gente como Bacas; Echaniz; el Ruso; Miguel Zelada; Batata; Zizinho, incluso él salió campeón con nosotros muy joven, era un entendimiento total, tenías que rendir para el equipo, ahora debe de seguir eso, yo confío en que así sea", cierra al *Diario de los Deportistas*.


FOTO: MEXSPORT

PERFIL

Vinicio Bravo Fentanes

DEFENSA

Edad: **66 años**

Fecha de Nacimiento: **15/11/1957**

Lugar de nacimiento: **Otatitlán, Méx.**

Clubes: **América, Tampico Madero y Atlante**

Juárez, Lara y compañía, el futuro

Forjado en las básicas de Coapa, Vinicio Bravo sabe lo que es ser americanista. Junto a Alfredo Tena, Cristóbal Ortega y Javier Aguirre, el lateral sabe que las Águilas tienen el potencial para sacar juveniles de calidad.

"América tiene muy buenos jóvenes, la gente lo debe entender, Ramón Juárez lo vi en un partido en Los Ángeles, me impresionó, ya se andaba perdiendo, qué bueno que haya jugado y qué bueno que se está adueñando del sitio. Me gustarían más chavos, los conozco, hay calidad, pero hay que darle chance, si América llega a jugar así, echo cohetes, porque volvería a ese estilo que nos funcionó en los 80, que vean que hay buen trabajo en básicas".

Habla de otro jugador formado en *El Nido*, pero que no ha gozado de minutos. "Emilio (Lara) tiene buenas condiciones, sus papás se separaron y comenzó con un plan de padre sustituto, eso no le corresponde, situaciones de familia que debe superar, ojalá que tenga la oportunidad, siento que ya debe madurar, los errores los cometemos todos, a mí me aguantaron errores, los medios están encima del muchacho, se dice que sale, pero es un chavo que es como nuestro hijo, llegan siendo niños al club y queremos que les vaya bien, que tengan buena carrera".

> "Lo decía José Antonio Roca, el prestigio no se regala, sabemos que todos los equipos dan el máximo ante América y nosotros, nacidos en fuerzas básicas"
>
> VINICIO BRAVO
> EX DEFENSA DE AMÉRICA

Pide cuidar el talento, no como con Haret Ortega y Sebastián Córdova. "Este chico Lozano que juega en Europa, lo vi en las canchas, 1.84 metros, se fue, pero era para que estuviera atrás de Henry ahora, son chicos importantes, Orquín tienen buenas condiciones, el hijo del *Cuche* Vázquez, es echarlos a volar, a Haret Ortega no lo debieron vender, y lo mismo con Córdova, debió haber platicado, era un líder, venía con buenas condiciones, ya hasta lo anda buscando Chivas, uno tiene que planear bien, te das cuenta que hay jugadores que van para arriba", sentencia.

MIGUEL ÁNGEL MÚJICA


FOTO: MEXSPORT

En la década de los 80 surgieron grandes jugadores de la cantera del América.

EL VAR DE TRINO



LO DEJÓ COMO LA JOYA DE LA CORONA

REENCUENTRO ESPECIAL

"En Wembley, contra el Borussia Dortmund, va a ser algo raro. No lo puedo creer todavía, pero tengo ganas de ese partido"

JUDE BELLINGHAM
VOLANTE
REAL MADRID



FOTO: REUTERS

FOTO: @REALMADRID

MVP de la Liga

Jude Bellingham fue elegido mejor jugador de la temporada en la Liga española, un años después de que alcanzó este logro en la Bundesliga, con Borussia Dortmund. / EFE

Si el volante gana la Champions League, Real Madrid pagará 27 millones de dólares al club alemán por el bono en su fichaje.

JUDE BELLINGHAM ENFRENTA AL BORUSSIA DORTMUND, AL QUE LLEGÓ CON 17 AÑOS, COMO UN DIAMANTE EN BRUTO

110
MILLONES DE DÓLARES PAGÓ REAL MADRID A CAMBIO DEL JUGADOR INGLÉS

21
MILLONES DE DÓLARES OTORGA UEFA AL CAMPEÓN DE LA CHAMPIONS

16
MILLONES DE DÓLARES OTORGA UEFA AL CLUB QUE TERMINA SUBCAMPEÓN

POR DIEGO REINARES / AFP

Un reencuentro en el mítico estadio de Wembley, sin duda un escenario tan soñado como inesperado: Jude Bellingham, quien es una de las nuevas figuras con las que cuenta el Real Madrid, se enfrentará el sábado al Borussia Dortmund, en la final de la Champions League.

En Londres 2024 tendrá enfrente a muchos ex compañeros y muchos que aún son sus amigos.

También estará Edin Terzic, técnico del Borussia Dortmund y quien tuvo un papel importante en la eclosión del volante inglés en el panorama internacional.

Formado con la camiseta del Birmingham City, con el que debutó en la Primera División de Inglaterra, durante la temporada 2019-2020, Bellingham se unió al Borussia Dortmund, con 17 años, para el curso 2020-2021, todavía en momentos de restricciones y partidos a puerta cerrada por la pandemia del Covid-19.

En el Signal Iduna Park ganó notoriedad poco a poco y pasó de ser un diamante en bruto a convertirse en la joya de la corona, asumiendo un papel todavía más protagonista en la temporada 2022-2023, su última disputada en Alemania, una vez que Erling Haaland había sido transferido al Manchester City.

Rozó el título en la Liga alemana, que lo dejó escapar de manera dolorosa en la última jornada, cuando parecía tenerlo todo a favor.

Pero en los reconocimientos individuales, Bellingham se llevó el premio a mejor jugador de ese campeonato, así como dos premios al mejor futbolista Sub-21 de la temporada: el Trofeo Kopa, de France Football; y el Golden Boy, de Tuttosport.

Cuando se materializó su traspaso al Real Madrid, con 19 años y a cambio de 110 millones de dólares, el club alemán le dio las gracias por lo vivido juntos.

"Una vez del Borussia, para siempre del Borussia", publicó en la red social X, con una fotografía en la que se leía "Gracias, Jude", en una butaca amarilla del Signal Iduna Park con el número 22, el que Bellingham portó allí.

La llegada a Madrid, en junio de 2023, fue recibida con la mayor de los ilusiones en un equipo que acababa de perder a su goleador, el francés Karim Benzema, quien partió rumbo a Arabia Saudita.

"Llego al mejor club del mundo", se enorgulleció en su presentación.

El idilio se reforzó con un arranque de temporada espectacular, en el que Bellingham sorprendió con capacidad de adaptación perfecta a su nuevo equipo y a un campeonato como la Liga española, que hasta entonces no conocía.

Asumió incluso una faceta de goleador que no tenía tan marcada en el Borussia Dortmund y, aunque luego frenó el ritmo anotador, acabó la competición en la tercera posición de la tabla de goleo, con 19 tantos, sólo superado por Alexander Sorloth, del Villarreal, con 23; y Artem Dovbyk, del Girona, con 24.

Tras conquistar la Liga española, la final de la Champions League es el gran objetivo antes de disputar la Eurocopa de Alemania 2024 con la selección inglesa.


FOTO: REUTERS

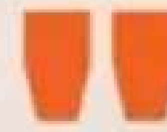
Thibaut Courtois parece haber tomado la delantera de cara a la final de la Champions League, ante Dortmund.

Quedó descartado de la Eurocopa de 2024

Sin sorpresa, Thibaut Courtois, quien acaba de reaparecer tras una larga lesión de rodilla, no forma parte de la lista de Bélgica para disputar la Eurocopa de Alemania 2024, liderada por Kevin de Bruyne, volante del Manchester City.

"No está listo. Fue honesto conmigo. Conoce su cuerpo; una cosa es jugar tres o cuatro partidos y otra disputar un torneo continental", indicó Domenico Tedesco, seleccionador de Bélgica, para justificar la ausencia del portero de 32 años.

Domenico Tedesco también convocó al defensor Axel Witsel, del Atlético de Madrid y quien había anunciado su retiro internacional. / AFP



Courtois no está listo. Fue honesto conmigo. Conoce su cuerpo; una cosa es jugar tres o cuatro partidos y otra disputar un torneo continental"

DOMENICO TEDESCO
DT BÉLGICA

102 PARTIDOS HA DISPUTADO COURTOIS CON LA SELECCIÓN DE BÉLGICA

Lunin se ausentó por segundo día

Madrid, España.- El Real Madrid completó ayer su segundo entrenamiento de cara a la final de la Champions League, que disputará el próximo sábado frente al Borussia Dortmund,de nuevo con la ausencia del portero Andriy Lunin, debido a un proceso febril, que hasta ahora lo mantiene en duda.

El técnico Carlo Ancelotti entremezcló el trabajo de fuerza en el gimnasio con el balón en el campo, en la sesión planificada de mayor intensidad en la última semana de la temporada.

Los jugadores del Real Madrid iniciaron la sesión con 45 minutos de gimnasio antes de saltar al campo, donde el italiano incidió en aspectos tácticos y jugadas de estrategia, según apunta el club español en su página web.

La mañana la cerraron mediante ejercicios con balón previos a intensos partidos en campos de dimensiones reducidas. El técnico saca conclusiones teniendo definido el equipo titular que alineará en búsqueda de la decimoquinta Copa de Europa del Real Madrid.

A las bajas confirmadas para la final de Londres 2024, del defensor David Alaba y el volante Aurélien Tchouaméni, se sumó por segundo día consecutivo Lunin, quien sigue en su domicilio con fiebre.

Se espera que el ucraniano regrese hoy a los entrenamientos y pueda viajar a Londres, donde será suplente de Thibaut Courtois en la final, tras tener gran protagonismo en el pase de rondas previas del Real Madrid, mientras el belga se recuperaba de dos lesiones en la rodilla. / EFE

NO CUENTA CON APOYO DE LA FEDERACIÓN

Apunta sólo a lo más alto

HANNE ESTRADA ES LA JOYA POR PULIR DEL TENIS FEMENIL EN MÉXICO Y TIENE COMO ÍDOLO A LA NÚMERO 1, IGA SWIATEK

FOTOS: CORTESÍA FAMILIAR

POR **JORGE BRIONES**

En el tenis femenil, México tiene una gran joya a pulir de cara al futuro. El nombre de Hanne Estrada empieza a tomar fuerza en el circuito juvenil. Nacida hace 14 años en la ciudad de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, Hanne se ha convertido en el mejor prospecto femenil del país. No solamente es la mejor tenista de su generación, es la segunda mejor del Continente luego de su participación en el Roland Garros Junior Series, mismo que otorgaba el pase al cuadro principal del Grand Slam francés en la categoría de junior.

"Soy una persona muy competitiva, me gusta conocer lugares. El tenis es un deporte solitario y sólo yo puedo resolver lo que pasa dentro de la cancha", comenta la joven deportista en plática con ESTO. La sonrisa de una adolescente que cautiva con su excelso tenis en pista, y que se inspira en la mejor del mundo. "Mi ídola es Iga Swiatek, tengo un juego que se parece mucho al suyo. Quiero algún día jugar contra ella y demostrar que tengo el nivel para hacerlo", adelantó con emoción.

Hanne forma parte de una familia veracruzana de cuatro integrantes, misma que le inculcó el gusto por el deporte blanco desde muy temprana edad. Sus primeros pasos, de hecho, fueron dentro de una cancha de tenis.

"Desde los tres años la llevamos a clases de tenis, les pegaba a las pelotas con cierta naturalidad y a partir de ahí nunca más salió de las canchas", recuerda Luis Estrada, padre de Hanne.

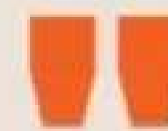
El gran potencial que mostró Hanne obligó a su familia a mudarse, en primera instancia, de Coatzacoalcos a la ciudad de Veracruz, donde mantuvo su desarrollo. Tal ha sido su irrupción tanto en torneos juveniles tanto nacionales como internacionales, que a partir de este año de nueva cuenta se mudó a la ciudad de Mérida para unirse a la Academia que dirige Alain Lemaitre, el entrenador de Rodrigo Pacheco, promesa nacional del tenis varonil.

EL MAYOR DESAFÍO EN MÉXICO

En el tenis, así como muchos otros deportes en el país, los atletas se ven en la necesidad de hacer esfuerzos aislados para tratar de trascender. La familia se convierte en único respaldo económico que tienen los tenistas. "No existe ningún apoyo de tipo económico, no te ayuda la Federación Mexicana de Tenis (FMT), no te ayuda ninguno de los tres niveles de gobierno (Municipal, Estatal y Federal)".

"El tenis es un deporte en el que el esfuerzo económico es casi individual. Quienes han tenido un apoyo, seguro la han recibido por algún familiar o amistad; en nuestro caso hemos recibido ayuda por parte de la familia", explicó Luis.

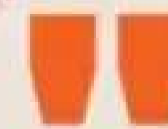
De momento, la Federación Internacional de Tenis (ITF) le otorgó una beca al ser parte de los 50 juniors con mejor ranking y proyección a nivel mundial, misma que facilitará un poco el desarrollo de Hanne Estrada, la gran joya del tenis femenil en México.



Soy una persona muy competitiva, me gusta conocer lugares. El tenis es un deporte solitario y sólo yo puedo resolver lo que pasa dentro de la cancha. Mi ídola es Iga Swiatek"

HANNE ESTRADA
TENISTA MEXICANA





No existe ningún apoyo de tipo económico, no te ayuda la Federación Mexicana de Tenis (FMT). El tenis es un deporte en el que el esfuerzo económico es prácticamente individual"

LUIS ESTRADA
PAPÁ DE HANNE

256
RANKING ITF QUE OSTENTA HANNE ESTRADA CON APENAS 14 AÑOS DE EDAD

3
AÑOS TENÍA HANNE CUANDO COMENZÓ CLASES DE TENIS, PARA NUNCA DEJARLO

Rápido adiós de Zarazúa en Roland Garros

La mexicana Renata Zarazúa llegaba con muchas expectativas al segundo Grand Slam de la temporada, al primero que entra de forma directa al cuadro principal, pero la suerte la abandonó desde el sorteo.

Zarazúa se estrelló ante la estadounidense Madison Keys, quien la superó cómodamente con parciales de 6-3 y 6-2 en duelo celebrado en la Court Simonne-Mathieu, resultado esperado ante la diferencia de niveles entre ambas; el triunfo tricolor hubiera sido muy sorpresivo.

Poco pudo hacer Renata en la poco más de una hora que tuvo de duración el encuentro. La desesperación invadió muy rápidamente la cabeza de la capitalina, que apenas tuvo un 41% de efectividad con el primer servicio, además de cometer cinco dobles faltas. Keys le quebró el saque en siete oportunidades, mientras que la mexicana apenas aprovechó tres de las ocho ocasiones que generó.

En la arcilla parisina se evidenció los más de 80 lugares de diferencia que existe entre ambas en el ranking de la WTA.

Renata apenas pudo estar una hora y 14 minutos en pista, como muestra de la superioridad que ejerció su oponente a lo largo de la contienda, donde tampoco tuvo que sacar todo su arsenal. De esta forma se terminó la participación de la única representante de México en el cuadro principal de Roland Garros 2024; todavía falta la participación de los doblistas Santiago González y Giuliana Olmos. / JORGE BRIONES

EL DATO

TODO NORMAL

Aryna Sabalenka, Paula Badosa y Elena Rybakina, avanzaron a la segunda ronda de Roland Garros.



FOTO: REUTERS

Renata Zarazúa no fue pieza para la estadounidense Keys.



Novak Djokovic salió y cumplió en la Philippe Chatrier, sin mostrar lo mejor de su repertorio tenístico.

FOTO: AFP

EL SERBIO TUVO ROCES CON LA GRADA

Vence con apatía

NOVAK GANA EN TRES A HERBERT, LEJOS DE UN TENIS BRILLANTE EN EL ROLAND GARROS

EFE Y AFP

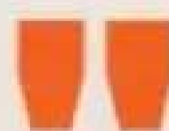
El serbio Novak Djokovic llegó como un incógnita a por su cuarto Roland Garros y en el debut ante el francés Pierre-Hugues Herbert no mostró ninguna sensación que permita dirimir su estado. El número 1 del mundo y defensor del título se impuso por 6-4, 7-6 (3) y 6-4, en el reencuentro con la pista en la que el año pasado levantó el trofeo.

"Es una pista muy especial para mí. Creo que ganar Roland Garros es la montaña más difícil de escalar", dijo el jugador que aspira a su cuarta corona en París.

Djokovic, que en el turno de noche compareció apático, como si lo tomara como un castigo, tuvo algún roce con la grada y acabó ganando sin dejar entrever cómo llega a un torneo que afronta sin haber levantado ningún trofeo durante el año.

El número 1 del mundo no necesitó grandes alardes para derrotar a un rival acostumbrado a mejores resultados en dobles que en individual.

No fue un partido para sacar grandes conclusiones en la temporada más incierta de Djokovic, que a sus 37 años llega a París sin haber ganado un torneo en la temporada y haber firmado algunas derrotas que generan incógnitas. Su próximo rival será el español Roberto Carballés.



Es una pista muy especial para mí. Creo que ganar Roland Garros es la montaña más difícil de escalar. Este es apenas el primer partido; me sentí mejor que en otras semanas"

NOVAK DJOKOVIC
TENISTA SERBIO

EL DATO

EN BLANCO

Djokovic se presenta en Roland Garros sin haber podido ganar un sólo torneo en lo que va de la temporada 2024.

"Es una victoria en tres sets, que es lo que cuenta en este momento. Fue un buen partido para mí, sólido. Por supuesto, podría haberlo hecho mejor en los juegos al resto, pero mis felicitaciones a él porque sacó muy bien. En Montecarlo (semifinales), en Roma (tercera ronda) y en Ginebra (semifinales) comencé bien el torneo. Mis primeros partidos fueron espléndidos. Y los segundos o terceros, ya fueron otra cosa. Así que no quiero entusiasmarme demasiado", estableció *Nole*.

RUUD, BUENAS SENSACIONES

Ruud prosiguió la buena racha que le llevó la semana pasada a alzarse con el torneo de Ginebra, el segundo de la gira de tierra tras el de Barcelona, y se impuso al debutante brasileño Felipe Meligeni, 6-3, 6-4 y 6-3, en su victoria 50 en Grand Slam.

Ahora va ante el español Alejandro Davidovich, que ya le derrotó en París 2021 y que superó ronda frente al debutante Valentin Vacherot, procedente de la fase previa, 4-6, 6-2, 6-2 y 7-6(2).

El australiano Alex de Minaur ganó al estadounidense Alex Michelsen, 6-1, 6-0 y 6-2, para medirse en siguiente ronda contra el español Jaume Munar, que venció a su compatriota Roberto Bautista.

El danés Holger Rune, favorito 13, se impuso por su parte al británico Daniel Evans por un triple 6-4 y jugará contra el italiano Flavio Cobolli, 53 del ránking, que venció al serbio Hamad Madjedovic, 6-2, 6-3, 6-7(2) y 6-3.



OEM

† Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.

2,300
PESOS ES EL COSTO APROXIMADO DE LOS JERSEYS ACTUALES DE LA NBA

LLEGÓ EL PARAÍSO DE LA NBA A LA CDMX

¡DE LUJO Y ENSUEÑO!

LA MEJOR LIGA DE BALONCESTO INAUGURÓ LA 'NBA STORE', EL LUGAR SOÑADO PARA LOS ENTUSIASTAS FANS



El jersey de la quinteta capitalina también es parte de los atractivos.

EL DATO

INVITADOS DE LUJO

Durante la inauguración dejaron su huella Horacio Llamas y Juan Toscano, 2 de los 6 mexicanos que han jugado en la NBA.


De todos los equipos se puede encontrar en el establecimiento.

POR **JORGE BRIONES**

El crecimiento de la NBA en territorio mexicano sigue en aumento. Junto al juego de temporada regular que se disputa en la CDMX y la transmisión de partidos en televisión abierta, ahora la liga por medio de su oficina en el país inauguró la nueva 'NBA Store', ubicada en Oasis Coyoacán.

La tienda oficial es el sueño perfecto para todos los aficionados al "deporte ráfaga". Además de la venta de los artículos de las 30 franquicias de la liga, también hay varios objetos históricos y con valor agregado desde lo sentimental. Jerseys de figuras del pasado y que marcaron las páginas más doradas de la NBA. El #23 de Michael Jordan con los Chicago Bulls inunda gran parte del lugar, así como el #24 de Kobe Bryant con los Lakers.

"Es un momento de celebración para la liga, el estar cerca de los aficionados. Estamos muy entusiasmados de abrir la tienda de NBA", comentó Raúl Zárraga, director general de NBA México.

A la inauguración acudieron dos de los mejores basquetbolistas mexicanos de la historia y quienes tuvieron su paso por la NBA: Horacio Llamas y Juan Toscano.

"Me siento muy orgulloso de ser parte de este evento. El jugar en México, ser mexicano y ayudar que el basquetbol crezca, es muy especial. Si acaba mi carrera ahorita, me sentiría especial. El representar a tu país en el máximo nivel, quiero ayudar a que el deporte en México siga creciendo", dijo Toscano, quien es el único basquetbolista del país en ser campeón en la mejor liga del mundo.

Llamas, por su parte, fue el primero en probar suerte a finales del Siglo XX: "Llevo mucho tiempo participando en proyectos con NBA México, con jóvenes, niños y niñas que están en busca de un sueño. Que puedan tener este contacto con la liga, el cual quisimos tener nosotros cuando éramos chicos. Estoy muy agradecido de poder estar aquí".



FOTOS: JORGE BRIONES

Una gran respuesta de los aficionados se dejó sentir en la tienda.

> "Es un momento de celebración para la liga, el estar cerca de los aficionados. Estamos muy entusiasmados de abrir la tienda de la NBA"
>
> RAÚL ZÁRRAGA
> DIR. GENERAL NBA MÉXICO


El trofeo Larry O'Brien acaparó las miradas de los asistentes.

> "Me siento muy orgulloso de ser parte de este evento. El jugar en México, ser mexicano y ayudar a que el basquetbol crezca, es muy especial. Si acaba mi carrera ahorita, me sentiría especial"
>
> JUAN TOSCANO ANDERSON
> BASQUETBOLISTA

SALDO POSITIVO

Raúl Zárraga no podría estar más contento con los resultados que arrojó el partido disputado en la Arena CDMX correspondiente a la temporada 2023-2024, donde los Atlanta Hawks vencieron 120-119 al Orlando Magic.

"El balance fue muy positivo, con un gran partido. Todos los objetivos que teníamos fijados definitivamente se cumplieron. México es una sede tradicional de juegos de la NBA. El objetivo es la liga es tener una presencia global, en nuestro casi tenemos a Capitanes y el juego. El efecto fue bastante positivo, siempre conectamos con los aficionados. La reacción del público fue muy importante, con un saldo positivo", explicó el directivo.

SIN PLANES DE EXPANSIÓN

La posibilidad de tener un equipo fijo de la NBA en la capital del país, al menos por el momento es una "utopía".

"Ahorita no hay planes de expansión en la liga. Ni de México ni de otro lugar", manifestó Zárraga.